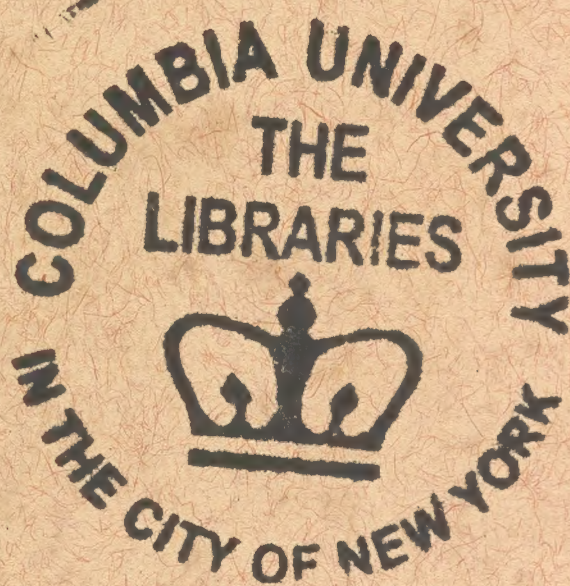
Biblioteca de "El Día"

MELCHOR PACHECO Y OBES
EN PARIS


COLUMBIA UNIVERSITY
THE
LIBRARIES
IN THE CITY OF NEW YORK

BIBLIOTECA DE "EL DIA"

Melchor Pacheco y Obes
EN PARIS

RESPUESTA A LOS
DETRACTORES DE MONTEVIDEO

ROSAS Y MONTEVIDEO
ANTE LA CORTE DE "ASSISES"



MONTEVIDEO
TIPOGRAFIA LA LIGURIA - JUNCAL 1433
1918

M. Pacheco y Obes



Fotografía de una escultura tomada del natural, en París

INTRODUCCIÓN

Presentamos á nuestros lectores el primer volumen de la Biblioteca de EL DIA.

Incluímos en él dos folletos del general Melchor Pacheco y Obes, publicados en París en 1849 y 1851 respectivamente, con el objeto de destruir la calumniosa propaganda de los agentes de Rosas y la credulidad que habían prestado á ésta hombres honorables y eminentes de la gran república europea.

En el primer folleto, intitulado "Respuesta á los detractores de Montevideo", encontrará el lector múltiples detalles de la heroica Defensa de Montevideo, tan insuficientemente conocida, y de la vida pública de sus principales hombres y, entre éstos, una brillante aunque incompleta biografía del general Garibaldi, lanzada á Europa en momentos en que se pretendía hacer un reproche á la Defensa, de haber contado entre sus jefes al libertador de Roma.

La segunda parte de este libro,—"Rosas y Montevideo ante la Corte de Assises" — contiene, además de la autobiografía del general Pacheco, un extracto del diario "Le Droit" relatando la audiencia en que se trató la querella entablada por el Enviado Extraordinario del Uruguay contra el señor Armando Bertín, gerente del "Journal de Debats" y los señores Alejandro Thomas y L. de Mars, redactor y gerente de la "Revue de deux Mondes", por delito de difama-

ción por vía de la prensa. Es éste un verdadero documento histórico, lleno de preciosos datos sobre la Defensa de Montevideo y en el que nuestros lectores podrán apreciar que Pacheco, militar pundonoroso y valiente como el que más, supo revelar en Francia, á pesar de las dificultades de un idioma que no le era familiar, sus altas dotes de gran orador y brillante publicista, que ya se admiraban en Montevideo.

En el juicio de 14 de Octubre, Pacheco, á diferencia de las partes contrarias, creyó necesario defenderse personalmente de las imputaciones de sus adversarios. Y si la justa oral de los abogados, pudo haber dejado en el auditorio alguna duda sobre la justicia de la causa de la "Defensa", el alegato de Pacheco desvaneció radicalmente esa duda. Su palabra viril y de hermosa rudeza, sus frases de un intenso colorido y su argumentación de una fuerza incontestable, no solo decidieron á su favor al jurado francés, sino que también provocaron, de parte del abogado general, entusiastas y hermosas palabras.

RESPUESTA

A LOS

Detractores de Montevideo

(20 de Diciembre de 1849)

DECLARACIÓN

Se ha dicho que en el baile del Palacio Municipal, el 10 de este mes, una persona, cuyo nombre no he podido descubrir, aseguró á un alto personaje de la administración que yo había cometido crueldades con algunos prisioneros de guerra. — En consecuencia, declaro de la manera más solemne **que el autor de semejantes aserciones, quien quiera que sea, es un calumniador.**

Yo llevo la causa de Montevideo ante de la opinión del mundo, en la capital del mundo civilizado!... Yo demuestro con los hechos, que el pueblo Oriental es un valiente, un noble pueblo. — Que nuestros detractores abandonen, pues, la vía de la impostura y de la intriga y presenten hechos para contradecirme.

París, 20 de Diciembre de 1849.

M. Pacheco y Obes.

Respuesta a los detractores
DE MONTEVIDEO

Si los hombres que sostienen en Francia la causa del general Rosas, se limitasen, en el interés de su defensa, á definir á su manera el honor y las conveniencias de la Francia; si recurriendo á los medios de que puede valerse una mala causa, se hubiesen contentado con razones en falso para difundir sus opiniones, yo me habría guardado de hacer un llamado á la atención pública; porque no me habría creído obligado á responderles, en la convicción de que los intereses que represento no necesitan defensa para resistir á los ataques del sofisma y á la influencia de la intriga.

Pero los amigos del general Rosas en París, que marchan sobre la huella de la "Gaceta Mercantil" y de "El Archivo Americano", han comprendido que la intriga y el sofisma son impotentes para llegar á sus fines; han comprendido que les era necesario calumniar la Defensa de Montevideo, desfigurando torpemente los hombres y las cosas.

Desde luego, el silencio no me es posible:

Yo formo parte de los defensores de Montevideo: he ahí el mejor de mis títulos y ese título quiero hacerlo ver á la luz del día, tal cual es.

La Defensa de Montevideo solo necesita ser conocida para conquistar el respeto y la admiración del mundo.

Las publicaciones á que yo respondo dicen que el gobierno de Montevideo es un gobierno intruso.

Que la Defensa de Montevideo no representa ni los intereses ni la voluntad del pueblo Oriental.

Que ella está formada y sostenida por un puñado de aventureros.

Que ha sido prolongada por intereses sórdidos y particulares entre los que figuran los de una compañía Lafone, que habría tomado por su cuenta, al decir de esos escritores, la Aduana de Montevideo. — Tales son las aserciones que quiero confundir y que declaro calumniosas, á falta de un término más enérgico para calificarlas.

I

En el año 1836 el país se sublevó en masa contra la administración del general Oribe, tan pronto como se dió cuenta de que esta administración había unido sus intereses á los del general Rosas. Esta repulsión del país tenía su origen, no solo en el sentimiento de la nacionalidad, en ninguna parte más fuertemente pronunciado que entre los orientales, sino también en el justo sentimiento de horror que inspiran los crímenes y las iniquidades del general Rosas.

La sublevación en masa del país se prueba por la imposibilidad en que se vió el general Oribe de dominarla, aunque él disponía de todos los recursos del gobierno y también del apoyo del ejército, en el que ningún cuerpo dió el ejemplo de la defección, ligado como estaba, por la disciplina, al sostenimiento del poder.

El general Oribe convencido de que luchaba contra el espíritu nacional, ofreció su dimisión de la presidencia al Cuerpo Legislativo que la aceptó, autorizándolo á alejarse del país, así como él lo pedía formalmente en el acto de su dimisión. (1)

(1) Montevideo, Octubre 20 de 1838. —Convencido el Presidente de la República de que su permanencia en el man-

Después de este acontecimiento, tuvó lugar la elección del magistrado que debía reemplazar al dimisionario.

Los cuatro años que la ley asigna al ejercicio de la presidencia se cumplieron y ese magistrado cesó de ejercer sus funciones en el término de la ley.

Fué entonces, y observando todas las formas constitucionales, que fué elegido el gobierno á quien cabe el honor de dirigir la defensa del país.

Representantes de todas las naciones son acreditados ante ese gobierno, los que han concluído tratados con él y le reconocen de la manera más solemne la autoridad legal del Estado.

He ahí los hechos que no podrán negar aquellos mismos que se permiten calificar de intruso á un gobierno así constituído.

Pero, veamos ahora quienes son los hombres que componen ese gobierno. Legalmente elevados á los puestos que ocupan... ¿no son ellos una prueba más de que la aplicación exacta de la ley es suficiente para dar al pueblo dignos mandatarios? En la República Oriental, la opinión pública respondería sin vaci-

---

do es el único obstáculo que se presenta para volver á la misma la quietud y tranquilidad de que tanto necesita, viene ante V. H., á resignar la autoridad que, como órgano de la nación, le habeis confiado. No es en este instante útil y decoroso entrar en la explicación de las causas que le obligan á dar este paso; y debe bastaros saber como lo sabeis, que así lo exigen el sosiego del país y la consideración de que los sacrificios personales son un holocausto debido á la conveniencia general. Dignaos, pues, Honorables Senadores y Representantes, admitir la irrevocable resignación que hago en este momento del puesto que he desempeñado, y concederme, además, como á los Ministros que quieran seguirme, una licencia temporal para separarme por algún tiempo del país; pues así lo aconseja nuestra posición. — Honorable Asamblea General. — (Firmado):

Manuel Oribe.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay,

lar á esta cuestión; porque esta opinión proclama que los hombres que componen el gobierno son los más dignos, los más honorables, los más respetables ciudadanos. Ellos figuran desde que son hombres en los negocios públicos, por la voluntad del pueblo. Se han distinguido siempre por un patriotismo puro, una probidad intachable, y algunos se han señalado por talentos poco comunes. Todos eran ricos cuando subieron á los puestos que ocupan, pues de todos los hombres que han dirigido la Defensa de Montevideo, el único que no tenía fortuna es el que escribe estas líneas.

Hoy día todos son pobres, porque todo lo sacrificaron al servicio de la patria; todos comen la ración del soldado, y sus familias, que en otro tiempo conocieron el lujo, viven ahora en las privaciones de la miseria. — Suarez, Presidente de la República, antes millonario, luchaba ultimamente contra la amenaza del protesto de un vale de 700 pesos...

Manuel Herrera y Obes, Ministro de Relaciones Exteriores, obligado por la

---

reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.o Acéptase la dimisión del brigadier general don Manuel Oribe de las funciones de Presidente de la República.

Art. 2.o El presidente del Senado llenará esas funciones de acuerdo con el artículo 77 de la Constitución.

Art. 3.o Permítase al señor ex Presidente de la República y á los ciudadanos que han sido sus ministros, salir del territorio de la República por todo el tiempo que juzguen necesario.

Art. 4.o En este caso una comisión de la Asamblea, nombrada por su presidente, acompañará al general don Manuel Oribe hasta el punto de donde parta; y al mismo tiempo tendrá el encargo de agradecerle en nombre de la Asamblea los servicios que ha hecho á la República.

Art. 5.o Comuníquese y publíquese.

Sala de Sesiones, Montevideo 24 de Octubre de 1832.

Lorenzo J. Perez, vice presidente. — **Luis B. Cavia**, secretario. (Publicado en el Diario Oficial).

necesidad, hacía vender una joya de familia, la única que le quedaba!...

Los mismos que pretenden servir al tirano argentino engañando á la Francia, están bien convencidos de que los hombres que componen el gobierno de Montevideo son dignos de la estimación general.

Así, el autor de un panfleto recientemente publicado, se ha visto obligado, para probar lo contrario, á citar el nombre de Francisco Xavier Bravo, empleado subalterno de la secretaría de un general.

Este hombre no pertenece al país; su empleo no estaba comprendido en el presupuesto de la Administración y pudo, en consecuencia, ser empleado sin otra formalidad que la propuesta del general que lo tenía á su servicio.

Que los detractores de Montevideo dejen, pues, en paz á un intrigante oscuro, y **que ellos busquen entre el círculo numeroso de los hombres influyentes de la Defensa de Montevideo un solo acto indigno de un hombre de honor; que** ellos lo busquen y que lo citen, si quieren escapar al lazo que la mala fe se tiende ordinariamente á sí misma.

Yo me doy el placer de señalar al conocimiento de todos nuestros detractores como á la estimación de todos los hombres de corazón, los nombres de las personas que están unidas á la Defensa de Montevideo:

Joaquín Suarez, Presidente de la República.

Lorenzo Batlle, Ministro de la Guerra y de Hacienda.

Manuel Herrera y Obes, Ministro de Relaciones Exteriores y del Interior.

José Maria Paz, (general), 1.er jefe de los Defensores de Montevideo.

César Díaz, (coronel), comandante del ejército.

Francisco Tajes, (coronel), jefe de la vanguardia.

Francisco Villagrán, (coronel), jefe de la línea interior.

Rufino Bauzá, (general), consejero de Estado.

Francisco J. Muñoz, (general), colector y consejero de Estado.

José Garibaldi, (general).

Fermín Ferreira, (doctor), presidente de la Asamblea.

Anacleto Medina, (general).

Manuel Correa, (general), vice presidente de la Asamblea.

José Maria Muñoz, (coronel), jefe del 2o. de G. G. N. N.

José Maria Solsona, (coronel), jefe del 2o. de línea.

Juan Antonio Lezica, (coronel), jefe del 3o. de línea.

Francisco Formantin, (coronel), jefe del 3o. de artillería.

Juan Miguel Martinez, consejero de Estado.

Luis Pena, (sacerdote), consejero de Estado.

Juan Crisóstomo Thiebaut, (coronel), jefe de la Legión Francesa.

Juan Brie, (coronel), jefe de los Cazadores Vascos.

Antonio Susini, (comandante), jefe de la Legión Italiana.

Venancio Flores, (coronel).

Santiago Sayago, ex ministro.

Joaquin Sacra, consejero de Estado.

Alejandro Chucarro, consejero de Estado.

Andrés Lamas, Ministro de la República en el Brasil.

José Ellauri, Ministro de la República en París.

Juan Andrés Gely y Obes, (coronel).

Manuel Freire, (coronel), representante del pueblo.

Carlos San Vicente, (coronel), id. id. id.

Francisco Agell, (comerciante), id. id.

Marcelino Sosa, (coronel), muerto por la Patria.

Francisco Muñoz, (teniente coronel), id. id. id.

Francisco Veira, (coronel), id. id. id.

Félix Aguiar, (general), id. id. id.

Fortunato Silva, (coronel), id. id. id.

Jacinto Estivao, (coronel), muerto por la Patria.
Hipólito Cuadra, (coronel), id. id. id.
Luciano Blanco, (coronel), id. id. id.
José María Luna, (coronel), id. id. id.
Francisco Marquez, (coronel), id. id. id.
Lorenzo Flores, (coronel), id. id. id.
Fortunato Mieres, (coronel), id. id. id.
Pedro Mendoza, (coronel), id. id. id.
Joaquín Vedia, (coronel), id. id. id.
Enrique Vedia, (mayor), id. id. id.
José Ignacio Rais, (teniente coronel), representante del pueblo. Muerto por la Patria.
Santiago Vazquez.
Julián Alvarez.
León Palleja, (teniente coronel de línea.)
José Mora, id. id. id.
Isidro Caballero, id. id. id.
Gregorio Conde, id. id. id.
Manuel Figueroa, representante del pueblo.
José Antonio Costa, (coronel).
Domingo García, id.
Manuel Antonio Iglesias, id.
Brígido Silveira, id.
Calixto Centurión, id.
Ramón Marquez, representante del pueblo.
Carlos Muñoz, (mayor), id. id. id.
Miguel Solsona, (jefe de Policía), id. id. id.
José María Zubillaga, id. id. id.
Francisco Magariños, ex-ministro.
Gabriel Antonio Pereira, id. id.
Bartolomé Mitre, (teniente coronel).
Manuel Pacheco y Obes, id. id.
José Guerra, (coronel).
Manuel de Clemente, (teniente coronel).
Julián Martinez, (coronel).
José María Pirán, id.
Nicolás Vedia, (general), representante del pueblo.
Antonio Blanco, id. id. id.
Francisco A. Figueroa, (tesorero), id. id. id.
Estanislao Vega, id. id. id.

Juan P. Rebollo, (teniente coronel).
Tomás Baliñas, id. id.
Francisco Viana, id. id.
Francisco Araucho, (presidente de la Cámara de Justicia).
Andrés Somellera, (abogado).
Juan P. Zaballa, jefe de la Guardia Nacional.
Simón Bengochea, (coronel), representante del pueblo.
Santiago Labandera, (coronel).
Francisco Ordeñana, representante del pueblo.
Pantaleón Perez, (teniente coronel).
Adolfo Rodriguez, oficial 1.o del Ministerio de Hacienda.
Román R. Fernandez, (coronel).
Francisco Sanchez, (teniente coronel).
Julio Vedia, (capitán).
Sebastián Solsona, jefe de G.G. N.N.
Francisco Costales.
Eufemio Masculino.
Odicini, (médico).
Brunel, id.
Martín Demoussi, id.
Enrique Muñoz, id.
Cipriano Talavera, id.
Felipe Fraga, (coronel), representante del pueblo.
José Mendoza, id. id. id.
Bartolo Gayoso.
León Ellauri.
Damasio Correa.
José Bonifacio Maciel.
Eusebio Cabral, representante del pueblo.
Anselmo Cabral, (teniente coronel), muerto por la Patria.
Juan Mesa, (teniente coronel).
Juan José Gomensoro, representante del pueblo.
José Carrión, (teniente coronel), muerto por la Patria.
Loreto Gomensoro, representante del pueblo.
Juan José Cabral, (coronel), muerto por la Patria.
Xavier Gomensoro, (coronel).

Guillermo Fillol, (mayor), muerto por la Patria.
Guillermo Aguiar, (mayor), id. id. id.
Andrés Carrión, (capitán), id. id. id.
José Rondeau, (brigadier general).
Francisco Ansani, (coronel), muerto por la libertad.
Francisco Mendez, (teniente coronel), muerto por la Patria.
Máximo Fernandez, (teniente coronel), id. id. id.
Juan Cecilio Paes, (teniente coronel), id. id. id.
Roque Graceras, (comerciante).
Emeterio Requena, (sub teniente), representante del pueblo.
Manuel Luna, (comerciante).
José Bejar, ex-ministro.
Daniel Vidal.
Manuel Vidal y Batlle, representante del pueblo.
Conrado Rucker.
Domingo Vazquez.
Santiago Foval.
Federico Albin, (mayor).
José Encarnación Zás, representante del pueblo.
Tomás Rebollo, (teniente coronel).
José Batlle, (capitán), muerto por la Patria.
Benito Larraya, (teniente coronel).
Antonio Pillado, oficial 1.o del Departamento de Policía.
José R. Indarte, muerto por la libertad.
Jacobo Varela.
José María Cantilo.
Toribio Varela, (mayor).
Juan Madero.
Juan Ramirez.
Juan Zufriateguy, representante del pueblo.
Celestino Ruiz Dias, (mayor), muerto por la Patria.
Juan Rosas, id. id. id.
Benjamín Ellauri, secretario de legación.
Juan Francisco Rodriguez, representante del pueblo.
Hipólito Lencina, (mayor).

Adriano Dias, (teniente coronel).
Hilario Abella, guardia nacional.
Eugenio Abella, id .id.
José Lesanna, id. id.
Pedro Zás, id. id.
Luis Viera, id. id.
Francisco Marroa, id. id.
Francisco Loores, id. id.
Justo Fernandez, id. id.
Esteban García, (mayor).
Antonio Solsona, guardia nacional.
Juan Jaureguy, (teniente coronel).
Manuel Flores.
Manuel Durán, representante del pueblo.
José Nuñez, id. id. id.
José Augusto Posolo, (coronel), id. id.
Pedro Estevez, comisario de guerra.
Bernabé Alvin.
Luis Larrobla, (teniente coronel).
Carlos Torres, representante del pueblo.
José María Pla, id. id. id.
Miguel Cané, (abogado).
Francisco Pico, id.
Valentín Alsina, redactor del "Comercio del Plata".
Florencio Varela, muerto por la libertad.

Para esta enumeración de los hombres notables de la Defensa de Montevideo, el recuerdo solo me ha guiado.

Así, faltarán, sin duda, los nombres de numerosos y honorables ciudadanos que han adquirido títulos á la gratitud de la patria y que han jugado un gran papel en la Defensa de Montevideo, por los sacrificios que á ellos les ha costado.

Es, pues, cierto que si esos sacrificios no emanan del móvil más noble que conoce la humanidad, del amor puro y desinteresado del país, la tarea que yo señalo á los detractores de Montevideo es muy facil: **que ellos citen, entre todos esos nombres, el de un hombre, uno solo, que haya sido avaro de su sangre ó de su fortuna; uno solo que dentro del manejo de los negocios públicos, haya buscado el medio de enriquecerse!**

Ahora bien, los hombres de quienes los detractores de Montevideo se constituyen en apologistas, están en el mismo caso?

Yo me guardaré, como de una vergüenza, de imitar á los que nos atacan lanzando aserciones arriesgadas y aventuradas; pero me es permitido servirme de las armas que nuestros enemigos políticos han puesto en nuestras manos.

Escuchemos un instante, con respecto al general Oribe y á don Carlos Villademoros, su primer ministro, á don Manuel Errasquin, amigo político de esos dos personajes, y uno de los adversarios más ardientes de la causa de Montevideo. (1).

---

(1) Esta carta está depositada en los archivos del Ministerio del Interior de Montevideo. Está fechada en Buenos Aires, los días 9. 10 y 11 de Octubre de 1842. Fué publicada en "El Nacional" de 23 de Noviembre del mismo año. Cuando vino á caer, por azar, á manos del gobierno de la República, este, fiel á los principios de humanidad que lo han distinguido en toda ocasión, hizo saber á los amigos del señor Errasquin que iba á dar publicidad á ese documento y que por tal motivo lo prevenía á tiempo para que aquel señor tomase sus medidas. Esta precaución no le permitió al general Rosas cometer un nuevo crimen. Manuel Errasquin, aprovechando el aviso, escapó de Buenos Aires y se dirigió á Río Janeiro, donde permaneció hasta Abril de 1845, siempre en completa desgracia con el dictador y con el general Oribe. Sin embargo, como por ese tiempo se le ocurrió á este general que para completar su presidencia, era necesario declarar todavía existente la Asamblea que funcionaba cuando su abdicación, y como el señor Manuel Errasquin formaba parte de esta Asamblea, le fué necesario perdonarlo y permitirle su regreso al País. Hoy, don Manuel Errasquin es Presidente de la Cámara de Diputados de esa Asamblea, es decir, llena funciones en un sistema y cerca de hombres que él ha calificado como se ha visto... ¿Se quiere una prueba mejor de que los hombres que sostienen á Don Manuel Oribe no lo hacen en el interés del país?... Y, sin embargo, el señor Errasquin pertenece á lo más honorable que hay entre esa gente.

M. Errasquin refugiado en Buenos Aires cuando Rosas preparaba la invasión, escribía á uno de sus parientes de Montevideo:

"Vais á presenciar sucesos difíciles de calcular pero que según el juicio que hemos formulado por el orden de los sucesos, por el espíritu de las personas y por la naturaleza de la cuestión, van á ser inauditos y terribles. No veo más que venganzas, oposición de intereses personales, aspiraciones y errores, ninguna generosidad, ningún amor á la patria y en medio de todos estos innobles sentimientos, colocados los hombres en una posición sin libertad y tan difícil como extraña y así no aguardo nada bueno....

"De aquí (Buenos Aires) pasará un ejército poderoso que hará muchos males aún cuando su jefe (Oribe) quiera evitarlo, lo que no podrá porque él no obra libremente...

"Dicen algunos que don Manuel Oribe va **muy templado**, es decir, muy dispuesto á **degollar**; — yo no lo creo por motivos que tengo para no creerlo aunque lleva á su lado un hombre que ha manifestado mal carácter, unos principios malísimos, una inmoralidad que nos ha asombrado, que es causa de muchos desaciertos y que menoscaba la reputación de Manuel Oribe: éste es don Carlos Villademoros.

"Es preciso que también tengan presente que la mayor parte de los hechos que se le acusa á don Manuel Oribe no son ciertos, ó exagerados como el de Borda que no existía cuando supo que había caído. He hablado con el que lo tomó prisionero, quien le hizo cortar las orejas vivo y degollar antes que Oribe supiese nada del tal Borda y el que dijo que es un hermano de Maza.

"Como el hecho de Maciel que lo mandó afusilar Mascarilla sin consultar con nadie. — Esto os parecerá misterioso porque veis algo con la firma de Oribe pero no á mí. Sin embargo creo que comete-

rá algunas violencias porque es irreflexivo, porque hay un sistema en separarle de sí todos los hombres de juicio, de concepto y moderados, y solo rodearlo de tigres y de hombres sin juicio y sin cautela. Tened presente este consejo. **No os opongais á nada, por malo que sea, no censureis nada, ni os empeñeis por nadie, que si no estareis perdidos:** (1) la menor contradición puede conduciros á un presidio; gritad si todos gritan y seguid la corriente; acordaos de la fábula del roble y la caña ó el rosal.

"Mi posición es (ó será) mucho más ventajosa que la de muchos de los que estais en esa y miraré y remiraré lo que haga y hable."

Si esta carta no bastara para hacer conocer los bienes aportados por la invasión, y lo que esperan de ella sus más calurosos partidarios; si se pudiera dudar todavía de lo que es capaz de hacer el general Oribe, que se lea la carta escrita por don Florencio Varela á Mr. Brent, publicada en "El Comercio del Plata" el 1.o de Abril de 1846 y que reproduciré al final de este escrito.

Don Florencio Varela ha pagado con su vida esa carta, así como todos los grandes servicios prestados por él á la causa de la libertad. El puñal de un ase-

---

(1) El documento publicado en "El Nacional" de 25 de Octubre de 1842. (número 4160) muestra que Manuel Errasquin daba un buen consejo á sus parientes:

"¡Viva la Confederación Argentina! Mueran los salvajes unitarios!

"En los campos de las Puntas del Monte, 25 de Mayo de 1842. Estado Mayor.— Orden del Día.—Art. 10. — S. E. el Gobernador de la Provincia ordena que, el individuo de cualquier clase que sea que interceda por un salvaje sufrirá la misma pena que el condenado. Firmado: **Juan Arellano.**—Paraná, 24 de Junio de 1842. Por copia. Conforme: **Urquiza**". "Esta orden del día será publicada en todas las divisiones y en todos los cuerpos pertenecientes al ejército de Entre Ríos —**Urquiza**".

sino ha cortado el hilo de esa noble vida, en Montevideo mismo, y el asesino, que escapó enseguida, fué á recibir de manos de Oribe el precio de la sangre que había vertido.

La América entera admiraba y se honraba del talento y las virtudes de Varela.

Durante su corta estadía en Europa, Varela se había captado la estimación de personajes muy eminentes. Amado de todos los que tenían la felicidad de conocerlo, suave en el comercio habitual de la vida, incapaz de rencor, Varela no parecía destinado á tal fin.

Ciertamente no hubiera sido el suyo si el general Oribe y el sistema á que estaba ligado, no hubiera entrado en la vía del crimen, más allá de todos los cálculos humanos!

Don Florencio Varela, para estigmatizar á los hombres ligados á aquel sistema se refería á hechos confesados por ellos mismos, de cuyos hechos el diario oficial de Rosas, del dictador argentino, se glorificaba.

Yo seguiré esa vía y no recriminaré á nuestros enemigos sinó por medio de hechos probados, con documentos auténticos. De esos hechos y documentos resultará el paralelo siguiente:

Los hombres que defienden á Montevideo para la conservación de las leyes y de la independencia de la República, han dado su sangre y su fortuna. — Los hombres que defienden al general Oribe han introducido al extranjero en su patria, que han arruinado, y han establecido sobre sus ruinas la dominación de éste, pisoteando la primera de las leyes del País — la que proclama la inviolavilidad de la propiedad — y han despojado á sus enemigos políticos para crearse una fortuna.

Una ley promulgada por D. Manuel Oribe confisca los bienes de sus enemi-

gos (1) y esa ley, ha sido, desde hace cinco años, aplicada solemnemente (2).

Los defensores de Montevideo han res-

---

(1) "Decreto del Ministerio del Interior. Cuartel general del Cerrito de la Victoria, el 28 de Julio de 1845.—El Poder Ejecutivo de la República.

"Considerando: Que los enormes males causados á la República y sus intereses por los rebeldes salvajes unitarios exigen, tanto en favor de aquella, como en justo castigo de la más inícua traición una reparación é indemnización, de la que deben formar parte los bienes de esos mismos traidores salvajes unitarios, y teniendo presente otras obvias consideraciones, en esta materia, ha acordado y decreta:

Artículo 1.o Los bienes de los salvajes unitarios, embargados en el territorio de la República son propiedad del Estado.

Art. 2.o Exceptúanse los de aquellos individuos que habiéndose presentado y sido indultados, existen hoy en las filas del Ejército Libertador de argentinos y orientales, á los cuales indultados se devolverá, por las autoridades respectivas, tan luego como este decreto llegue al conocimiento de ellas, los que les pertenezcan en el estado en que se hallen.

Art. 3.o Los de aquellos que habiéndose presentado y sido indultados, permanezcan por alguna razón en sus casas sin pertenecer á las filas del expresado Ejército Libertador, quedan sujetos á las resoluciones especiales que dictare el Gobierno con arreglo á las circunstancias del caso, á solicitud de parte.

Art. 4.o A las mismas resoluciones especiales quedan sujetos también, según las circunstancias del caso, los que se presentasen en lo sucesivo.

Art. 5.o Comuníquese.

Oribe.—Carlos G. Villademoros."

---

(2) Publicado en el Comercio del Plata N.o 1076.

!Vivan los defensores de las leyes!

¡Mueran los salvajes unitarios!

(N.o 100).—En el Cerrito de la Victoria, el 15 de Julio de 1846.

El superior gobierno de la República, ante mí, el notario que firma, y ante los testigos que serán designados al final, ha establecido:

Que habiendo resuelto distribuir entre los miembros meritorios del ejército libertador contra los salvajes unitarios, así como entre otros meritorios ciudadanos y funcionarios públicos, de la mane-

petado á sus más notorios enemigos, cuando la suerte de las armas los ha colocado en sus manos, como lo hacen los hombres civilizados. Los amigos y consejeros de Oribe, en iguales circunstancias,

---

ra más conveniente, como precio de sus buenos servicios, los bienes que pertenecían á los dichos salvajes unitarios, y que hoy pertenecen al Estado; y siendo el teniente don Manuel Caraza uno de esos hombres meritorios, y teniendo en consecuencia derecho á una recompensa nacional, S. E., en cumplimiento de la resolución precitada, acuerda:

Hágase liberalidad y donación entre vivos, pura y simple, perfecta é irrevocable, en favor del dicho teniente D. Manuel Caraza, para él, sus herederos y sucesores, de una casa con terraza, de cuatro piezas y cuatro cuadras de terreno, situada en el Cerrito, departamento de Montevideo, la cual ha pertenecido al salvaje unitario Juan Justo Alonso, cuya donación comprende la casa enunciada con su terreno, y con todas sus entradas y salidas, todos sus usos, derechos y servidumbres que le pertenezcan ó puedan pertenecerle en el porvenir; y S. E. renuncia desde ahora y para siempre á la posesión del dominio y todo otro derecho que corresponda al fisco, transportándolos enteramente al teniente Caraza, para que él goce de ellos, los enajene y disponga de ellos á su voluntad, como de cosa suya, adquirida á justo y legítimo título, tal como lo es la presente donación, tomando judicialmente ó por sí mismo la posesión que le pertenece en virtud de este acto; y para que no tenga necesidad de tomarla y conste de todos modos que le pertenece, Su Excelencia, hace redactar la presente acta de la que me ordena que dé testimonio todas y cuantas veces lo pida el interesado, á fin de que por medio del dicho testimonio, y sin que sea necesaria otra acta de toma de posesión, sea considerado como habiendo tomado la dicha posesión.—Su Excelencia declara, además, que para que nadie perturbe al donatario en el libre y entero uso de la propiedad donada, **debe ser entendido que esta donación será válida, estable y de entero efecto legal, á pesar de todos los gravámenes, hipotecas, usos y servidumbres, á que pudiera estar afectada la dicha propiedad;** en cuyo caso, aquellos que crean tener un derecho sobre ella, se dirigirán al gobierno, para que, estando los bienes del Estado afectados á la seguridad y á la ejecución de la pre-

han asesinado barbaramente á los suyos. Un ejemplo en apoyo de esta aserción: el general Brown, almirante de Rosas, desembarcó en Montevideo sin salvo conducto alguno y se retiró rodeado de atenciones; en tanto que el infortunado Félix Sobredo y los capitanes Raya y Posedonio (1) con sus asistentes, que fueron tomados por nuestros enemigos en buques neutrales, fueron degollados... Ahora bien, el general Brown es un hombre de importancia, en tanto que Sobredo, Raya y Posedonio, hombres sin valor político, no ofrecían á sus asesinos

---

sente acta, resuelva lo que sea conveniente, lo mismo que en el caso de evicción y de garantía de la cosa donada. El teniente D. Manuel Caraza ha expuesto, después de tomar conocimiento de esta acta, que acepta en todas sus partes, la donación que comprende para usar de ella como mejor le parezca; y para que esto conste, lo firma Su Excelencia y el interesado, siendo testigos los habitantes D. Manuel José Algerich, D. Antonin Masarecos y Pedro Nieto.

De lo que doy fe.

Firmado: Manuel Oribe. Carlos G. Villademoros, Bernardo P. Berro, Antonio Díaz, Manuel Caraza, Luis Bernardo Cavia (escribano público).

Pasó ante mí, en fe de lo cual libro la presente á pedido del interesado, el 28 de Junio de 1846, en papel de uso del ejército.—Luis Bernardo Cavia.

Esta acta fué entregada al gobierno de la República por el donatario que abandonó el servicio del enemigo y pertenece hoy al ejército nacional. Está publicada en el "Comercio del Plata" del 2 de Octubre de 1846, y existe en el Ministerio del Interior.

---

(1) Los capitanes Don Joaquín Raya y don Posedonio Rodríguez, con 2 soldados, fueron tomados en el puerto de Maldonado, en un buque italiano, por las fuerzas navales del general Rosas y se les condujo, en la noche del 6 de Octubre de 1843, al campamento de D. Manuel Oribe, á cuyas órdenes se hallaba la escuadra argentina. Aquellos infortunados, llevados á la proximidad de nuestras líneas, fueron degollados y sus cadáveres quedaron en el lugar mismo de la ejecución. Al día siguiente, nuestras avanzadas recogieron sus cadáveres.

más ventajas que la del derramamiento de sangre!

A los defensores de Montevideo debe la República la abolición de la exclavitud, la apertura del Uruguay al comercio extranjero, la organización militar, el asilo de inválidos, la Universidad, la mejora de todos sus establecimientos filantrópicos (1) la destrucción del caudillaje y el hecho más glorioso de su historia nacional: La Defensa de Montevideo. A Don Manuel Oribe y á los hombres que

---

que fueron expuestos al público, por orden del gobierno, hasta las cuatro de la tarde, hora en que se les rindió los honores fúnebres. Este hecho se halla atestiguado por todos los agentes extranjeros que residen en Montevideo y por todo el pueblo de esta ciudad, que, lleno de horror, siguió á las víctimas hasta el lugar de su sepultura.

Léase "El Nacional" de Octubre de 1843, N.o 1445.

---

(1) Durante el sitio de Montevideo, en los dos primeros años, es decir, en la época de menos recursos y mayores calamidades que Montevideo ha conocido, tuvo lugar la formación de la "Sociedad de Damas Orientales", bella institución de caridad y patriotismo. Durante los mismos años se creó hospitales vastos y perfectamente organizados, en los cuales, todos los menesterosos, **cualquiera que fuese el país que los había visto nacer,** eran gratuitamente admitidos, sin otra formalidad, que la de de decir, á la puerta del hospital: **estoy enfermo.** Además se ha dotado el asilo de expósitos con una munificencia sorprendente y se ha creado una sociedad de socorros cuyo objeto es el de distribuir la limosna doquiera que su necesidad se hace sentir. En fin, se han establecido dos escuelas en las cuales 700 niños de familias de la campaña, que se han refugiado en la ciudad, así como de legionarios, reciben, á expensas del gobierno, el beneficio de la educación primaria, en tanto que, por otra parte, son alimentados y vestidos por el Estado.

La disposición oficial que sigue, demostrará hasta qué punto se defiende en la ciudad sitiada la solicitud del gobierno. Se podría citar un gran número de casos análogos, en todas las ramas de la administración, y es necesario hacer no-

lo rodean, la República debe los gritos de viva y de muera del general Rosas.

---

tar que cuando el gobierno tomaba estas medidas no contaba con ningún apoyo del exterior; al sitio se unía el bloqueo por la escuadra de Rosas y en el mercado un buey valía 670 francos.

Ministerio de Guerra y Marina.

Fortaleza del Cerro, 22 de Febrero de 1844.

De los bueyes introducidos en este lugar por la valiente división de Flores, he ordenado que se reserve un número suficiente para proveer, en adelante, de carne fresca, todos nuestros hospitales y para socorrer también á los enfermos pobres que existen fuera de ellos.

En consecuencia, la distribución de carne tendrá lugar cada dos días, y se remitirá al Hospital de Caridad la carne necesaria para todos los otros hospitales, con arreglo al número de enfermos que tengan en el momento en que reciban la ración para dos días.

Fuera de esto, se reservará la carne necesaria para 200 enfermos y se la distribuirá á los indigentes, nacionales y extranjeros. Un certificado del médico que asista al enfermo, y que exprese la enfermedad de que se halla afectado, así como su estado de pobreza certificado por el Juez de paz del barrio, bastará para que el Hospital entregue la ración correspondiente.

Se hará, además, diariamente, bastante caldo y puchero para 100 enfermos, y se le distribuirá, con las mismas formalidades, á los indigentes tan desprovistos de recursos que declaren que no pueden preparar su alimento en su casa.

Los enfermos que reciban estos recursos serán visitados cada 8 días por uno de los médicos de los hospitales.

Cuando estos enfermos no tengan ya necesidad del socorro, el médico respectivo, lo comunicará á la Comisión Directiva, á fin de que el documento ó título de ese enfermo deje de producir efecto, y cese en consecuencia la distribución autorizada.

La Comisión debe comprender cuán necesario es que estos recursos, destinados por el gobierno á las clases necesitadas, á ellas solas, sin ninguna excepción, sean rigurosamente afectados á su destino.

La Comisión prestará un nuevo é importante servicio al aplicarse con celo á la distribución de estos socorros.

Se entiende bien que si la cantidad de carne indicada no bastase para lle-

y la proscripción de los colores, el moño impuesto á las damas, el despotismo en sus consecuencias más bárbaras y la creación del sistema sangriento al que el general Rosas debe su triste celebridad (1).

II

El general Oribe descendió del poder en 1838. En 1839, un ejército de 7.000 hombres invadió el territorio de la República por orden del dictador de Buenos Aires y el país, lejos de apoyar á este ejército, que proclamaba el restablecimiento en el poder del general Oribe, lo aniquiló en la batalla de Cagancha. Desde ese momento hasta el año 1842, que vió la segunda invasión dirigida por el mismo Oribe, transcurrió un espacio de tres años, durante el cual no se elevó en el país una sola voz en favor de este general: durante el cual el gobierno no tuvo que reprimir un solo movimiento que indicase adversión hacia el orden establecido. El ejército de la República fué

---

nar las necesidades de la ciudad, será aumentada de acuerdo con lo que opine la Comisión.

El caldo se hará en el Hospital de Caridad y en la segunda sección militar, á fin de que los pobres que habitan la ciudad nueva, puedan recibirlo más facilmente.

Dios guarde á los señores miembros de la Comisión Directiva.

Firmado: **Melchor Pacheco y Obes.**

Publicado en "El Nacional" de 24 de Febrero de 1844.

---

(1) Se sabe que por disposición gubernamental del general Rosas, todos los documentos deben llevar este encabezamiento:

¡Viva la Federación! ¡Mueran los salvajes unitarios! Nadie ignora tampoco que en Buenos Aires el uso de los colores verde y celeste es considerado como un crimen, que se obliga á las damas á llevar un moño y que el olvido de esta insignia ha costado caro á muchas de ellas.

destruido en la batalla de Arroyo Grande el 6 de Diciembre de 1842; no quedaba al gobierno ninguna otra fuerza para mantener su autoridad; el triunfo del enemigo parecía inevitable y la mayor parte de territorio fué ocupada por los vencedores que, el 16 de Febrero de 1843, acamparon á la vista de Montevideo. Si la defensa no se apoya en la voluntad nacional, ¿cómo es que el general Oribe no ha entrado en Montevideo? ¿Cómo explicar la reunión de 12.320 hombres que, aquellos mismos días, se presentaron con las armas en la mano, tanto en la ciudad como en la campaña, para combatir á los soldados de don Manuel Oribe?... Se dirá que el armamento de los extranjeros dominó la voluntad del pueblo?... Pero si el armamento de los extranjeros no tuvo lugar hasta después de Abril!... Se dirá que la fuerza ha mantenido unidos á nuestros soldados?... Pero si nuestras fuerzas mal organizadas experimentaban las derrotas del **Paso de la Paloma, de Malvajar, de Cerro de Arequitas y de India Muerta,** sin que la resistencia cesase en la campaña?... Nuestro ejército se presentaba más numeroso después de cada derrota, y cuando el último desastre tuvo lugar en la frontera del Brasil, nuestros soldados, no pudiendo sostener más la campaña, prefirieron expatriarse; y, efectivamente, 3.200 hombres y 4.000 familias, que habían abandonado sus hogares y que seguían á nuestro ejército, se refugiaron en la provincia de Río Grande. Fué en este momento, digo, y después del desastre de India Muerta, que el enemigo anunció que no encontraba ya obstáculos en la campaña, y sin embargo, la resistencia de la campaña no cesó. El general Rivera y sus mejores oficiales abandonaron el país, pero hombres desconocidos hasta entonces, continuaron la lucha.

Se conocía en la ciudad todos estos combates, cada uno de los cuales aumentaba la probabilidad del triunfo final del enemigo. Los recursos se agotaban; cada

día veía aumentar la penuria. La desunión, consecuencia natural de los reveses y de la miseria, se extendía entre los defensores de Montevideo. El gobierno sufría continuos cambios, y sin embargo la resistencia se prolongaba; ésta se demostraba superior á los reveses y á la miseria, á la desunión, á la anarquía y á las intrigas del enemigo, que más de una vez prodigó el oro para obtener una traición. ¿Cómo explicar todo esto? ¿Cómo explicar una defensa de siete años, defensa inesperada por todos? ¿Cómo explicar la abnegación sin ejemplo con que todas las clases de la sociedad se prestaban á los más crueles sacrificios, para sostener una situación en la que no había una sola de esas clases que no sufriese y no experimentase los más grandes perjuicios?... En Montevideo, los empleados civiles y el ejército no reciben ni sueldo ni pagas; el ejército y los empleados civiles están mal alimentados y mal vestidos; los propietarios no reciben nada de sus fincas; el comercio se halla paralizado; los proletarios no tienen trabajo, y la población entera es presa de una miseria de la que no se puede tener idea cuando no se la ha visto. ¿Qué fuerza puede ser capaz de imponer tal situación, si no es la voluntad de todos?... El Presidente de la República es un anciano tan respetable como inofensivo; él y sus ministros no tienen otra influencia que la que les da la autoridad que ejercen y las virtudes que los distinguen... Que los detractores de Montevideo no se engañen y no traten de engañar á los otros. Lo que pasa en Montevideo no podría tener lugar si no existiese uno de esos grandes intereses de honor y de prosperidad que producen las grandes acciones de los pueblos. El honor y la prosperidad del pueblo oriental fueron puestos en peligro por la invasión argentina; de ahí la resistencia de Montevideo; de ahí, la firme resolución de esa noble ciudad de enterrarse bajo sus ruinas antes que someterse al dictador de Buenos Aires.

Si no es así, si don Manuel Oribe cuenta con la opinión del país, ofrezco á sus apologistas un arreglo que lo libre de todo obstáculo. Montevideo renunciará á toda protección del exterior; desarmará á todos los extranjeros que lo defienden, aceptando para efectuar esta operación la intervención de los agentes que quiera designar el general Oribe. Que, de su lado, el general Oribe renuncie á la protección de Rosas; que del mismo modo desarme á los extranjeros que lo apoyan.

Entonces el triunfo pertenecerá á aquellos que representen verdaderamente la opinión y los intereses del país. Que los que pretenden que nosotros no representamos ni esa opinión, ni esos intereses, obtengan del general Oribe la aceptación de estas condiciones. Yo respondo de que Montevideo las aceptará sin vacilar, y respondo también de que si nuestros enemigos las aceptan, antes de que hayan transcurrido 40 días, el país estará pacificado y los hombres de don Manuel Oribe se habrán retirado al otro lado del Uruguay.

III

Voy á ocuparme ahora de aquella de las afirmaciones de los amigos del general Rosas que me ha causado más indignación, porque me he dado cuenta de toda la perfidia que encierra. He aquí cómo se expresan los detractores de mi país al decir que la defensa de Montevideo se halla en manos de aventureros... "Es necesario decir, por otra parte, que el gobierno de Buenos Aires, severo, inexorable en la aplicación de sus leyes, con su administración disciplinaria, muy poco simpático á los revolucionarios y á los profesores de barricadas, no gustaba nada á un cierto número de nuestros emigrantes franceses; cuánto más amaban ellos la marcha desarreglada de Montevideo que les permitía vociferar sin freno, bajo una autoridad que dominaban, con un gobierno que era su obra, gobierno de que Mazzini ha dado el espectácu-

lo en Europa, sometido á los condottieri de Garibaldi, porque fué en Montevideo, en la Legión Extranjera subvencionada por nosotros, donde Garibaldi y sus bandas hicieron el aprendizaje de esa extraña administración republicana que á cañonazos hemos tenido que destruir en Roma!"

Un pensamiento pérfido inspira, lo repito, esas palabras, **en las que todo es falso.** Se ha creído, al escribirlas, que el nombre de Garibaldi despertaría prevenciones contra Montevideo; se ha creído que el temor de disgustar, haciéndonos enmudecer, nos arrastraría á cometer una **bajeza**, y me expreso así porque sería, en efecto, cometer una **bajeza** y una **cobardía**, el renegar del hombre que nos ha servido noble y lealmente, el renegar de él ahora que es desgraciado y que no puede servirnos. La Francia que nos ha sostenido tendría el derecho de dudar de nuestros sentimientos y de nuestro reconocimiento para ella si no rindiésemos publicamente al general Garibaldi la justicia que se le debe. Eso no lo hará Montevideo. Sí, Montevideo acepta la responsabilidad de todas las acciones del general Garibaldi durante su defensa. Esas acciones han sido gloriosas, y no hay hombres de corazón y de honor que no se enorgullecieran de haberlas cometido, ni causa que de ellas no pudiera glorificarse.

El general Garibaldi, colocado en Montevideo á la cabeza de una legión **que no ha recibido jamás un centésimo del país que defendía**, ha sido el soldado más subordinado, el amigo más pronunciado del orden y el defensor más ardiente de la libertad; porque en Montevideo se combate por la libertad y por la civilización. Si las palabras que he citado no son la más solemne impostura, si no son otra cosa que un tejido de mentiras, que el autor cite un hecho en que el general Garibaldi no se haya mostrado tal cual yo lo presento; que lo cite, y renuncio á defender la causa de

Montevideo. Por mi cuenta, voy á citarle hechos que todo el mundo conoce y que nadie, **no, nadie**, se atreverá á negar.

En 1844, una horrible tempestad cubrió de restos de naufragio la rada de Montevideo. Había en el puerto una goleta en la cual se encontraban las familias de los señores Carril, que partían para Río Grande. La goleta garreaba con una sola ancla, habiendo perdido las otras. El general Garibaldi, informado del peligro, toma seis de sus marinos, se lanza sobre una barca, y llevando un ancla, salva la goleta.

El mismo año, el general Rivera hizo una donación de muchas leguas de campo y de muchos miles de animales vacunos á la Legión Italiana. El coronel don José Augusto Pozolo, portador de la donación, presentó á Garibaldi los títulos correspondientes, y éste, recibiéndolos á la cabeza de su estado mayor, los desgarró diciendo que "la Legión Italiana " daba su vida por el país, pero no en " cambio de tierras y de ganado; que " daba su vida al país como precio de " la liberal hospitalidad que había re- " cibido en él y porque Montevideo com- " batía por la libertad."

En 1843, don Francisco Agell, uno de los más respetables comerciantes de Montevideo, se dirigió al ministro de la guerra para hacerle saber que, en la casa de Garibaldi, del jefe de la legión italiana, del jefe de la flotilla nacional, del hombre, en fin, que daba todos los días su vida por Montevideo, que en aquella casa no se alumbraban, de noche, porque la ración del soldado, **(sola y única cosa con que Garibaldi contaba para subsistir)**, no comprendía las velas. El ministro envió inmediatamente, por intermedio del ayudante de campo D. José María Torres, cien patacones á Garibaldi, quien guardándose la mitad de esta suma, devolvió el resto para que lo llevaran á la casa de una viuda que indicó, y que, según él, tenía mayor necesidad de socorro.

Cincuenta patacones: he ahí lo único que el general Garibaldi recibió de la República. Mientras estuvo entre nosotros, su familia vivió en la pobreza; jamás usó otro calzado que el del ejército, y muy frecuentemente sus amigos se vieron reducidos á servirse de subterfugios para hacerle cambiar sus ropas ya usadas. Tenía por amigos á todos los habitantes de Montevideo, pues jamás hubo un hombre más universalmente querido, y eso era natural. Garibaldi, siempre el primero en el combate, fué también siempre el primero en suavizar los males de la guerra. Si, á veces, aparecía en las oficinas del gobierno, era para pedir gracia para un conspirador, ó para solicitar socorros en favor de algún infortunado. Fué á la intervención de Garibaldi que don Miguel Molina y Haedo, condenado por las leyes de la República, debió su vida, en 1844. En su campaña en el interior se distinguió por rasgos de generosidad caballeresca, que son hoy el tema de las conversaciones en los vivacs de los dos partidos. En Itapeby puso en derrota al coronel Lavalleja, cuya familia quedó en su poder; le formó una escolta compuesta de los mismos prisioneros, y se la envió al coronel Lavalleja, con una carta tan llena de cortesía como de generosidad.

El general Garibaldi es una de esas buenas organizaciones para las que no existe el cálculo personal, y en las cuales la abnegación y el sacrificio son una verdadera necesidad. Puede equivocarse en sus opiniones; sus creencias pueden ser erróneas; pero sus intenciones serán siempre las de un hombre honesto, que se inmola á lo que él cree de buena fe, justo, noble y útil á la humanidad. No es en Francia donde es posible despertar, contra tales hombres, los sentimientos mezquinos con que han contado los gacetilleros á quienes respondo. Los soldados franceses que han encontrado á Garibaldi en Roma en la brecha, defendien-

do sus creencias con la espada en la mano; los soldados franceses que, en Roma, han vencido al vencedor de San Antonio, (1) deben estimar á Garibaldi, porque el valor estima al valor, y los hombres generosos se comprenden siempre mutuamente.''

La resistencia de soldado opuesta por Garibaldi en Roma, indigna á los detractores de Montevideo, pero no se indignan de los insultos que, desde 1838, Rosas prodiga á la Francia; no se indignan ante su tenaz persistencia en hacer odiar el nombre francés en el Río de la Plata; no se indignan ante los perjuicios enormes causados á los franceses; no se indignan al ver la sangre francesa derramada, no por los sables de los soldados, sino por el puñal de los asesinos. ¿Negarán esto? Habrán olvidado entonces la causa del primer bloqueo de Buenos Aires; habrán olvidado entonces que el diario oficial de Rosas, en diversas ocasiones, ha empleado los términos más ofensivos para los franceses, y hasta contra el jefe del gobierno de Francia; habrán olvidado á Gascogne, á Poucel, á Revoul, á Santin y tantos otros franceses despojados de sus bienes ó perjudicados en sus propiedades por un poder despótico; habrán olvidado el comercio francés paralizado en medio de la inmensa prosperidad que le ofre-

---

(1) Combate sostenido el 8 de Febrero de 1846, en los campos de San Antonio, por el general Garibaldi, á la cabeza de 200 italianos, contra el general Servando Gomez, al mando de 1.200 soldados de Rosas, entre los cuales había 400 infantes. Después de algunas horas de encarnizado combate, en el cual la infantería enemiga fué destruída, el general Garibaldi quedó dueño del campo de batalla.

Este hecho de armas es una respuesta elocuente á los que piensan que es necesaria una gran fuerza militar para imponerse á Rosas. Los italianos que pelearon en San Antonio están lejos de ser soldados cansados, hastiados. Por otra parte, el general Servando Gomez es uno de los jefes más famosos del ejército enemigo, y los soldados que él comandaba eran los mejores del ejército del dictador.

cía el Estado Oriental; habrán olvidado, en fin, cómo murieron Bacle, Jiola, Ginnest y Varangot, y como murieron los franceses tomados prisioneros en la batalla de las Tres Cruces, y la suerte de un convoy formado de pacíficos franceses, detenidos en el campo por orden del general Oribe, en 1845. Salido de San Salvador con una escolta de tropas de Rosas, no llegó nunca á su destino, y hasta ahora se ignora lo que ha sido de él? ¡Lo componían treinta y dos franceses! (1).

La sangre francesa vertida, los insultos prodigados á la nación francesa, la convicción de que Rosas es enemigo de la Francia, he ahí lo que preparó el armamento de la legión francesa, de esa legión que escritores franceses han llamado **reunión de aventureros, montón de condottieri.** Y sin embargo, es un hecho evidente que esta legión no recibe, ni

---

(1) He aquí cómo se explica sobre este acto uno de los testigos de los hechos: "Es necesario decir solamente cómo se "produjo el arresto de los residentes "franceses é ingleses en la campaña. "Sorprendidos aisladamente en sus domi- "cilios por la fuerza armada, diseminada "ad-hoc, los residentes recibieron la in- "timación de entregarse prisioneros. Uni- "camente se les permitió tomar algunas "ropas, y sus casas quedaron á disposi- "ción de la soldadesca. En fin, se les "despojó de todo el dinero que poseían; "después se les condujo á través de los "campos, á pie y separados en grupos "bajo buena escolta. Durante el viaje se "les nutría con carne y agua; de noche "se les ataba los pies á estacas clavadas "en el suelo, sobre el que se acostaban. "Así atados, á la intemperie y privados "de las ropas, de las que se les despo- "jaba á medida que avanzaban hacia el "interior del país, llegaron sucesivamen- "te por grupos. Uno de estos grupos (el "6.º) formado en Salvador, no llegó nun- "ca á Durazno. Estaba compuesto de 32 "franceses (Petición dirigida en 1847 á "los señores pares en favor de los resi- "dentes franceses de la República Orien- "tal del Uruguay retenidos como rehenes "en el Durazno)".

tiene derecho al sueldo acordado al soldado en todos los países; sin embargo todos saben que esta legión defiende una causa que, colocada bajo el peso de la desgracia, no puede ofrecerle más que privaciones y miserias!... Los aventureros, los condottieri sirven á quien les paga, y en el Plata, el que puede pagar, es Rosas, que, dueño de todo por la confiscación y la violencia, ha hecho siempre la fortuna de los que lo han servido. Y bien! El oro de Rosas ha sido inútilmente ofrecido durante 7 años á la legión francesa. Los hombres que se califica de aventureros han preferido, á este oro, servir á Montevideo, mal alimentados, mal vestidos, casi siempre sin calzado y siempre en la penuria (1).

Doy las gracias á los escritores á quienes contesto de haberme dado la ocasión de decir á Francia lo que es esta legión francesa; de decir al mundo entero el reconocimiento que mi país le debe y las virtudes que encierra en sus filas.

La población francesa que, en los años anteriores al sitio, se había aglomerado en Montevideo, pertenecía en gran parte á la clase obrera, y se distinguía tanto por su espíritu industrioso y emprendedor como por sus buenas costumbres, su moralidad y su adhesión al orden. El juez del crimen de la República dijo estas palabras en una carta cuyo original se encuentra actualmente en Francia:

---

(1) El general Oribe ha hecho, además de muchas tentativas parciales dos tentativas principales, cuyos detalles han sido minuciosamente probados y publicados en el diario oficial de la República, á fin de obtener la defección de la legión en masa ó bien la de su primer batallón, ó bien otras defecciones aisladas. Las dos tentativas principales se produjeron en los años 1843 y 1844, es decir, en la época en que no estábamos apoyados por la intervención, y sin embargo, ni entonces ni después sus maniobras tuvieron resultado. Pelabert, comandante del primer batallón y otros seis miserables, son los únicos tránsfugas que se puede citar de la legión francesa.

"Resulta del examen de estos documentos, un hecho notable que recomiendo á la atención del gobierno para sus futuros proyectos de inmigración europea. Los franceses comparecen rara vez ante la justicia criminal, y jamás por otra causa que por combates leales, lo que revela en la población un fondo de moralidad admirable."

Esta población, más que nadie interesada en la paz, porque la paz era para ella el trabajo y la riqueza, no tomó las armas al comenzar el sitio de Montevideo; pero no ocultaba que sus simpatías no pertenecían á la causa que tenía por jefe al enemigo de la patria; no se creía obligada á disimular el horror que le producía las atrocidades de los sitiadores. Esa población creía ser dueña de sus sentimientos, y tener el derecho de considerar como malo lo que en todas partes es malo; pero, lo repito, antes del 1.° de Abril de 1843 no se había mostrado hostil al enemigo en forma alguna Aquel mismo día apareció la célebre circular de Oribe, que amenazaba con tratar **como salvajes unitarios (sin considerar su calidad de extranjeros), en sus bienes y en sus personas**, á todos los que apoyasen la causa de Montevideo de cualquier manera. Todos los agentes extranjeros protestaron contra esta circular.

La población francesa, contra la cual iba especialmente dirigida, respondió tomando las armas. Fué la circular del 1.° de Abril, y no las sugestiones de los defensores de Montevideo, lo que opuso al ejército de Rosas 3.400 franceses, de los cuales ninguno tenía necesidad de tomar las armas para vivir (1). Que se busque,

(1) Uno de los escritos á que contesto dice, hablando de la legión: "Esta legión, verdadero cuerpo de genízaros, no fué jamás como lo creen muchos, compuesta por entero de nuestros connacionales. Nunca contó mucho más de 1.700 de ellos, y en la hora en que escribimos, no cuen-

si se quiere, en este armamento, una exageración de generosidad, pero que no se busque en él nada que se parezca á intereses sórdidos, nada que no pueda altamente confesar la causa que fué servida por esa toma de armas y aquellos á los cuales ella debió tal servicio.

El 25 de Mayo, el gobierno se presentó por primera vez á la legión. Que los que han calumniado á ésta busquen, en las palabras que les fueron dirigidas, algo que justifique sus calumnias. Que todos los hombres sinceros y sensatos digan, al leer estas palabras, si ese es el tono que se usa con aventureros, y si se arranca á condottieri sus servicios hablándoles solamente de patria, de gloria y de libertad! (1).

---

ta más de 600". Estas aserciones son tan absurdas como falsas; las pruebas oficiales de la fuerza de la legión se encuentran en Francia y sin estas pruebas nadie está autorizado para negar lo que todo el pueblo de Montevideo ha visto. Es cierto que la legión no tiene ya la misma fuerza que al principio; las balas del enemigo la han privado de más de 900 hombres; algunos, fatigados de tantas miserias y sufrimientos han abandonado el servicio; pero á despecho de las balas del enemigo, de las miserias y de los sufrimientos, la legión francesa formaba á fines de Abril, 600 hombres, todos franceses, si haber nacido en Francia y tener el corazón francés, son derechos suficientes á este título.

---

(1) **El Ministerio á los voluntarios franceses**

25 de Mayo de 1843.

Voluntarios franceses! Este sol de Mayo, cuya fiesta celebramos, inspiró en 1810 su magnánima resolución á los libertadores de América, de vuelta de vuestra bella Francia, después de haber reflejado en los rostros de vuestros padres, que, pisando con planta vencedora los escombros de la Bastilla, lanzaron en desafío inmortal sus destrozados grillos á la caduca monarquía. El enseñó su curso á vuestras águilas desde el campo de Marte hasta el Vaticano, desde París hasta las Pirámides, desde el Rhin hasta Moscou. Lo tomamos por emblema de nuestra ban-

El gobierno de Francia, mal informado, exigió el desarme de la legión, y ésta, antes que deponer las armas, renunció á sus colores nacionales.

---

dera, y lo llevamos también desde la Pampa hasta el Chimborazo, desde estos mismos muros hasta Lima, y derribando del Solio el estandarte del conquistador Pizarro, tinto con la sangre del Inca, clavamos el nuestro, el de América, con sus colores de cielo.

Voluntarios franceses: Degolladores atroces, siervos del infame tirano opresor del heroico pueblo argentino, arrasando campañas, saqueando ciudades, asesinando al bravo y al justo, han llegado hasta nuestra vista, y á vosotros como á nosotros, nos amargan con el saqueo, con la muerte, con el deshonor. — Os habéis puesto de pie y, bajo ese estandarte, símbolo de la gloria francesa, habéis jurado por vuestra fama, que los esclavos de Rosas podrán hollar vuestros cadáveres pero no escupir vuestras frentes vencidas! — Bien, franceses! — Ese juramento presagia victoria! — Tendrá eco en las riveras del Sena, donde os nombrarán con admiración, mientras que en el Río de la Plata os saludan los pueblos que os hospedan con amor de amistad, con férvidas bendiciones.

Enlacemos nuestras banderas, mezclemos nuestras armas y marchemos bajo un mismo pensamiento, bajo el influjo del astro de Mayo, que es el vuestro de Julio, la antorcha sagrada que ha inspirado en todas edades y climas á los hombres libres.

Voluntarios franceses! El gobierno está satisfecho de vosotros; os ve hábiles, valientes, disciplinados; os reconoce una de las grandes columnas de nuestra civilización; espera que el día del combate vuestro pabellón ondeará, agitado por la gloria, entre el humo del cañón enemigo.

El homenaje más digno de la libertad es debelar tiranos. Preparémonos á la victoria ó á la muerte. Si caeis en el combate, nuestra sangre correrá fraternalmente con la vuestra. Si sois vencedores, las mismas manos que nos ciñan de gloriosos laureles, coronarán con ellos vuestras cabezas.—Una cadena de triunfos nos anuncia victoria: marchemos á ella! Cuando estéis sobre ese Cerro que dominan los enemigos, pensad en la inmortalidad, porque el mundo os saludará campeones ilustres de la humanidad y de la civilización.

Montevideo, Mayo 25 de 1843.

Melchor Pacheco y Obes.

Este hecho, nuestros adversarios lo presentan á su manera; yo voy á presentarlo bajo su verdadero aspecto.

Cuando el señor almirante Lainé hizo conocer á la legión la voluntad de su gobierno, el ejército de la República se hallaba casi aniquilado, y se podía considerar como indudable el triunfo de sus enemigos. Deponiendo las armas, la legión se habría librado de un peligro tan cierto como terrible, y por eso mismo esa legión, compuesta de franceses, creyó que no debía deponerlas; creyó, como lo han pensado siempre los hijos de esta bella Francia, que el honor es el primero de todos los deberes; creyó que no le era permitido á sus miembros, después de haber entrado como franceses en la lucha, desertar de la lucha, en momentos en que esta deserción debía librarlos de los peligros. Fué entonces que, para no desobedecer al gobierno de su patria, abandonaron sus colores nacionales, y al proceder así se mostraron más franceses que nunca. Que se nos indique en Francia cien hombres que, en circunstancias semejantes, no hubiesen procedido del mismo modo, y nuestros enemigos tendrán razón...

El gobierno de la República, en recompensa de una resolución que salvó indudablemente á ésta, ofreció á la legión francesa el puesto de honor en el día del combate (1).

---

(1) **El ministro de la guerra á la legión de voluntarios:**

Amigos: Soldados de la libertad!: Habeis agregado un nuevo título á vuestros títulos de gloria. Habeis agregado un servicio más á los servicios que el país os debe, y habeis adquirido los mayores derechos á la admiración que ha largo tiempo habeis inspirado al pueblo en cuya defensa os habeis armado, así como á todos los hombres de corazón que os contemplan.

Oh! sois dignos, muy dignos del honroso nombre de soldados de la libertad. En el sacrificio que acabais de consumar se encierra toda la abnegación del heroismo. La causa que tal sacrificio inspira, no puede ser vencida; con hombres como

Pero la legión francesa, al permanecer así bajo las armas, hizo más que ceder á las exigencias del honor; sirvió bien los intereses de su patria, digan lo que quieran la ignorancia y la mala fe.

La caída de Montevideo habría sido un golpe funesto para la consideración y la influencia de la Francia en la América Meridional, y Montevideo representa para la Francia intereses políticos y comerciales de gran importancia en el presente, y de más importancia aún, de una importancia inmensa, en el porvenir.

La conducta posterior del gobierno francés demuestra que él ha pensado del mismo modo, y eso en la mejor justificación de la legión. ¿A quién puede en-

---

vosotros, el combate es la victoria. Al veros, al contemplar lo que habeis hecho, se adivina fácilmente que perteneceis á la nación cuyo estandarte ha tremolado durante 25 años sobre la Europa entera admirada, y cuyos anales llenarán las más gloriosas páginas de la historia.

Franceses! nunca fuisteis más dignos de este nombre, que cuando, para conservarlo puro, habeis renunciado á ostentarlo. La palabra no basta para hacer el elogio de este acto que hará temblar al tirano argentino hasta en los antros de su crimen! Sois dignos de su odio, porque solo los malvados son dignos de su amistad.

Franceses! en el día del peligro formareis á la derecha de nuestras filas, y de hoy para siempre ocupareis el primer puesto en nuestros corazones. Habeis impuesto á esta tierra la única conquista que puede sufrir; habeis conquistado, de una manera indeleble, su amor, su reconocimiento y su admiración.

Cuando la noticia de la resolución que nos entusiasma haya franqueado el océano, el pueblo gigante se pondrá de pie, batirá sus palmas, y exclamará con orgullo: esos hombres son dignos de mí, son dignos de nombre francés. Han representado en medio de los peligros, la gloria de la Francia!

¡Viva la Francia! ¡Viva la Libertad!

Melchor Pacheco y Obes.

(Publicado en "El Nacional" de 17 de Octubre de 1843).

trar en el pensamiento que el gobierno haya hecho lo que ha hecho durante 5 años en el Plata, sin haber tenido ningún motivo para eso, como lo pretenden los apologistas del general Rosas? Pero no puede caber en la cabeza de nadie que la verdad esté del lado de dos ó tres confeccionadores de artículos, y el error del lado de una multitud de hombres importantes que se han sucedido en el poder, y que han tenido, para fundar su opinión, los medios de que dispone la Francia....

Todos los agentes diplomáticos que la Francia ha enviado á Montevideo, una vez en contacto con los hombres y las cosas, han pronunciado juicios opuestos al de esos confeccionadores de artículos.

¿Qué otro interés que el de la Francia ha podido inspirarles su opinión? Esos hombres se llaman Buchet Martigny, barón Deffaudis, conde Waleski, barón Gross! Todos han visto en Rosas lo que vió la legión francesa. ¡Todos! Y ese es un hecho que recomiendo á la atención pública.

Por lo demás, debo confesar que los apologistas del general Rosas tienen el mérito de saber pasar por encima de todo. Ven en el general Rosas un exacto observador de las leyes, cuando su nombre se ha hecho para todo el mundo sinónimo de arbitrariedad; cuando la ley desaparece donde se muestra su autoridad, y cuando, con la ausencia de la ley, se desvanecen todas las garantías del hombre en sociedad. Lo muestran poco afecto á los revolucionarios y á los profesores de barricada, cuando si hay alguna cosa sobre los bordes del Plata que ofrezca analogía con las doctrinas de esos hombres, son las doctrinas y los actos del general Rosas.

El general Rosas realiza en el Plata lo que se habría realizado en Francia si, por desgracia, la sociedad no hubiera salido victoriosa de las malas pasiones que la han atacado con tanta frecuencia.

IV

La existencia de una compañía Lafone que explota á Montevideo, y por la cual Montevideo se sacrifica, es uno de esos absurdos que prueban la bondad de la causa de Montevideo y la impotencia de nuestros enemigos. No hay, ni jamás ha habido, compañía de ese nombre. Se conoce en Montevideo á un hombre que se llama Samuel Lafone, que tiene dinero y que lo hace valer como bien le parece, puesto que él es su dueño. El gobierno, cuando ha tenido necesidad de fondos para el servicio público, ha hecho negocios con este hombre, como con todos los otros extranjeros de Montevideo que tienen dinero; pero esos negocios, como todos los actos del gobierno de la República, han tenido lugar en plena luz; ellos pueden ser altamente confesados.

El gobierno, convencido de que no debía retroceder ante ningún sacrificio para salvar la independencia nacional y para substraer al país á la suerte de Buenos Aires; el gobierno, digo, ha consagrado á la defensa el oro y la sangre de los hijos del país; ha consagrado, á la defensa, todos los recursos de la nación; ha sacado de ellos todo el partido que le permitía sacar la dificultad de su posición y los cálculos del interés personal, interés que debía él respetar en los hombres extraños al país, porque, en este país, los derechos de todos son una verdad.

Con frecuencia, hemos obtenido recursos en condiciones onerosas; pero eso sólo se ha hecho después de haber llamado á todas las puertas, de haber tentado todos los medios sin obtener condiciones mejores que las ofrecidas.

Durante toda la defensa de Montevideo no se ha conocido ni negocios ni hombres privilegiados; y cuando se ha visto aceptar, á los hombres del gobier-

no, condiciones onerosas en un negocio público, es porque ya no les quedaba nada que sacrificar de sus fortunas privadas... ¿Quién no sabe que los bienes de los hombres que dirigen la defensa de Montevideo han pasado á vil precio á manos de otros?... Cuando yo llenaba las funciones de Ministro de la Guerra, en 1843, me ví obligado, para pagar á un inglés llamado Halphoult algunos objetos que necesitaba nuestra flotilla, á darle, por 600 patacones, un terreno que le había costado 3.000 al valiente coronel Tajes.

Pero hay que decir, — pues es la verdad, — que la gran mayoría de los comerciantes extranjeros, lejos de realizar beneficios, han hecho sacrificios considerables en la crisis actual, y todos los que han podido hacerlo, se han esforzado en atenuar las miserias del tiempo. La población pobre de Montevideo debe mucho á los extranjeros acomodados y particularmente á ese mismo Samuel Lafone.

Es de extranjeros que se compone, en su mayor parte, la sociedad que ha tomado como garantía la mitad de los derechos de la Aduana, y á la cual los escritores á quienes respondo han querido, sin duda, hacer alusión cuando hablan de una compañía inglesa del nombre de Lafone. "En esta compañía, pretendida inglesa, sobre doscientos veintiun accionistas, hay CINCUENTA FRANCESES, y solamente TREINTA Y UN INGLESES"...

Y, como nuestros adversarios suponen que los grandes beneficios de la compra de los derechos de aduana enriquecen á sus compradores, no será inútil hacer conocer que la suscripción á una acción exige un desembolso de 1.000 patacones, y que esta misma acción no se puede negociar en seguida, si no es á costa de una pérdida de 50 o|o; tampoco es inútil añadir que las acciones no pueden colocarse si no es

á fuerza de pedidos y ruegos del gobierno, y que al entrar en este arreglo, la sociedad no ha tenido otros fines que el de proveer de medios de existencia al gobierno que dirige la defensa. Esta defensa es, en efecto, para los extranjeros y los nacionales, de un interés vital y común, que se explica por el simple conocimiento de la situación de Buenos Aires y de Montevideo...

Si los inventores de la compañía Lafone dudan de estos hechos, si están bien seguros de que los derechos de aduana enriquecen, les brindo la ocasión más favorable de hacer fortuna, y les ofrezco, á ese efecto, que sustituyan á la compañía reembolsándole, con un 25 o|o de pérdidas, el capital que ella ha empleado. Si aceptan esta proposición (como yo no he traído poderes especiales de la compañía), les firmo un contrato condicional, garantido por un depósito de 20.000 francos, que les será entregado si mis ofrecimientos no se realizan.

¿Pero, por qué buscar en el dominio de lo absurdo las causas de la resistencia de Montevideo, cuando ellas se presentan naturalmente á la vista de todos? La energía del carácter nacional ha comenzado esta defensa; el sistema del general Rosas, la hace desesperada: todos tienen, pues, parte en ella. Los hombres fuertes combaten, los débiles y los viejos ejercen la policía; las mujeres visten á los soldados y vendan sus heridas. Todas las clases de la sociedad rivalizan en sacrificios. El rico ha dado su dinero y el pobre sus sufrimientos, y los cofres del Estado han recibido, á la vez, el incensario del cura y la espuela del gaucho para pagar el pan de los defensores... Entre otros rasgos, se ha visto, en Montevideo, á una mujer que llevaba de la mano á un jovenzuelo y que, presentándose al gobierno, dijo: ¡He aquí el único hijo que me queda de los cinco que tenía! Hoy cumple sus catorce años y lo traigo para que vaya

á defender su patria, como lo han hecho sus cuatro hermanos, que han muerto por ella!!" (1)

¿Se cree que esto puede hacerse por una compañía de negociantes, para defender intereses innobles? ¡No, mil veces no!

Montevideo ha resistido como resiste para evitar las escenas de Córdoba y Tucumán, que no se habían resistido. Si Montevideo lucha, es para no ver, como se ha visto en Buenos Aires, depender del capricho del hombre que manda, la propiedad (2), la seguridad individual, la libertad del pensamiento y

---

(1) La edad de 14 años es la fijada por la República para entrar á prestar servicios en el ejército de la defensa.

---

(2) Extracto de la "Gaceta Mercantil" de 19 de Julio de 1842.

Considerando que el teniente alcalde Don Manuel López, ha prestado un gran servicio á la santa causa de la libertad de nuestra Confederación y de América al hacer prisionero al salvaje unitario Pedro Oroma; considerando que, por su fidelidad y por su amor á ella, se ha hecho digno de la estimación del gobierno, de todos sus compatriotas y de sus compañeros de armas, el gobierno declara, por la presente, que además de las recompensas en tierras, ganados y medallas de honor acordados á todos los oficiales y soldados de línea y de milicias del ejército de esta provincia, heroicos defensores de la causa sagrada de nuestra confederación, el teniente alcalde arriba nombrado, ha adquirido la propiedad y todos los derechos relativos que le acuerda la presente sobre doscientos animales vacunos y trescientos lanares, lo que, se repite, es independiente y separado de lo que le pertenecerá en su calidad de adjunto al ejército, al fin de la campaña, **y que será tomado de los ganados y tierras de los inmundos salvajes unitarios**.

"Firmado: Juan Manuel Rosas".

el sagrado hogar doméstico (1). Montevideo lucha, porque no quiere ver que en sus calles la mitad de la sociedad degüelle á la otra, al gri-

---

(1) La siguiente circular del general Rosas, sobre el asesinato del doctor Maza, presidente de la cámara de representantes de Buenos Aires y uno de los más viejos federales, es la mejor prueba.

. . . .

"La ocasión de hacer detener á Ramón
" se presentó al fin; en seguida el moti-
" vo de este arresto saltó á la vista de
" los federales, y, como ya habían con-
" cebido sospechas, su irritación se acre-
" centó de tal modo, que esa misma no-
" che estuvieron en la casa del padre. La
" asaltaron en tumulto para aprehender-
" lo y degollarlo, y, no encontrándolo, se
" dirigieron á casa de Salomé, mujer de
" Querrico, la cual, también, hablaba de
" Encarnación, de mí y de la federación
" con la misma libertad que su padre, su
" hermano y su madre; ya fuera con per-
" miso de su padre, ya lo fuera sin él, lo
" cierto es que era una encarnizada ene-
" miga de la causa americana. Allí, en la
" casa, los federales observaron la misma
" conducta, pidiendo la cabeza del padre
" y gritando también para obtener la del
" hijo. Naturalmente, nadie se atrevió á
" contener tal tumulto, desde el momento
" en que el hecho estaba tan probado y
" que yo lo conocía; pero yo estaba quieto
" por la misma razón. La noche trans-
" currió así, y, al día siguiente, qué cree
" Vd. que había hecho el doctor Maza?
" Como no se le hizo nada, llegó á creer
" que se trataba de una broma como
" hasta entonces lo habían creído los sal-
" vajes unitarios, y que los federales se-
" rían desarmados por la piedad! Pero,
" como el señor, nuestro Dios, dirige á los
" federales, este ser supremo, cansado
" naturalmente de ver tanta iniquidad
" quiso imponer silencio á los culpables
" con un castigo ejemplar.
"El doctor Maza, en vez de esconderse,
" fué al día siguiente á la Cámara y des-
" pués á la Junta. Varios federales entra-
" ron á la sala de la Junta, arrancaron
" de las paredes el retrato del doctor Ma-
" za, lo pisotearon, lo hicieron pedazos,
" y lo quemaron públicamente. La irrita-
" ción de los federales había llegado á
" su máximo límite, después de haber
" visto, claro como el día, que el plan de
" los culpables, vendidos al oro francés,
" era asesinarme. No hubo uno sólo de los
" verdaderos federales que, habiendo vis-

to de una proscripción bárbara é indefinida (1); porque no quiere que la abyección y el servilismo reemplacen á la noble energía de los ciudadanos; por-

---

" to el plan, no se presentara á mí á de-
" volverme el dinero que ellos le habían
" dado! Todo se conocía tan bien ya que,
" naturalmente, la irritación de los que
" quieren á nuestra patria, había llegado
" á su colmo. En fin, el resultado fué que
" **esa tarde á las 7 horas y media se en-**
" **contró muerto al doctor Maza, en la sa-**
" **la de los representantes, con dos horri-**
" **bles puñaladas en el corazón".**

" En cuanto á Ramón, que estaba pre-
" so con grillos en manos y pies, conven-
" cido y confundido, lo hice fusilar al día
" siguiente, porque era de toda justicia,
" en expiación de la ofensa hecha á la
" vindicta pública y á todos los federales
" que se sacrifican por el honor y la li-
" bertad americana."

" Fué así como acabaron estos dos ase-
" sinos notables por su ferocidad y por su
" tenacidad. Pero la irritación de los fe-
" derales contra los unitarios continúa, y
" si se descuidan su sangre correrá, no
" en dichos, sino de hecho. Están tan aba-
" tidos, que por una parte provocan la
" irritación y por otra, la risa".

" Buenos Aires, 1.° de Julio de 1639".

" Firmado: **Juan Manuel Rosas.** "

---

(1) Nadie ignora lo que se llama, en Buenos Aires, matanzas de Abril y de Octubre. En estos funestos días, se vió arrancar á los hombres de sus casas, y asesinarlos, inmediatamente después, por la sociedad de la "Mas-horca", compuesta en su mayor parte de empleados del gobierno. Las víctimas de esta barbarie, no habían tomado las armas contra Rosas; fueron degolladas porque se creía que ellas no pensaban como él, es decir, que eran **salvajes unitarios,** calificación que nadie ha definido, y que sin embargo constituye, en todas las partes donde gobierna Rosas, un delito que cuesta la libertad, la propiedad, la vida; un delito que puede inspirar decretos como el que sigue, publicado en la provincia de Catamarca:

Art. 1.o Quedan proscriptos para siempre, **y puestos fuera de la ley los individuos de uno y otro sexo,** que se encuentran en las filas de las tres divisiones de bandidos y brigantes inmundos unitarios.

Art. 2.o Quedan comprendidas en el artículo precedente **todas las personas de**

que no quiere que sus matronas, humildemente uncidas á un carro, arrastren por las plazas el retrato de un hombre; porque no quiere que en sus templos, figure la imagen de este hombre al lado de la imagen de Dios!

La desgraciada ciudad de Buenos Aires ha visto todo esto y mucho más aún. Ah!, antes que ver nada de esto queremos que, así como el suelo de nuestra patria se halla ya cubierto de ruinas, la capital de nuestra patria se entierre bajo sus escombros.

Melchor Pacheco y Obes.

---

uno y otro sexo, que hubiesen cooperado con los perversos adversarios del orden social, ó que les hubieren prestado su influencia.

Art. 3.o Queda igualmente comprendido en el artículo primero, cualquiera que hubiese dado asilo, protegido ó ayudado á huir á los rezagados pertenecientes á la horda de los criminales bandidos de las susodichas divisiones. Queda ordenado á todos los ciudadanos la denunciación de su presencia, desde el instante en que la conozcan, á los jueces ó á los oficiales militares de su departamento.

Dado en el palacio de Gobierno, el 29 de Julio de 1842.

Firmado: **Gregorio Segura.**

Carta del señor Florencio Varela

Al señor William Brent, Encargado de Negocios de los Estados Unidos de América en Buenos Aires:

Señor: — Permítame Vd. distraer un momento su atención. El asunto con que la ocuparé es digno de la seria consideración de todo hombre religioso y honrado. Como publicista yo he atacado alguno de sus actos públicos. Al cometerlos, Vd. ha llenado lo que Vd. creía ser su deber de Vd.; al censurarlos yo he hecho lo que he creído que era el mío.

Opuesto diametralmente á sus ideas y á la conducta de Vd. en los negocios del Río de la Plata, he respetado sin embargo el fondo de la buena fé que he creído hallar en el carácter y en las acciones de Vd.

Es á esa buena fe á la que ahora me dirijo. Si con ella no contara, ¿para qué me tomaría el trabajo de escribir esta carta? Yo creo, señor, que si Vd. ha dado y procura dar su apoyo á don Juan M. Rosas, es porque Vd. ha estado persuadido de que el carácter moral, los principios religiosos, políticos y sociales de aquel gobernante, merecen el apoyo de todos los hombres de bien.

Consecuencia de esa persuación es esta otra:

Si Vd. se convence de que don Juan Manuel Rosas es un criminal sin religión y sin ley, un hombre cuyo sistema estriba en el engaño, en la sangre, y si Vd. reconoce que las buenas cualidades que en él suponía son falsas apariencias, disimulación hipócrita, creo, señor Brent, que retirará Vd. su apoyo á semejante hombre y procurará Vd. su castigo en este mundo, pidiendo, sin embargo, su perdón en el otro, al que todas las culpas puede perdonar.

Eso deseo yo que suceda.

Lo deseo porque creo que don Juan M. Rosas es ese hombre manchado de delitos sin número y sin nombre, por lo

que lo abomino, y quisiera que todos lo abominacen como yo, para que su castigo llegue más pronto y sea más ejemplar.

Esto es lo que me ha movido á escribir á Vd., señor Brent, para poner en su conocimiento pruebas que ninguna duda le dejen de la perfidia y atrocidad que forman la base del sistema del hombre cuya mano manchada de sangre no ha debido enlazarse jamás con la de Vd. Cuando Vd. llegó, señor, á Buenos Aires, las necesidades ó los cálculos de don Juan M. Rosas le hacían aparentar moderación; Vd. no ha visto por sus ojos las escenas sangrientas que han diezmado nuestros pueblos, porque unas fueron anteriores á su llegada de Vd. y otras se han ocultado con infernal sagacidad y precaución á los ojos de quienes podían denunciarlas. Si Vd. las hubiera presenciado ó sabido, estoy cierto, señor Brent, que no habría Vd. imitado la culpable conducta del señor Mandeville, ministro británico, que viéndolas y sabiéndolas fué siempre sostenedor del hombre que las cometía. Permítame Vd., pues, abrir ante sus ojos una pequeña parte de esos anales de sangre y de crimen, presentarle los documentos que comprueban los hechos é indicarle donde puede hallar esos documentos. Usted está en Buenos Aires; tiene todos los medios de procurarse ahí las colecciones de papeles públicos. Tómese Vd., señor, el trabajo de hacerlo; tómeselo Vd., por Dios, por la justicia, por la humanidad, por la tranquilidad de su propia conciencia.

En ese país, señor Brent, había un general llamado don Mariano Acha, que siguió las banderas opuestas á Rosas y que, combatiendo en la ciudad de San Juan, fué rendido después de dos días de resistencia, el 22 de Agosto de 1841. El oficial de Rosas, don José Santos Ramirez, pasó al gobernador de San Juan el parte oficial del suceso, en el cual decía, literalmente: "Todo está en nuestro poder pero "**perdonadas y ga-**

rantidas las vidas de los rendidos''. Entre ellos se halla un hijo de Madrid.'' Este parte, señor Brent, se publicó en Córdoba por la imprenta de la Universidad, pero Rosas, al publicarlo en la ''Gaceta'' de 6 de Diciembre de 1841, le suprimió la frase que he subrayado. El general don Angel Pacheco, á quien Vd. debe ahora conocer en esa, mandaba la división de que dependía la fuerza que rindió á Acha y dió cuenta á Rosas del suceso y de la prisión de aquel jefe, cuya vida estaba garantida por una capitulación. Rosas, señor Brent, le mandó cortar la cabeza y ese mismo hombre á quien Vd. oye llamar general Pacheco, se la hizo cortar á sangre fría, 30 días después de tenerle prisionero bajo una capitulación. Tome Vd., señor, el número 3067 del ''Diario de la Tarde'' de Buenos Aires de 22 de Octubre de 1841, y hallará Vd. el siguiente despacho oficial: ''Desaguadero, 22 de Setiembre de 1841. — El titulado salvaje general Mariano Acha fué decapitado ayer y su cabeza puesta á la espectación pública.'' Usted ha leído arriba, señor Brent, que entre los prisioneros capitulados con el general Acha se hallaba un hijo de Madrid, el gobernador de San Juan, Nasario Benavides le cortó la cabeza porque el padre de ese joven trataba de hostilizar á Rosas. Abra Vd. la ''Gaceta Mercantil'' de 20 de Setiembre de 1842, número 5703, y hallará Vd., señor Brent, la siguiente carta de Benavides á J. M. Rosas:—''Miraflores, en marcha, Julio 7 de 1842. — En mis anteriores anuncié á Vd. el objeto con que conservaba al salvaje Ciriaco Lamadrid (hijo del Pilón) **y sabiendo con evidencia que este último se ha dirigido á varios jefes de la provincia para que defeccionen, hice decapitar al primero á mi arribo á la Rioja, acompañado del salvaje unitario Mariano Julián Frías, natural de Santiago.''** — Firmado: **Nasario Benavides.''**

El general don Manuel Oribe, á quien Vd. oye llamar esclarecido y virtuoso,

mandó, en 1842, el ejército de Rosas que subió á sujetar las provincias argentinas. Una división suya derrotó el 15 de Abril en territorio de Santa Fe á una fuerza que mandaba el general Pablo López. Entre otros individuos, cayó prisionero el general Juan A. Martínez, de cuya larga y notable fama debe usted conocer en Buenos Aires mucha parte. Don Manuel Oribe, señor Bret, **hizo cortar la cabeza** al general Martínez, prisionero. Lea usted, señor, el boletín de ese suceso, publicado en Mendoza, y hallará usted en la carta que escribió don Manuel Oribe al general Aldao, gobernador de aquella provincia, estos renglones:

"Cuartel general de Barrancos de Coronda. — Abril 17-1845. — Treinta y tantos muertos y algún prisionero entre los cuales quedó el salvaje titulado Juan Apóstol Martínez, al que le fué cortada ayer la cabeza, fué el resultado de este hecho de nuestras armas federales. Felicito á usted por este glorioso suceso y me repito su muy atento servidor. — M. Oribe."

Así mismo recorra usted, señor Brent, el N.o 5703 de la "Gaceta" del 20 de Abril 1842 y hallará usted un parte oficial de un M. Antonio Saravia, dependiente de las fuerzas de Oribe, y una lista nominal de 17 individuos, incluso un comandante y un capitán, que, según dicen esos documentos cayeron prisioneros en Remigun **y sufrieron por cartigo la pena ordinaria de muerte.** A medida que usted recorra esos papeles del mismo Rosas, ha de sentir usted, señor Brent, que el cabello se le eriza cada vez que sus ojos hallen el nombre de M. Oribe. Así, en el N.o 3067 del "Diario de la Tarde" de 22 Octubre de 1841, hallará usted el parte oficial de la batalla de Monte Grande, en el que se lee, estos renglones:

"Cuartel general en el Ceibal. — Setiembre 14 de 1841. — Entre los prisioneros se hallaba el traidor salvaje uni-

tario ex coronel Facundo Borda, que fué al momento ejecutado con otros titulados oficiales, de entre los de caballería é infantería. — M. Oribe.''

No es posible que haya usted dejado de oir el nombre de un coronel Mariano Maza, hombre de la particular amistad de don Manuel Rosas, y de esa joven desgraciada Manuelita. Ese Maza mandaba un cuerpo que Oribe destinó á operar en Catamarca; ya los enemigos de Rosas no tenían ejército; había grupos que se desbandaban. Maza tuvo algunos encuentros en los que,—por mucho, señor Brent, que usted se conmueva y se horrorice, es necesario decirlo, — **aquel tigre exterminó todos sus prisioneros y pasó á cuchillo á más de 600, porque así lo había prometido.** Usted hallará, señor, comprobados estos hechos bajo la firma de su mismo perpetrador, en la propia ''Gaceta'' N.o 5483, de 6 de Diciembre de 1841, en los textos de los documentos que siguen:

''Catamarca, 29 del mes de Rosas de 1841. — Su Excelencia el Sr. Gobernador, D. Claudio Arredondo. — Después de 2 horas de fuego y pasada á cuchillo toda la infantería, ha sido derrotada toda la caballería, y el cabecilla solo huyó por el Cerro de Ambosta, con 30 hombres. Se le persigue y **pronto estará la cabeza en la plaza, así como están las de los titulados ministros González y Dulce, y también las de Espiche, gobernador que pasó el Pilón. — Mariano Maza.**

''¡Viva la federación!

''Relación nominal de los salvajes unitarios jefes y oficiales que han sido ejecutados en la acción del 29:

''Coronel Vicente Meriao.

''Comandantes Modesto Villafañe, Juan Pedro Ponce, Damasio Arias, Manuel López, Pedro Rodríguez.

''Jefes de Batallón: Manuel Rico, Santiago de la Cruz, José Fernández.

''Capitanes: Juan de Dios Ponce, Jo-

sé Salas, Pedro Araujo, Isidoro Ponce, Pedro Barros.

"Ayudantes: Damasio Sarmiento, Eugenio Novillo, Francisco Quinteros, Daniel Rodríguez.

"Teniente: Domingo Diaz.

"Catamarca, 4 de Noviembre de 1841.

Firmado: M. Maza.

"A S. E. Don C. A. Arredondo.—Catamarca, 4 de Noviembre de 1841."

"En fin, mi amigo, las fuerzas de este salvaje unitario, pasan de 600 hombres y todos han concluido, pues así les había prometido pasarlos á cuchillo.

Firmado: M. Maza.

"En efecto, fué tomado en el cerro de Amboste, en su misma cama. Queda, pues, también, la cabeza de dicho foragido Cuba, en la Plaza de esta ciudad.

"Después de la acción han sido tomados otros 19 jefes y oficiales, que iban en alcance de Cuba. No he dado cuartel. El triunfo ha sido tan completo que uno no ha escapado. — M. Maza."

De las provincias interiores volvió Oribe al exterior, donde tuvo lugar, el 6 de Diciembre 1842, la batalla del Arroyo Grande. Un coronel, don Gerónimo Costa, que está aquí en el ejército de Oribe, escribió al gobernador de Mendoza, Aldao, una carta que éste publicó en el boletín N.o 12 de aquella provincia, fechada en el campo de batalla, el día 7, en la que decía Costa literalmente:

"Hemos tomado más de 150 jefes y oficiales. En el acto fueron ejecutados."

No quiero, señor, citar aquí el espantoso sacrificio de 1.200 prisioneros en el Paso Largo, porque aunque es sabido y de la más completa y establecida notoriedad, no conozco documentos del mismo Rosas con que comprobarlos. Por igual motivo no refiero otras muchas escenas igualmente atroces cometidas aquí por el ejército de Rosas al mando de Oribe y Mego, señor Brent, al poner en noticia de usted un documento reciente cuyo original vino en estos últimos días á manos del Gobernador Oriental.

Hablo de la nota de don Jaime Montoro, coronel de Oribe, que hallará usted publicada en inglés en el "Comercio del Plata" antes de ayer 30 del pasado, y en la que verá usted que ese hombre á quien llaman presidente, ordenó á Montoro que matase cuatro infelices presos, pero que lo hiciera con precaución y secreto para que los enemigos ,y particularmente los extranjeros, no lo trascendieran y que Montoro así lo mandó efectivamente matar.

En esta ciudad existe, señor Brent, un coronel de los Estados Unidos, persona de entera probidad y honor. Puede usted encargarle de ver el original de ese documento y de informar á usted de su autenticidad.

El hecho que él comprueba, es de tal naturaleza que es el más perfecto complemento de todos los demás que he puesto ante los ojos de usted.

Entretanto, señor, si usted ama, como creo, la verdad, no puedo dudar de que procurará usted examinar los documentos todos que he citado y desde que usted los examine, mi objeto estará logrado plenamente, ó usted, señor Brent, no será el hombre de religión, de honradez y de justicia que yo he creído, porque es imposible que después de leer esos documentos, un hombre religioso y recto no quede poseído de santo y justísimo horror por el hombre culpable de tan atroces delitos, mucho más si, como á usted le sucede, lo creía inocente de las acusaciones de sus enemigos. Puede ser que quieran ocultar á usted las "Gacetas" del mismo Rosas que contienen esos documentos. En ese caso, señor, pronto estoy á manifestarlas á las personas que usted se sirva nombrar para que las examinen.

Como mi objeto es que ese famoso criminal reciba, á lo menos, la pena de la maldición uniforme de todo corazón honesto; y, como entiendo que es obligación de usted informar á su Gobierno, de lo que usted considera verdadero, pido á

usted, señor Brent, como un acto de justicia, que trasmita á Washington nada más que el resultado del examen que usted haga de los documentos que he citado. Yo, por mi parte, y contando anticipadamente con la aprobación de usted, voy á enviar traducciones inglesas de esta carta á algunos de los diarios de la Unión, pidiéndoles que le den publicidad y advirtiéndoles que la "Gazeta", de donde he tomado todos estos datos, es el diario oficial de Rosas, publicado por ciudadanos de la América del Norte, de la estrecha amistad de usted.

Firmado: **Florencio Varela.**

FIN

Rosas y Montevideo

ANTE LA

CORTE DE ASSISES

(14 de Octubre de 1851)

Carta al Sr. Flandín

París, 20 de Octubre de 1851.

"Señor:— En el interés del honor de mi país, he hecho imprimir la memoria del proceso en el que ha tenido Vd. la amabilidad de prestarme el apoyo de su elocuente palabra. Esta publicación debe ser precedida de la expresión de mi profundo reconocimiento; reconocimiento que le debo á Vd., no sólo por haberme defendido talentosamente, sino también porque, en su alegato, ha comprendido Vd. todo lo que tenía de santa la causa de mi país y cuán digna era ella de las simpatías de los hombres de corazón.

"Yo sólo conocía á Vd., señor, por su honorable reputación, cuando me dirigí á Vd.; buscaba un jurisconsulto para que hiciera mi defensa ante los tribunales, y he encontrado en Vd. un hombre generoso, un amigo de esos que se puede querer con toda la fuerza del alma; he encontrado en Vd. un nuevo nombre para agregar al numeroso catálogo de los defensores que Montevideo ha hallado en Francia. Esos defensores, por su abnegación, se han cautivado nuestro eterno reconocimiento, sin sorprendernos; pues pertenecen al pueblo donde todo lo que es grande y noble, es natural; al pueblo que nos ha dado esa legión que, desde hace nueve años, concurre á la defensa de Montevideo, desafiando la miseria dentro del recinto de

nuestras murallas, la muerte en la brecha, y desafiando aún, aquí,—en el suelo que la ha visto nacer, — los ultrajes y las calumnias.

"Usted comprenderá, señor, que me sea agradable atestiguarle los sentimientos que expreso; se dignará Vd. admitirlos, y tendrá á bien permitirme me considere con la más perfecta estima,

"Su muy humilde y muy seguro servidor.

Melchor Pacheco y Obes."

PREFACIO

" Destruid, — me decía mi honorable amigo el ministro de la guerra, acompañándome hasta el muelle de Montevideo, el día de mi partida para Francia, el 17 de Agosto último; — destruid todas las calumnias que la prensa dirige contra nuestro país, desmentid todas las aserciones embusteras que se nos hacen, pero en cuanto á la resolución que la Francia deba tomar respecto de nosotros, exigid solamente que sea pronta y neta, y que no hiera nuestra independencia. La Francia tiene el derecho de abandonarnos, pero nadie tiene el derecho de decidir de nuestra suerte. Esta tierra, es nuestra; no hemos economizado ni nuestra sangre ni nuestras fortunas para defenderla; nadie mas que nosotros debe ser el árbitro de su porvenir. "

(INTRODUCCION A LAS CARTAS SOBRE EL URUGUAY, publicadas en Francia por el general Melchor Pacheco y Obes).

El título dado á esta publicación debe haber hecho comprender á todo el mundo cuales eran los dos verdaderos adversarios que se presentaban, el 14 de Octubre último, ante un jurado francés.

En esta circunstancia, en efecto, no era ni yo ni los honorables hombres que yo había citado á la barra de los tribunales los que se iban á discutir.

Por la fuerza de las cosas, las verdaderas partes no estaban en el proceso; Rosas y Montevideo, esos irreconcilia-

bles luchadores, después de haberse encontrado en los campos de batalla en el Río de la Plata (*), se encontraban de nuevo para defenderse y acusarse ante un Tribunal francés, en la capital del mundo civilizado.

Y cuando hablo así, que no se crea, ni por un momento, que he podido hacer á los que se hallaban frente á mi, la injuria de identificarlos con el hombre sangriento que ha enlutado las regiones del Plata. ¡No! Los únicos hombres que puedan identificarse con Rosas, son aquellos á quienes, para parecerse al verdugo de los argentinos, solo les falta la ocasión; son esos hombres profundamente depravados, para los cuales no existen causas malas desde el momento en que hay algo que sacar de ellas. Mis honorables adversarios no pueden figurar en tales rangos; y es porque merecen la estimación general de que gozan, que los he llamado ante un Tribunal. Si no hubiese sido así, no me habría preocupado de sus afirmaciones, ni hubiese mirado como indispensable al honor de mi país la protección de la ley para desmentirlos.

Mientras tanto, en presencia de la posición que habían tomado; engañados como estaban por las noticias falsas y el aplomo con que los órganos rosistas sostienen la tesis que su patrón les dicta, mis adversarios han tenido que defender á Rosas para defenderse á sí mismos, así como han debido atacarme para atacar á Montevideo. La fuerza de las cosas, lo repito, nos ha asignado esta posición respectiva.

Yo había comprendido esto desde el principio de la instancia que provocaba,

---

(*) Cuando se habla de los campos de batalla es importante hacer observar que al nombrar á Rosas, solo se emplea una expresión figurada. El dictador que ha hecho degollar por millares á sus enemigos vencidos, no apareció jamás en las filas cuando sus soldados combatían con el enemigo.

y es por eso que, el 27 de Junio último, escribía á mi gobierno:

"A mi modo de ver, este asunto es una cuestión de honor para Montevideo... Aquí, los defensores de Montevideo atacarán cuerpo á cuerpo á los calumniadores de su causa... Me considero feliz de ser el que, en la capital de Francia, deba probar lo que vale el título, tan noble, de ciudadano oriental."

De ahí la importancia vital que este proceso tenía á mis ojos; de ahí mi deseo de que sea conocido de todos, convencido como estoy de que la causa que me honro en representar, saldrá beneficiada siempre que se encuentre cara á cara con su enemigo.

Con tal convicción, he debido decidirme á publicar, en un folleto, lo que ocurrió ante los tribunales; y tanto más cuanto que había notado en las diversas crónicas del proceso,—aún en la del diario "Le Droit"—omisiones que se explican por la falta de espacio; y que, sobre todo, en las pocas palabras que yo había pronunciado, se han omitido algunas que creo indispensables para el honor del país, y para mi dignidad personal.

Quería también establecer bien las posiciones respectivas que habíamos ocupado, durante los debates, mis adversarios y yo; ó más bien, lo repito, las posiciones que habían ocupado Rosas y Montevideo.

Durante todo el proceso, la actitud de los acusadores de Montevideo fué equívoca y evasiva; la de los defensores de la heroica ciudad fué franca y llena de firmeza. Mis adversarios no enunciaban un solo agravio cuya responsabilidad aceptasen; yo no dije una sola palabra de la que no me hiciese personalmente garante. Porque allí,—como en todos lados,—cuando reproché á Rosas los crímenes con que se ha manchado, lo hice preparado á ofrecer á sus amigos mi propia responsabilidad, en todos los terrenos y en todas las formas.

Se acusaba á Montevideo y se defen-

día á Rosas leyendo folletos, mil veces desmentidos, escritos por hombres interesados en la existencia del tirano, pues su caída pondría en evidencia las falsas apreciaciones con que se ha engañado á la Francia en la cuestión del Plata; y se reproducía, en la audiencia, escritos de esos hombres que dicen "blanco" hoy y "negro" mañana, con el mismo aplomo y obedeciendo siempre al mismo móvil.

Se acusaba á Montevideo, apoyándose en la autoridad de los "Archivos Americanos", esa hoja redactada, en la antecámara de Rosas, por un miserable aventurero; esa hoja imprimida en Buenos Aires, donde la prensa no publica sino aquello que quiere Rosas, donde la prensa, cuando Rosas lo quiere, llama al rey de los franceses "pastor de cerdos", "cobardes" á los almirantes de la Francia é "infames" á los franceses.

He defendido á Montevideo citando hechos, es decir, de tal manera que nadie pueda contestarme; he acusado á Rosas con la mano apoyada sobre los documentos que su "Gaceta Mercantil" ha publicado, y que lo han hecho objeto de la execración del mundo, sin poder impedir, sin embargo, que lograse encontrar defensores en Francia.

La forma del lenguaje de la defensa y del ataque, fué también desigual. La ironía y el equívoco, manejados con un raro talento, han venido á herirme; yo, he opuesto la manifestación sincera de la estima en que tenía á mis adversarios; y mi lenguaje debía ser tal, desde que no tenía ningún motivo para disimular esa estima y desde que sabía la obligación que me imponían estas palabras pronunciadas por mi en la audiencia:

"Yo no tengo necesidad de certificados de mi honor; cuando alguien duda

de él, es por ese mismo que yo me los hago dar". (*)

Mientras tanto, si bien el terreno en que nos encontrábamos presentaba un horizonte tan amplio como podían desearlo los que tenían la verdad consigo, el tiempo acordado á la lucha era insuficiente para responder de un modo categórico á las acusaciones de que había sido objeto mi país. Estas abarcaban todas las calumnias amontonadas desde hacía 20 años por la prensa rosista, y se comprende que si dos palabras bastan para formular una acusación, dos palabras son impotentes para combatirla.

También, en esta nueva edición de la crónica del proceso, he creído necesario volver sobre los ataques hechos á Montevideo, y á los cuales me fué necesario responder tan rápidamente. He creído del caso reproducir algunos escritos ya conocidos en Francia, y que, á su debido tiempo, confundieron á nuestros acusadores.

Este trabajo se encuentra en las notas que acompañan á la crónica del proceso.

En lo que me atañe personalmente, habría deseado que estuviese en mi poder ponerme fuera de discusión; puesto que siento una repugnancia invencible en ocupar de mí al público. Sin embargo, me fué necesario vencer esta repugnancia, no solamente porque ciertas palabras de la defensa parecían atribuirme la inspiración de lo que de mí ha dicho mi honorable abogado, sino también porque en

---

(*) El 15 de Octubre, al día siguiente de la audiencia, tuve el honor de pedir explicaciones al señor Chaix d'Est Ange sobre los pasajes de su defensa que me parecían agresivos. El honorable defensor de los "Debats" me dió la seguridad formal de que nada de lo que había dicho en su alegato tenía carácter ofensivo para mí; y que las apreciaciones hechas sobre el ejército del cual tengo el honor de formar parte, lejos de pertenecerle, habían sido textualmente leídas por él en los documentos de que había hecho uso como abogado.

lo que él ha dicho, encuentro más benevolencia que justicia.

Los hombres que tienen respeto de sí mismos, comprenderán, sin que yo lo diga, que no he escuchado con placer los elogios de que he sido objeto; y comprenderán también que no es de mí que se han obtenido los datos en que estaban basados esos elogios.

Yo sé, como cualquier otro, que tanto como honra el elogio merecido, desconsidera el que sobrepasa á la verdad; sé, tanto como cualquier otro, que un hombre honesto no debe soportar que se le dé lo que no le pertenece.

Y es por eso que he dicho, en Francia, á todos los que han querido oirme: Hay dos cosas en la que no reconozco á nadie, en mi país, el derecho de aventajarme: el patriotismo y la probidad.

En Francia, mi ocupación constante ha sido la de hacer conocer á mi país y á los hombres eminentes que él encierra; en cuanto á lo que me concierne, siempre he ignorado el origen de lo que se ha podido decir en mi elogio. Un día un escritor me trajo una nota biográfica llena de errores benévolos; mi rectificación no se hizo esperar, y quiero consignarla aquí como la mejor prueba de lo que digo. He aquí el texto de esta rectificación; es mi biografía, sino brillante, por lo menos exacta.

"Comencé mi carrera militar, muy joven: hoy tengo 44 años, y desde 1825 estoy sirviendo; de modo que tuve un rol oscuro en la guerra de la independencia. El grado más elevado que ocupé durante esa época fué el de capitán; y se comprende que mis servicios no podían ser de naturaleza digna de llamar la atención, tanto más cuanto que el ejército que combatía por nuestra causa veía á la cabeza de sus regimientos á los hombres más ilustres de nuestros fastos militares, cuyos nombres, que América venera y que Europa conoce, eran los de Paz, de Rivera, de Lavalle, de La-

“ guna, de Lavalleja, de Gómez (Ser-
“ vando), de Olabarría, de Vega, de Olo-
“ zabal, y de tantos otros inscriptos por
“ siempre en la memoria de los Ameri-
“ canos del Sur.

“ Marchando muy lejos de ellos, pue-
“ do decir, sin embargo, que ninguno te-
“ nía más patriotismo que yo. La ma-
“ nera en que entré á servir es la me-
“ jor prueba de ello.

“Mi país, la República Oriental, es-
“ taba bajo el dominio de los brasileros
“ que lo ocupaban con un fuerte ejér-
“ cito, valiente y disciplinado. El gene-
“ ral Lavalleja, queriendo darle la li-
“ bertad, salió de Buenos Aires con
“ treinta y dos de sus compatriotas, y
“ sin otros recursos que sus espadas,
“ desembarcó en el territorio Oriental.

“ Era una empresa desesperada, si ja-
“ más ha habido alguna; todo el mundo
“ esperaba la noticia de que este puñado
“ de valientes iba á expiar en los supli-
“ cios su heroica tentativa... Yo seguía
“ entonces el curso de mis estudios y á
“ la noticia del desembarco de Lavalleja,
“ abandoné el colegio, vendí mis libros
“ y mis ropas; con su producto compré
“ un recado y un sable; y á escondidas
“ de mi familia, partí y me hice echar
“ por una barca en el territorio orien-
“ tal, para ir á reunirme con los liber-
“ tadores de mi patria.

“ Al escribir que he concurrido á
“ fundar la libertad de mi país, se tiene
“ razón; pues he consagrado mi vida á
“ oponerme á las tendencias despóticas
“ manifestadas á veces por los que nos
“ gobernaban. Apenas pude ser contado
“ para algo en los asuntos públicos, me
“ entregué por completo á esta obra, y
“ para vencer puse de lado toda clase
“ de consideraciones. Jefe del partido po-
“ lítico á que pertenezco, el general
“ Rivera me ha encontrado siempre en-
“ tre sus adversarios cuando sus actos
“ ó sus proyectos podían violar nuestras
“ leyes ó apartarse de su espíritu; y me
“ ha encontrado siempre á su lado cuan-

" do se ha tratado de defender la inde-
" pendencia nacional, de la que ha sido
" durante tanto tiempo ilustre cam-
" peón. Al oponerme á los proyectos del
" general Rivera, de quien dependía mi
" porvenir político y mi carrera militar,
" arruinaba mi fortuna, pero tenía la
" conciencia de que servía á mi país.

" Si este hecho es cierto y bien cons-
" tatado; si puedo reivindicar esta glo-
" ria, no puedo atribuirme, en cambio, la
" de haber contribuído á dotar á mi país
" de la Constitución que lo rige. La
" Constitución de la República Oriental
" del Uruguay fué redactada en 1829;
" mi posición entonces era demasiado
" subalterna, y yo demasiado joven
" para ser llamado á los consejos del
" Estado. Aprendí entonces á respetar
" los nombres de los que tuvieron la
" felicidad de asociarse á esta obra pa-
" triótica y de concurrir á la redacción
" de nuestro código. Quiero citar algu-
" nos de esos nombres, pues los orienta-
" les los unen en su respeto á los de sus
" primeros jefes militares: Perez (Luis
" Eduardo), Obes, Muñoz, Suarez, Vas-
" quez, Anaya, Ellauri, Giró, Lecoq, Al-
" varez, Herrera, Llambi, vivirán siem-
" pre en nuestros recuerdos.

" Un hecho incontestable, por ejem-
" plo, es el rango que tuve entre los
" enemigos de Rosas, á contar desde el
" día en que comencé á figurar en los
" asuntos públicos. Reconozco la supe-
" rioridad de un gran número de mis con-
" ciudadanos; pero no sé de ninguno
" que haya desplegado, como adversario
" de la horrible tiranía del Dictador,
" más constancia, y, me atrevo á decir,
" más inteligencia para combatirlo; y
" ninguno de ellos, tampoco, me ha sobre-
" pasado en energía para llegar á arran
" car las regiones del Plata de las tor-
" turas que les ha impuesto el horrible
" sistema de Rosas.

" Es cierto que he contribuído mucho
" á la defensa de Montevideo. He tenido
" la dicha de ser el primero en encon-

" trarme frente á la invasión argentina;
" y, lleno de fe en el patriotismo nacio-
" nal, logré obtener algún éxito en la
" organización militar del departamento
" que se me confió. Este feliz resultado,
" poniéndome en evidencia, me hizo lla-
" mar al ministerio de la guerra, donde
" todo lo que el hombre puede hacer
" como abnegación, como devoción y co-
" mo actividad, lo he hecho; pero tengo
" la convicción profunda, y eso sin falsa
" modestia, de que mi nombre no debe
" ser inscripto como el primero de la
" defensa; este honor le incumbe al ilus-
" tre general Paz.

" Después de este nombre glorioso se-
" ría de toda justicia escribir los de
" Muñoz, de Suarez, de Sosa, de Tajes,
" de Villagrán, de Vasquez, de Diaz, de
" Batlle, de Lamas, de Herrera y Obes,
" de Ferreira, de Solsona y de una mul-
" titud de otros ciudadanos, á cuyo pa-
" triotismo, coraje y luces, debo la for-
" tuna de no haber fracasado como
" hombre público ni como militar.

" Fué en 1840 cuando comenzó para
" mí un rol verdaderamente importante
" en los asuntos del país. En 1839, en la
" Batalla de Cagancha, donde el ejér-
" cito de Rosas fué batido, yo no estaba
" en las filas; me encontraba en Mon-
" tevideo, adjunto al general Bauzá, ve-
" terano de nuestra independencia, en-
" tonces comandante de armas de la Pla-
" za; el mismo general Rivera me había
" destacado del ejército para cooperar
" en la organización militar de Monte-
" video. Puedo decir que he contribuí-
" do á este resultado, y que en esas cir-
" cunstancias el ardiente patriotismo que
" me animaba, no fué inútil á mi país.

" He estado dos veces al frente del
" ejército de Montevideo, pero jamás he
" mandado una batalla campal. Fué du-
" rante el sitio que se me elevó al gene-
" ralato, y si bien hubo combates impor-
" tantes, nunca se dió una batalla cam-
" pal. En esos combates el ejército que
" yo dirigía triunfó siempre sobre el ene-

" migo; pero el mérito no me toca á mí.
" Yo había sucedido en el mando al ge-
" neral Paz, es decir, había recibido de
" él un ejército acostumbrado á vencer.
" Además de su patriotismo y de su en-
" tusiasmo, este ejército tenía, á la ca-
" beza de sus batallones, jefes tan va-
" lientes como capaces: con tales ele-
" mentos no es extraño que se venza.

" Cuando fuí enviado á Francia no
" se me eligió como el más digno, como
" el más capaz; dos motivos resolvieron
" mi elección.

" Primeramente yo era mirado como
" la personificación de la resistencia al
" poder de Rosas; y cuando Francia iba
" á firmar un tratado dando el triunfo
" al Dictador sobre el país, los defenso-
" res de Montevideo pensaron que el
" hecho de mi nombramiento sería para
" el gobierno francés la significación
" formal de su inquebrantable voluntad
" de no aceptar el tratado, cuales-
" quiera que fuesen para ellos las con-
" secuencias de un rechazo.

" El segundo motivo que determinó la
" elección de los defensores de Montevi-
" deo, fué el deseo que tenían de ver
" poner, á todo precio, un término — no
" importaba cual — á una intervención
" que arruinaba al país, y que, someti-
" da á las vias tenebrosas de la diploma-
" cia, se mostraba cada día más desleal
" y más envilecedora para nuestra Repú-
" blica. Los defensores de Montevideo
" querían que se dijese á Francia:
" **Si vuestro interés exige nuestro bien.**
" **obrad; en el caso contrario, dejad-**
" **nos perecer.** Y mis compañeros de ar-
" mas sabían que yo vendría á decir
" aquí su pensamiento sin tratar de ha-
" cer frases, y con el lenguaje de un
" soldado; sabían que en mi legítimo or-
" gullo de la gran defensa de Montevi-
" deo, levantaría bien alta la bandera
" oriental y que no la inclinaría ante
" ninguna consideración.

" Que se me permita decirles que no
" se han equivocado. Ante el gobierno

" francés, frente á la prensa, en pre-
" sencia de los enemigos desleales que
" ha encontrado en Francia la causa de
" mi país, he hecho oir el lenguaje que
" debía emplear el representante de un
" pueblo virtuoso y valiente, el represen-
" tante del hecho más glorioso de la
" época en la América del Sur. Y para
" que no se crea en una exageración de
" mi parte, en esta calificación dada á
" la resistencia de Montevideo, voy á de-
" cir en algunas palabras lo que es esta
" lucha.

" Rosas, ese hombre al cual la Francia
" y la Inglaterra han creído con tanta
" fuerza que han retrocedido durante
" diez años ante él, Rosas, teniendo en-
" tre sus manos el poder más despótico
" que jamás gobierno alguno haya po-
" seído, disponiendo á su grado de la
" fortuna, de la libertad, del honor y
" de la vida de sus subordinados; Ro-
" sas, acababa de vencer á todos sus
" enemigos interiores, que Francia había
" armado, y que, abandonados por Fran-
" cia, caían bajo el cuchillo ó bajo las
" balas del tirano. Fuerte del prestigio
" de que lo rodeaban sus victorias y las
" concesiones de Francia, lanzó todo su
" poderío contra el Estado Oriental, don-
" de un gobierno imprevisor había disi-
" pado las rentas públicas, y no había
" ni ejército, ni parques de artillería, ni
" nada de lo que es necesario para de-
" fenderse. Frente á los setecientos mil
" habitantes, con que cuenta la República
" Argentina, y de los que Rosas dispone,
" el Estado Oriental tenía ciento ochen-
" ta mil almas de población.

" Algunos miles de hombres reunidos
" apresuradamente, y que mandaba el
" general Rivera, el más alto prestigio
" militar del país, fueron completamen-
" te batidos. Todo quedó en poder del
" enemigo vencedor, que orgulloso de su
" triunfo, marchó directamente sobre la
" capital.

" Montevideo encerraba treinta mil
" habitantes; una parte de la población

" de la campaña fué á buscar abrigo
" en él; y entonces esta ciudad sin fortificaciones, sin guarnición, sin armas, sin municiones, clavó el estandarte de la patria en sus murallas, juró defenderlo y lo defendió. El tesoro estaba vacío; los ricos vertieron su dinero en él. Después de su dinero, dieron las alhajas de sus mujeres. No había soldados: todos los ciudadanos, excepto los curas, se organizaron en batallones. Los hospitales faltaban; los más ricos salones se convirtieron en dormitorios para los enfermos; nuestras más elegantes damas vendaban con sus manos delicadas las llagas de nuestros heridos; las mujeres del pueblo confeccionaban los trajes de los soldados: los viejos y los niños fabricaban cartuchos, que iban á llevar á los combatientes en medio del fuego.

" Al enemigo, cuya artillería y lanzas nos diezmaban, vinieron á agregarse la miseria, el hambre y la peste. Montevideo resistió á todo esto; resistió á las intrigas del extranjero, y después de nueve años de combates lo veis quedar triunfante del enemigo que lo sitiaba. Es verdad que queda menos del tercio de sus defensores; es verdad que las enfermedades y la miseria le han quitado la mitad de su población..: y es verdad que las familias más opulentas, antes del sitio, reciben ahora la ración de los soldados para su sustento!

" He aquí lo que ha sido la resistencia de Montevideo al poder de Rosas: ese poder que parecía que iba á destruir el porvenir de la América del Sur, se ha quebrado ante las murallas de Montevideo; y Montevideo, al realizar en nuestra época ese sacrificio que nos hace comprender á los que admiramos en los tiempos heroicos, ha salvado, no solamente la independencia nacional, sinó también la sociedad y la civilización; porque todo esto estaba amenazado por ese siste-

" ma, donde el abuso de la fuerza no
" reconoce límites, y donde no hay más
" virtudes que la humillación ante el ti-
" rano, ni otros crímenes que el de no
" adorar ciegamente sus caprichos.

" Repetiré una vez más que no exa-
" gero al dar esta definición del sistema
" de Rosas. Jamás tiranía más bárbara
" y grosera ha pesado sobre ningún
" pueblo.

" Voy á citar un solo hecho, que bas-
" tará para convencer.

" Una joven es seducida por un cura;
" es detenida y conducida ante Rosas,
" que ordena que se la fusile.

" —Está embarazada de ocho meses,—
" le dicen.

" —Que le bauticen el vientre y que
" la ejecuten.

" No se encontró en Buenos Aires un
" cura suficientemente sacrílego para
" obedecer esta condena; — entonces, le
" hicieron beber agua bendita, — y, al-
" gunos minutos más tarde, la desgracia-
" da caía — ella y su hijo — bajo las
" balas del tirano. Esta mujer se llama-
" ba Camila O'Gormann; pertenecía á
" las primeras familias del país. Su su-
" plicio tuvo lugar en 1848; y las hojas
" oficiales de Buenos Aires dirán, á
" quien quiera leerlas, que su muerte fué
" una justa expiación de su crimen con-
" tra la moral y la sociedad!

. . . .

" He dicho por qué me habían ele-
" gido los defensores de Montevideo pa-
" ra representarlos ante la Francia; y
" he dicho que tenía la conciencia de
" haberlos representado dignamente. Pe-
" ro lo que yo he hecho, lo podría haber
" hecho en mi lugar cualquiera de mis
" hermanos de armas. Más, en el mo-
" mento en que esta misión me fué con-
" fiada, todos mis compañeros de armas
" tenían un mando, y solamente yo es-
" taba sin empleo; de manera que la
" elección debió recaer en mí, que me en-
" contraba libre.

" Estas explicaciones eran necesarias
" para rectificar ciertos errores de la
" biografía que me ha sido sometida,
" errores que yo no podía dejar pasar
" en razón de los elogios que se me ha-
" cían. Al rectificarlos he sido guiado
" por el interés de la verdad, y no, como
" lo he dicho ya, por una falsa modestia.
" Amo, como cualquier otro, lo que pue-
" de honrarme y hacerme estimar por
" los hombres; y á pesar de que mi ca-
" rrera política y militar es poco bri-
" llante, creo no tener necesidad de más
" que la verdad para obtener el resul-
" tado que ambiciono.

" He ahí lo que podrán decir los que
" quieran ocuparse de mí.

" Antes de poder servirme de un ar-
" ma, la tomé para la defensa de la in-
" dependencia de mi país. He asistido
" desde entonces á las campañas más la-
" boriosas hechas por el ejército orien-
" tal y en el puesto que se me ha con-
" fiado he cumplido mi deber.

" La guerra civil ha desolado varias
" veces mi país, y yo jamás he tomado
" parte en ellas; nunca he asistido á un
" combate fratricida.

" Perteneciendo á una de las más po-
" derosas familias del país, jamás subí
" un solo escalón de la gerarquía mili-
" tar por influencias protectoras. —
" Ofrecidas, las he rechazado.

" Llegué á los empleos más importan-
" tes del ejército en una época en que
" el general Rivera que lo mandaba,
" no había hecho nada por su organiza-
" ción; me consagré á esta obra, y se
" me debe gran parte de lo que se ob-
" tuvo.

" Al enarbolar la bandera de la in-
" dependencia ante el ejército de la inva-
" sión, mi voz fué la primera en procla-
" mar en la República la abolición de
" la esclavitud, esa bárbara institución
" que nos había legado el sistema colo-
" nial, y que nuestra Constitución había
" dejado subsistir bajo la presión de los

" enormes intereses privados que se li-
" gaban á ella.

" He ocupado los primeros empleos de
" la administración y del ejército; he
" administrado durante largo tiempo y
" sin control el Tesoro Público; dejé
" el poder, más pobre que en la época
" en que me lo confiaron.

. . . .

" Ejerciendo, durante los dos primeros
" años del sitio de Montevideo, como en
" el departamento que me habían con-
" fiado anteriormente, un poder dicta-
" torial dado por las circunstancias,
" ese poder no fué aprovechado ni
" por mis parientes, ni por mis ami-
" gos; ni uno solo de ellos recibió nin-
" gún empleo lucrativo; todos, al contra-
" rio, recordarán mi estadía en el poder,
" por la merma sufrida en sus for-
" tunas.

" Jamás me han guiado en el servi-
" cio ni mis afecciones ni mis resenti-
" mientos. Puestos bajo mis órdenes, mis
" enemigos han sido siempre mejor consi-
" derados, y no hay uno solo de ellos
" á quien no haya hecho algún servicio,
" habiéndome podido vengar del mal que
" me hicieren.

" Estando en la posición más eleva-
" da, cuando un porvenir inmenso se
" abría para mí, cuando nadie era su-
" ficientemente fuerte para hacerme caer,
" dejé el poder un día en que mis cole-
" gas de gobierno hacían al extranjero
" una concesión que yo no creía digna.

" Cuando renuncié á mi empleo, todo
" el ejército me habría sostenido, sus
" jefes se me ofrecían; si no aceptaba,
" me esperaba el destierro. Preferí el
" destierro á una autoridad que debía
" pasar á mis manos á consecuencia de
" un movimiento militar.

" En fin, puedo decir con verdad que
" he servido á mi país con toda la ab-
" negación de que un hombre es capaz,
" y que jamás he retrocedido ante nin-
" gún sacrificio. Es, creo, todo lo que

"se puede pedir al hombre; puesto que "eso le pertenece en propiedad, mien- "tras que el genio y la facultad de ven- "cer están en las manos de Dios."

He ahí, lo repito, la verdad en lo que concierne á mi persona, la verdad que me es indispensable decir sobre mí mismo, por la razón que la defensa había dado con justicia. Vengo de muy lejos, se ignora quien soy, y es difícil controlar la biografía de un hombre en esta posición.... La que acaba de ser trazada, está, felizmente, en el caso contrario.

Por alejados que estemos del país á que pertenezco, los hechos que encierra esa biografía no son desconocidos ni difíciles de controlar. Y por otra parte, para los que quieran ocuparse de ese trabajo hay, en Francia, algo más fácil de hacer. He vivido durante dos años en Europa, mis relaciones son numerosas y mi vida ha sido toda actividad y luchas. Que se busque, durante mi estadía aquí, en esta existencia de acción, en los numerosos é importantes asuntos que he tratado, alguna cosa que no pueda confesar un buen ciudadano, el perfecto hombre honesto, el representante, en fin, de una noble causa, de un pueblo virtuoso y valiente... Esos son mis títulos; que se me permita decirlo: los proclamo por todas partes con orgullo.

Es en las obligaciones que ellos me imponen, es en la especialidad de mi misión, y no como se ha dicho, en el deseo de influenciar las resoluciones de Francia, que se encuentra la explicación de este proceso, como la de todos los actos por los cuales he podido atraer la atención del público.

Para Rosas, la caída de Montevideo no bastaba; á su ruina le era necesario añadir el deshonor de los defensores de la Independencia Oriental. Sus ejércitos atacan allá nuestras murallas; sus amigos atacan aquí nuestra reputación. En el Río de la Plata emplea el cañón, la

lanza y el puñal; en Francia, se sirve de la calumnia y de la mentira.

Es á mis amigos á quienes ha cabido el honor de combatir, allá, á los soldados del tirano; es á mí á quien aquellos han confiado el cuidado de confundir, aquí, sus maniobras.... Lo que yo he hecho me había sido prescripto en el verdadero programa de mi misión, programa resumido en las palabras que este escrito lleva por prefacio.

Y si alguien se extraña de que, en mi posición oficial, haya seguido para llenar mis deberes una vía diferente á la que está en los usos ordinarios, que se dé el trabajo de reflexionarlo bien; y me dirá que he hecho lo que debía hacer.

Los motivos que me han determinado, la explicación de mi conducta, se encuentran en las líneas siguientes, extraídas del informe de mi primera misión:

"Reconocí, desde mi llegada á Francia, todas las dificultades que iban á rodear la misión que me había sido confiada, y esas dificultades se hicieron tanto más evidentes para mí cuanto que una vez en contacto con Europa, pude comprender bien cuál era la posición de los representantes de los pequeños estados americanos ante las grandes potencias del viejo continente. No se les rehusa ninguna de las prerrogativas de forma que el derecho de gentes acuerda á los ministros públicos; pero no se les oye, no se discute con ellos, ó si, por azar, se admite la discusión, sus argumentos valen, no lo que implica su vigor lógico, sino lo que, como poder, vale aquel á quien esos ministros representan.

"En Europa, la teoría del derecho es tan perfecta como la práctica del abuso del poder es real, positiva é irrecusable.

"Es por eso que para servir los intereses de la República, he debido considerarme más bien como el abogado de su causa, tratando en todo y por todos los medios de defenderla y salvarla, que co-

mo ministro diplomático, librando á la actividad, á la inteligencia y á la justicia, el resultado que la República quería obtener de la misión que me confió.''

Estas líneas tienen ahora á su favor todo el peso que puede dar la experiencia. Ellas no son, por otra parte, sinó la expresión de una de esas verdades contra las cuales se elevará en vano el moralista: solo hay reciprocidad posible, donde se encuentra igualdad de condición.

Tal verdad, se aplica igualmente á los individuos y á las naciones. Que se compare, sino, dos hechos simultáneos que han tenido lugar en París y en Montevideo.

Allá, un diario critica, sin descender á la ofensa, los actos de los agentes de Francia; una suspensión ordenada por el Gobierno se le hace efectiva. — Aquí, un agente público de Montevideo es ofendido de la manera más grave en su carácter oficial; y es necesario que él busque en sí mismo el medio de hacerse respetar.

Sí reprocho estos hechos, no es, créáseme, ni para quejarme ni para condeñarlos; no han podido sorprenderme porque en ellos solo he encontrado la consecuencia lógica del error cometido por los jóvenes Estados de América del Sur, al establecer relaciones oficiales con Europa antes de esperar un tiempo, que seguramente les dará poder real para ser considerados y respetados.

M. Pacheco y Obes.

París, 20 de Octubre de 1851.

Extracto del diario "Le Droit"

Corte de "Assises" del Sena

Presidencia de M. Zangiancomi

AUDIENCIA DEL 14 DE OCTUBRE

Difamación por via de la prensa. — El señor Pacheco y Obes contra: 1.o El señor Armando Bertin, gerente del "Journal des Debats"; 2.o Los señores Alejandro Thomas, redactor y gerente de la "Revue des deux Mondes".

El pretorio del Tribunal estaba hoy transformado en una arena política donde se debatía una cuestión que ha resonado frecuentemente en la tribuna parlamentaria, una cuestión que tiene atingencia con nuestras relaciones externas é interesa también al derecho internacional.

La historia de la famosa é interminable cuestión del Plata ha sido trazada, desde sus dos puntos de vista opuestos, por abogados distinguidos, sentados, uno en el banco de la parte civil, los otros en el banco de la defensa.

Mientras llega el día en que en la tribuna parlamentaria se trate nuevamente esta grave cuestión, no se leerá sin interés la crónica de la lucha sostenida hoy, y no sin brillo, en el terreno judicial, á propósito de una diferencia completamente política; aquí la discusión ha sido más movida, más dramática, y, gracias á la elocuencia llena de imágenes é impresionante del señor Pacheco y Obes, más colorida y más atrayente de lo que jamás lo ha sido en los recintos parlamentarios.

Los prevenidos están presentes. El señor Armando Bertin está asistido por el señor Chaix d'Est Ange y los señores Alejandro Thomas y de Mars por el señor Nogent Saint Laurens.

El general Pacheco y Obes y su ede-

cán, señor Gallardo, han elegido como abogado al señor Flandin.

El banco del ministerio público está ocupado por el señor Mongis.

Notamos en la audiencia varios eminentes personajes que se han ocupado oficialmente de los asuntos de las Repúblicas de América del Sur, y entre ellos al señor Almirante Leblanc, al señor Boucher de Martigny, y al señor Bourguignat, que ha escrito sobre estas cuestiones.

El general Pacheco y Obes y su edecán, capitán Gallardo, van á sentarse, así como su defensor, junto á la Corte, en las bancas que ocupan generalmente las partes civiles. Estos dos personajes tienen un aire distinguido y una fisonomía enérgica y bella. El señor Pacheco y Obes viste un traje azul, con doble hilera de botones de oro. En la manga derecha luce un distintivo.

El señor Presidente. — Señor general Pacheco, ¿quiere Vd. decirme su nombre y calidades?

El señor Pacheco y Obes. — Melchor Pacheco y Obes, general de la República del Uruguay, ministro plenipotenciario acreditado ante el Gobierno Francés.

El señor Presidente. — Capitán Gallardo, ¿vuestros nombres y calidades?

El señor Gallardo. — Juan José Gallardo, capitán, agregado á la misión diplomática del general Pacheco y Obes.

El señor Presidente. — Señor Bertin, ¿quiere Vd., á su vez, darnos sus nombres?

El prevenido. — Armando Luis María Bertin, 50 años, gerente y redactor en jefe del "Journal des Debats".

El señor Presidente. — Están citados dos prevenidos más; ¿quereis darnos vuestros nombres?

—R. Alejandro Thomas, redactor de la "Revue des deux Mondes"; Enrique de Mars, gerente de la "Revue des deux Mondes".

El señor Presidente. — ¿Usted reco-

noce, señor Bertin, haber firmado el número de su diario del 12 de Junio, que contiene el artículo que ha motivado la demanda?

El señor Bertin. — Sí, señor.

El señor Presidente. — Vamos á dar lectura á ese artículo.

"Con respecto á las noticias recibidas del Brasil y del Plata, ha habido lugar á creer, entretanto, que esas noticias y las piezas que las acompañan han sido fabricadas por los agentes de Montevideo, en vista de la discusión que próximamente se efectuará en la Asamblea Nacional.

"Los datos que hemos obtenido hoy no nos dan la prueba material del hecho, pero no nos dejan ya ninguna duda sobre la realidad de esta audaz y culpable invención. Un diario de la mañana, que había sido prevenido á tiempo, llega hasta decir dónde, cómo y por quien han sido escritos y deslizados, en la correspondencia del "Times", la proclamación atribuida al general Urquiza y el detalle de las noticias anexadas.

"Era un golpe preparado para sorprender el voto de la Asamblea. Creemos que una causa que se defiende por tales medios debe ser juzgada desde ya, y que la solución que deberá dictarse, es decir, la ratificación del tratado firmado por el almirante Lepredour, ha sido facilitada.

"Sí, como lo esperamos, esta vergonzosa maniobra tiene ese buen resultado, consentimos gustosos en no mostrarnos severos para con sus autores; como tampoco nos tomaremos el trabajo de turbar la alegría envidiosa de cierto diario que, más interesado en buscarnos miserables sutilezas que ocupado de los vardaderos intereses de Francia, gasta, esta mañana, su tiempo y su espíritu en probar cuan contrarias son esas noticias apócrifas, que lo habían engañado algo más completamente que á nosotros, á la

política que hemos aconsejado á nuestro país. — Firmado: Armando Bertin.''

El señor Presidente. — Y Vd. señor Thomas, reconoce igualmente haber firmado un artículo concebido así:

''...Los amigos demasiado ardientes de la libertad montevideana, no retroceden ante ningún expediente contra Rosas. En el momento en que va á abrirse en Francia la discusión del tratado Lepredour, el ''paquebot'' del Plata llevaba á Londres noticias fabricadas que debían hacer que se volvieran contra Rosas todas las probabilidades de la discusión, presentándolo completamente abatido por una coalición formidable. El general Urquiza, gobernador casi independiente de Entre Rios, habría lanzado contra el dictador de Buenos Aires un manifiesto que decidiría de la guerra. Tenemos toda razón para pensar que no hay en esto sino uno de esos embustes políticos á los cuales los agentes de Montevideo han habituado á Europa.''

¿Usted reconoce, digo, haber firmado ese artículo y haberlo remitido para que se le publicara?

El señor Thomas. — Sí, señor Presidente.

El señor Presidente. — Tiene la palabra el abogado de la parte civil.

El señor Flandin, defensor de los señores Pacheco y Obes y Gallardo.—Señores jurados: La apreciación de los delitos de difamación y de calumnias, dirigidos contra personas revestidas de un carácter público, pertenece á vuestra alta jurisdicción, bajo los beneficios de la más amplia facultad dejada á los difamadores de hacer ante vosotros la prueba de la difamación; y en esta causa no nos parece que los prevenidos quieran hacer uso de esa facultad. No obstante han persistido en la via de la calumnia. Ha sido, pues, necesario que el señor Pacheco y Obes, recordando la gravedad de los intereses que representaba como órgano de su gobierno, se decidiera á pedir á la Justicia Francesa reparación de la

afrenta hecha en su persona á la nación de la cual es ministro plenipotenciario.

Hemos llegado al gran día de la audiencia y nuestros adversarios no han cumplido el deber de presentar contra nosotros la prueba de los hechos alegados: es que hoy se sabe perfectamente que las piezas que hemos publicado son completamente sinceras y absolutamente ciertas. ¿Cómo un diario que se distingue entre todos por su moderación y el respeto de las conveniencias ha podido olvidarse de ellas hasta el punto de calificar de "noticias fabricadas" estas piezas auténticas, oficiales, publicadas bajo la garantía de un embajador? ¿Cómo una revista, buscada por lectores serios, ha podido, encareciendo estas difamaciones, hablar de "embustes en materia política", añadiendo que esos embustes estaban en las costumbres de los agentes de Montevideo. Este es el hecho más grave, el más grosero insulto que ha podido hacerse á un embajador; ¡cómo! tal ligereza imputada á un general y repetida por toda Europa,... ¡pero eso es quebrar su espada!

Permitidme señores, que en algunas palabras solamente os diga quien es el señor Pacheco y Obes y la nación que él representa; y no temais que suba muy alto; dejaré de lado las cuestiones políticas; sólo quiero resumir un conjunto de hechos que bastará para la inteligencia de estos debates; no olvidaré que se trata, ante todo, en este proceso, de una cuestión de honor, sometida á hombres de honor.

En la América del Sur, las poblaciones que componían antes el virreinato español de Buenos Aires, se sublevaron en 1828. y se dividieron después de la guerra de la independencia en Estados libres, bajo las denominaciones de Estado de Buenos Aires, de Confederación del Plata y de República Argentina.

Esta aglomeración de poblaciones se componía de 14 provincias, la principal

de las cuales tenía por capital á Buenos Aires. A la cabeza de cada una de estas provincias fué colocado un Gobernador. A Rosas le tocó el gobierno de Buenos Aires. Otras provincias eran gobernadas, — como la de Entre Rios, — por el general Urquiza; la de Corrientes, por Virasoro, etc.

Al principio, todos los gobiernos eran iguales; pero bien pronto sintieron la necesidad de delegar en uno de ellos,— en el de Buenos Aires, — el derecho de representar á las provincias confederadas, y de tratar con las potencias extranjeras.

Al lado de Buenos Aires, ó de la República Argentina, se halla el Estado de Montevideo, compuesto de tres departamentos y que ha conquistado su situación independiente en el mundo político, bajo el nombre de República del Uruguay. La Francia, la Inglaterra y el Brasil han reconocido su independencia.

Tal era el estado de cosas, cuando Rosas, llevado por su ambición, concibió el pensamiento de apoderarse del Uruguay y hacer de él una provincia de la Confederación Argentina. Fué con este fin que pronto se le vió suscitar divisiones, servirse de Oribe que había sido presidente de la República, y, haciéndolo su agente, su instrumento, enviarlo á sostener la guerra que él había provocado; fué entonces que comenzó este sitio de Montevideo que dura desde hace más de nueve años. (Movimientos).

Es en su amor á la nacionalidad, en su valor y en su patriotismo, que los montevideanos han encontrado la energía y los recursos necesarios para una lucha tan larga.

Tal es, en pocas palabras, señores jurados, la corta introducción de la que no podía dispensarme al principio de este debate.

Las cosas se hallaban en este estado cuando Francia é Inglaterra intervinieron para pacificar esas regiones. Muy

pronto Inglaterra, reconociendo, con la sagacidad de su política habitual, que la pacificación favorecía el interés francés, se retiró, haciendo con Rosas un tratado particular.

Francia, dueña de la suerte de Montevideo, continuó las negociaciones por intermedio del almirante Lepredour. No hablaré aquí del tratado propuesto á la ratificación del gobierno francés. Diré solamente, que, con razón ó sin ella, la República vió en este tratado su ruina completa, y no tardó en declarar que lucharía hasta la muerte prefiriendo perecer de una vez á consentir lo que ella consideraba como una vergüenza. Protestó, pues, enérgicamente; pero para ella se trataba sobre todo de hacer llegar su protesta hasta la Francia.

Fué en esta ocasión que los montevideanos pensaron en la elección del general Pacheco y Obes, para investirlo de una misión extraordinaria y de la cual dependía la vida de la República del Uruguay, pues, en estos extremos, no tenía más recursos que Francia.

Pacheco y Obes se había distinguido en su país como militar; era él quien había organizado la resistencia de Montevideo contra el poder tiránico de Rosas. Coraje, talento, energía, patriotismo; tenía todas las cualidades que recomiendan á un ciudadano y hacen de él, cierto día, un hombre indispensable á su país. Melchor Pacheco y Obes había sido ministro de la guerra, y como era conocido por su amor á la Francia, consintió en expatriarse, considerando todos los servicios que podía prestar aquí á su país. Sin embargo, antes de dejar las orillas del Plata, en esa hora de peligro, quiso tener el asentimiento de sus compañeros de armas, que le discernieron el honorable testimonio que voy á leeros:

"Los jefes militares abajo firmados declaran que el general Melchor Pacheco y Obes cumple un deber de honor al aceptar la misión que el gobierno de la

República le confía ante la República Francesa.

"En el cuartel, el 23 de Mayo de 1849. Firmaron: José Villagrán, César Diaz, L. Batlle, Fr. Tajes, Brie, Thiebault, José M. Solsona, Juan Ant. Lezica, Ant. Susini, Isidro Caballero, J. M. Muñoz, L. de Palleja, M. Vedia."

No os diré aquí todos los títulos del señor Pacheco y Obes á la estima y á la admiración de sus compatriotas; él había ganado, haciendo prodigios de valor, la batalla del Pantanoso contra el general Nuñez, y se señaló, después de la batalla, por un acto generoso, digno de los héroes de la antigüedad.

A su llegada á Francia, el general Pacheco y Obes, dirigió al Gobierno Francés una primera nota, con fecha 5 de Setiembre de 1849, en la que exponía la situación de su país y las bases de una convención para poner fin á la guerra que existía entre las dos repúblicas.

Esta nota ha sido publicada en Francia con un preámbulo firmado por el general Pacheco y Obes. He aquí algunos pasajes de ese preámbulo:

"He declarado, en diversas ocasiones, y de la manera más formal, que el gobierno de la República Oriental prefiere el abandono completo de toda negociación que no sea apoyada por fuerzas suficientes para determinar la paz; y he demostrado con evidencia que toda negociación desarmada no podría tener otro efecto que la caída de Montevideo.

"La República Oriental ha aceptado la intervención europea, pero sin renunciar á su independencia; ha aceptado esta intervención porque su programa encerraba todos los principios que mi país ha sostenido en su lucha; la ha aceptado, en fin, porque ha creído que sus promesas no serían ilusorias.

"Una vez adquirida la convicción contraria, la República sabrá renunciar á la intervención y someterse á su suerte. Su error le habrá costado la vida de varios

millares de hombres, una ruina completa, y un infortunio mayor que el que habría podido pretender y esperar el odio de sus enemigos.''

Ahora voy á leeros algunos párrafos de la Nota; esta lectura os permitirá—mejor que cualquiera otra palabra—apreciar al hombre honorable que defiendo, y á la causa que él representa aquí:

''...De ahí las dificultades insalvables que él (Rosas) ha opuesto durante cinco años á las tentativas reiteradas de Francia y de Inglaterra, para dar la paz á esas desgraciadas poblaciones. De ahí las exigencias más insólitas, opuestas á la moderación magnánima de que han dado pruebas las dos primeras naciones del mundo, en sus justas é irreprochables pretensiones.

''De ahí que, cuando Francia é Inglaterra pusieron en los asuntos del Plata un desinterés sin ejemplo, se haya obstinado en repetir que esos poderes pretenden la conquista, la humillación de América; y el dictador aparece valientemente defendiendo á América contra la conquista y protegiéndola contra las humillaciones!... ¿Es posible que el buen sentido de Europa no haya hecho aún justicia de esos procedimientos?

''¿Es posible que no se comprenda aún las intenciones del general Rosas, **su voluntad positiva de prolongar la guerra indefinidamente?**

''No es tal, señor ministro, el deseo del gobierno de la República, pues son otros los móviles de sus determinaciones.

''**El quiere la paz**; la quiere con todo el ardor que le inspiran las ruinas horrorosas y los sufrimientos de toda especie que la guerra ha acumulado sobre el país; la quiere, no en provecho de un partido ó de intereses individuales; pero sí en el exclusivo provecho de la sociedad, fundando esta paz en la justicia, en los derechos, en las conveniencias de todos, porque es solamente así

que la paz podrá tener una base sólida, y que será tan estable como benéfica.

"Eso es lo que está probado por todo el pasado, de parte del Gobierno del Uruguay. Eso es lo que habrán dicho á Inglaterra y á Francia los agentes que fueron enviados precedentemente al Plata en busca de la paz.

"Es eso, señor ministro, lo que Vd. verá confirmar por las Bases de Convención que, según las órdenes de mi gobierno, tengo el honor de presentaros como las únicas que podrán ser admitidas por él, **firmemente resuelto como está á aceptar todo lo que la desgracia pueda destinarle, antes que sancionar una convención contraria á la independencia nacional, á la letra de su constitución y á la justicia natural.**

"El gobierno de la República es actualmente impotente sin el auxilio de Francia, el que invoca nuevamente, en nombre de la justicia, de la humanidad, de la civilización, y también de los intereses de Francia. Montevideo encierra para Francia intereses políticos, comerciales y de navegación, grandes hoy, inmensos en el porvenir; Montevideo presenta á Francia la localidad más conveniente para la inmigración de su población exuberante, pues no hay en el mundo un país que ofrezca al extranjero tantos medios de adquirir el bienestar y la fortuna. En Montevideo se agita una gran cuestión de orden, de equilibrio político y de civilización para esas regiones, así como de influencia moral, de consideración y de simpatías para Europa.

. . . .

... "Los hombres que han tomado en sus manos la defensa del país exigen como condición indispensable para la paz: "**el respeto de las leyes sobre la propiedad, la seguridad individual y la elección de los mandatarios; pero no tienen en cuenta sus personas. Estoy autorizado á declarar solemnemente**

en su nombre, que aceptarán sin vacilar su exclusión de los asuntos públicos, el hecho — ya llevado á cabo — de su propia expoliación, y aún el destierro..., si esos sacrificios pueden poner fin á la guerra''.

''El conocimiento que el gobierno de la República tiene del dictador argentino y del fin que él se propone, le da desgraciadamente la convicción de que un tratado de paz no pondrá fin á la guerra si Francia no apoya sus proposiciones por medio de una demostración de fuerzas que revele la voluntad y los medios de imponer la paz''.

La nota termina por la fórmula de una convención entre las partes beligerantes:

''1.o La suspensión de las hostilidades existentes será continuada.

''2.o La evacuación del territorio de la República del Uruguay será exigida al ejército argentino, así como el desarme de los extranjeros que se encuentren actualmente bajo las armas, en los dos campos enemigos. Estas dos operaciones se cumplirán simultáneamente. Es entendido que los individuos argentinos que se encuentran en las filas de los cuerpos de naturales al servicio de Oribe deberán seguir á los cuerpos argentinos.

''3.o Inmediatamente después de efectuadas estas operaciones, el gobierno de la República en Montevideo y el general Oribe, jefe de los sitiadores, nombrarán comisarios para establecer las condiciones de un arreglo que ponga fin á las diferencias internas, sobre la base de la organización de un gobierno provisorio, del que no podrán formar parte ni el actual Presidente de la República ni el general Oribe. En esta convención Francia no llenará otro papel que el de mediador y de garante de los acuerdos convenidos.

''4.o Una vez firmada y ratificada esta convención, el gobierno provisorio se instalará para funcionar inmediatamen-

te, y, desde ese momento, toda otra autoridad cesará.

"5.o Es entendido que la composición del gobierno provisorio será sancionada por la comisión antes mencionada.

"6.o Se acordará, de una y otra parte, amnistía completa y absoluta para toda opinión ó actos políticos emanados de la lucha actual. Esta amnistía tendrá por base la inviolabilidad de las personas y de las propiedades, lo que implica la restitución previa de los bienes confiscados y secuestrados durante la guerra.

"7.o Para la fiel ejecución de los acuerdos que se hagan con el gobierno de Buenos Aires, éstos serán puestos bajo la garantía de Francia, ó, en su defecto, del Brasil, por medio de una invitación respectiva y previa.

"8.o La elección del Presidente de la República del Uruguay será hecha de acuerdo con los términos de la Constitución, é inmediatamente después que hayan tenido lugar las elecciones de los senadores y diputados que deben componer al Cuerpo Legislativo."

Una segunda nota, de fecha 15 de Noviembre, estaba así concebida:

"General: (*) Hace tres meses que he tenido el honor de dirigir al Ministerio de Relaciones Exteriores mis primeras comunicaciones sobre la misión solemne de que he sido encargado por un pueblo generoso é infortunado. Tanto en estas comunicaciones, como en mis conferencias con vuestro predecesor, he hecho todo lo posible para demostrar cuán precioso era el tiempo para una misión que debía cumplirse durante la suspensión de hostilidades estipulada por el almirante Lepredour el 24 de Mayo último. Sin embargo no he podido, hasta aho-

(*) Esta nota estaba dirigida al general d'Hautpoul, que estaba encargado interinamente del Ministerio de Relaciones Exteriores, mientras se nombraba al general La Hitte.

ra, obtener respuesta, y me encuentro, como á mi llegada á Francia, sin poder dirigir á mi país una sola palabra de esperanza ó de desengaño.

"Después de cinco años durante los cuales Montevideo ha esperado con una inalterable confianza el cumplimiento de las promesas de Francia y el término de su intervención; después de cinco años durante los cuales la marcha indecisa de esta intervención no ha producido otro resultado que el de la ruina del país y el sacrificio de sus más ilustres hijos, la República Oriental del Uruguay solo pide á Francia una resolución que ponga término á la situación actual. La República Oriental del Uruguay comprende que el motivo determinante de esta resolución no debe ser su interés, sino el interés y el honor de la Francia.

"Es por eso que yo no he dicho al gobierno francés: "**Salvad á Montevideo, porque su heroismo y su adhesión á la Francia lo hacen digno de vuestro apoyo**", sinó que le he dicho: "**Salvad á Montevideo, si reconoceis que no podeis abandonarlo sin sacrificar los intereses y la consideración de Francia en la América Meridional**". Y he agregado: "**Si creeis que Montevideo no representa nada para la Francia, abandonadlo á sus propios esfuerzos, dejadlo buscar, en una catástrofe, un fin digno de sus antecedentes, digno de una resistencia valiente, que, si no ha podido salvarlo, debe por lo menos asegurarle la estimación del mundo**".

"He ahí, general, lo que he dicho en esas comunicaciones, que encierran igualmente todos los datos deseables para esclarecer la cuestión. Y es lo que os voy á repetir nuevamente, apremiado como estoy por la responsabilidad que pesa sobre mí, responsabilidad que la marcha del tiempo viene á hacer más temible aún. Es el 24 de este mes que expira la tregua precitada, y que la hora de los combates sonará nuevamente para Mon-

tevideo... y yo no me encontraré en medio de los peligros que van á asaltarlo! y no habré obtenido nada para los intereses de mi patria!

"General, al insistir para obtener una resolución inmediata sobre los intereses que represento, debo recordaros mi situación personal y, como militar, vos la comprenderéis mejor que nadie. La fortuna me ha acordado el sublime honor de fundar la resistencia de Montevideo, y todos mis deberes de militar y de hombre de honor me prescriben encontrarme en las filas ya bien disminuidas de sus defensores, el día que Montevideo deba sucumbir.

"Ese día habrá llegado cuando Francia haya declarado que abandona á mi país; y sin embargo, **antes que ver perpetuarse la política seguida hasta hoy, Montevideo prefiere ser abandonado; prefiere sucumbir de una vez.**

"Dignaos, etc., etc.

Melchor Pacheco y Obes."

Mientras tanto, el tratado ó, por lo menos, el proyecto de tratado concluído por el almirante Lepredour con Rosas, había llegado á Francia; el ministerio lo había examinado y sometido á la ratificación de la Asamblea. Y como la República Oriental del Uruguay prefería, como lo he dicho, ser abandonada por Francia, perecer, antes que acceder á ese tratado, el general Pacheco y Obes no tenía otra cosa que hacer que llevar ante nuestro gobierno la enérgica expresión de desesperación de las poblaciones cuando llegó á Francia una noticia de una importancia enorme. Se supo que Urquiza, el gobernador de Entre Rios, se había sublevado contra Rosas y que un movimiento popular se organizaba contra Oribe, de manera que la faz de la guerra iba á cambiar y que era más probable que nunca la celebración de un tratado entre la República del Uruguay y el Imperio del Brasil, que tenía, como se

sabe, graves quejas de la audacia y de las depredaciones de Rosas.

Se decía que Rosas y su fiel acólito, Oribe, recurrían al terror; pero que en vez de paralizar el movimiento solo lograban activarlo.

Estas noticias podían ser sospechosas; fué entonces que, para disiparlas, para edificar á toda la Europa sobre la realidad de las que acababan de llegar, el general Pacheco y Obes, hizo publicar sus informes oficiales.

Fué por eso que se leyó en el número del 11 de Junio de la "Opinion Publique", estas líneas:

"Ruptura de Urquiza con Rosas

"Se verá, por las piezas siguientes, que el gobierno de Entre Rios ha consumado su ruptura con Rosas. Después de haber leído estos documentos oficiales, no se vacilará ya en reconocer que el asunto del Plata se presenta en condiciones completamente nuevas.

"Circular dirigida por el general Urquiza á los gobernadores de los Estados de la Confederación Argentina."

"¡Viva la Confederación Argentina! El Gobernador y capitán general de la provincia de Entre Rios, á Su Excelencia el Gobernador y Capitán General de la provincia de...

"Cuartel general de San José, 3 de Abril de 1851, año 42.o de la Libertad, 37.o de la Confederación de Entre Rios, 36.o de la Independencia y 22o. de la Confederación Argentina.

"Ha llegado el momento de poner término á las temerarias aspiraciones del gobernador de Buenos Aires que, no satisfecho de las inmensas dificultades creadas á la República por su caprichosa política, pretende hoy prolongar indefinidamente su odiosa dictadura.

"Renovando una vez más la vieja mistificación de su abdicación, espera que el temor ó un interés mal comprendido hará persistir á los Estados confederados en mantenerle el poder que le con-

fiere el derecho de presidir sin control la República Argentina.

"La provincia de Entre Ríos, que ha tomado una parte igual á la que han tenido sus hermanas del interior y del litoral en la consolidación de la paz, en la dulce esperanza de ver constituir con ella á la República, la provincia de Entre Rios está al fin desilucionada; está hoy plenamente convencida de que don Juan Manuel Rosas, lejos de ser necesario á la felicidad de la República, es un obstáculo á su tranquilidad, á su orden y á su futuro esplendor.

"Puesto á la cabeza de un pueblo generoso y valiente, el abajo firmado ha sufrido durante largo tiempo, impasible, la acción funesta del poder despótico bajo el cual el encargado de las relaciones exteriores ha tratado de someter eternamente al territorio argentino. Cansado de esperar un cambio, una modificación verdaderamente razonable en la política del general Rosas, el abajo firmado ha resuelto, al fin, ponerse á la cabeza del gran movimiento de libertad, por medio del cual las provincias del Plata deben sostener sus creencias, sus principios políticos y su pacto federal.

"Estas no pueden soportar por más tiempo el criminal abuso que el gobierno de Buenos Aires ha hecho de los poderes eminentes, á cuya reunión concurría, por su desgracia, cada provincia, formando así ese conjunto de poderes despóticos que cada día el general Rosas ha extendido al infinito y desarrollado en su provecho, con desprecio de los derechos y de los intereses nacionales.

"Después de estas graves consideraciones, el abajo firmado espera que Vuestra Excelencia, representante de la soberanía de esa provincia argentina, no cederá á las sugestiones insidiosas del gobierno de Buenos Aires, y cesará de consentir las medidas dictadas por el general Rosas, cuya caída, resultado necesario de la fuerza de las cosas, será el

triunfo de la vindicta pública que, tarde ó temprano, debe ser satisfecha.

"Vuestra Excelencia no tendrá necesidad de recurrir á las armas para sostener esta manifestación; las fuerzas del ejército de Entre Rios bastarán para echar abajo ese poder ficticio del gobierno de Buenos Aires, poder fundado en el terror y la desmoralización, que ha tenido la execrable habilidad de extenderse á todos los países sometidos á su dictadura.

"Una declaración solemne de parte de Vuestra Excelencia, retirando al general Rosas las facultades que le ha conferido para la dirección de los asuntos generales de la República, bastará para dar una solución á la gran cuestión argentina.

"Si, persistiendo en sus absurdas y tiránicas pretensiones, el general Rosas no cede á la opinión nacional que lo repudia, sostenido por las bayonetas victoriosas, al Oriente y al Occidente del Plata, el ejército nacional de Entre Rios no se hará esperar.

"El patriotismo de Vuestra Excelencia y los servicios prestados por ella á la Confederación Argentina, justifican la esperanza de los abajo firmados de obtener vuestro concurso para la realización del pensamiento noble y generoso de retirar á la República del Plata del abismo á cuyo borde la ha conducido el genio maléfico que dirige los consejos del gobierno de Buenos Aires.

"D. G. á Vuestra Excelencia por muchos años."

"Firmado: **Justo J. de Urquiza.**"

"Carta del general Urquiza, gobernador de Entre Ríos, al señor Manuel Herrera y Obes, ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental.

"Señor Manuel Herrera y Obes:

"Resuelto á ponerme á la cabeza del gran movimiento de libertad por medio del cual las poblaciones argentinas de-

ben poner fin á las aspiraciones absurdas y temerarias del gobernador de Buenos Aires, voy á dirigir á los gobiernos confederados el manifiesto cuya copia os adjunto. Hareis de esta comunicación el uso que esté en armonía con las ideas que desde hace tiempo os he hecho comunicar por diversos conductos.

"Os saludo y se repite vuestro affe., etc.

"Firmado: **Justo J. de Urquiza.**"

"Comunicado por orden del señor Ministro Plenipotenciario de la República Oriental.

J. J. Gallardo, capitán edecán."

"París, 10 de Junio de 1851.

Antes y hasta esta declaración, así hecha, de una manera oficial, se comprendían las afirmaciones, las polémicas, las contradicciones, las denegaciones, encontrándose unas con otras, pero después de la publicación de estos documentos auténticos, emanados de una embajada y firmados por el embajador, toda discusión, toda controversia debía lealmente cesar; y sin embargo, señores, fué al día siguiente de la publicación de estos documentos que el "Journal des Debats" publicó el artículo de que ya se os ha dado lectura.

Y que no se nos diga que el redactor de este artículo, el señor Armando Bertin, no conocía el de la "Opinion Publique"; es seguro que lo conocía; la prueba es que lo contesta; es en efecto á dicha hoja que hace alusión cuando habla de la "alegría envidiosa de cierto diario que, más interesado en buscarnos miserables sutilezas que ocupado de los verdaderos intereses de Francia, gasta esta mañana su tiempo y su espíritu... etc., etc.".

Quereis saber, en efecto, señores, cuales eran las líneas que habían irritado las susceptibilidades de la hoja del señor Bertín? Helas aquí; ellas seguían inme-

diatamente á la publicación de los despachos oficiales certificados por el señor Pacheco y Obes:

"El "Journal des Debats", — decía la "Opinion Publique" — está en desgracia. Las comunicaciones que ha recibido de Alemania y publicado en tres artículos famosos han dado, del otro lado del Rhin, nacimiento á un refrán que él debe conocer si es que lee los diarios alemanes. El "Risorgimento", que le enviaba antes las pruebas de sus artículos, de manera que aparecieran el mismo día aquí en francés, y en Turín en italiano, con pocas variantes, le dirige ahora amonestaciones en tres columnas demostrándole la facilidad con que se deja engañar.

"Las noticias portuguesas del "Journal des Debats" sería su principal obra en ese género, si la poderosa hoja no hubiese tenido la mala suerte de imprimir esta mañana precisamente la magistral declaración que sigue:

"Todos los temores de guerra con el Brasil (suponiendo que ellos se hubiesen concebido seriamente), estaban disipados. El gobernador Urquiza continuaba en excelentes relaciones con el gobernador Rosas".

"Y he aquí que el "Teviot" llega justamente para traernos las declaraciones de Urquiza. El "Journal des Debats", que es opulento, debería haberse procurado por telégrafo algunas de las noticias traídas por el "Teviot" y se habría ahorrado la confusión de publicar lo que ha escrito. Se han pagado despachos telegráficos por ventajas menores que esas.

"Creemos poder anunciar, además, á los "Debats" que proximamente encontrarán en una publicación oficial, actualmente en prensa, la prueba de que los temores de guerra con el Brasil han sido seriamente concebidos, y con razón.

"No por eso deja de ser el "Journal des Debats" la hoja mejor informada,

y redactada con más crítica; nos guardaremos bien de negarlo. "Aliquando bonus dormitad Homerus"; solamente Homero parece tener el hábito del sueño. (Sonrisas). Sus errores no le harán perder su tono doctoral; eso es lo que podemos afirmar."

Esto es bien claro. No entiendo asociarme al tono que toma en esta circunstancia el colega del señor Bertin; la única deducción que quiero sacar de esas líneas, es que el "Journal des Debats" las conocía, cuando al día siguiente publicaba las que nosotros le reprochamos como difamatorias y calumniosas.

Y bien señores, lo pregunto á todo hombre de buena fe: ¿es posible despreciar el origen de esos documentos? Se querrá sutilizar sobre estas palabras: agentes de Montevideo? La cosa no es posible, pues al día siguiente el señor Pacheco y Obes dirigió al señor Bertin esta carta:

"Misión extraordinaria de la República Oriental del Uruguay en Francia".

"París, 12 de Junio de 1851.

"Señor: Al consagrar hoy un artículo á las noticias que el "Teviot" ha traído del Plata, Vd. trata de apócrifos los documentos que anuncian la ruptura entre el general Urquiza y el gobernador de Buenos Aires, que el diario la "Opinion Publique" ha insertado en su número del 10 de Junio. Yo había dado mi autorización oficial á dicho diario para hacer la citada publicación; de manera que es á mí, señor, que se dirige el desmentido que Vd. arroja á su colega.

" Cuando una hoja tan seria como la de Vd. procede así, se debe suponer que ella tiene datos muy seguros; es de lo que quiero asegurarme hoy; también voy á demandar á los tribunales de Francia la justicia que tengo el derecho de reclamar de Vd. — Muy pronto los jueces decidirán si, faltando á los deberes más sagrados que el hombre debe observar, y sirviéndome de mi carácter

público como de un escudo, me he vuelto un falsario, ó si, obrando con una incalificable ligereza, Vd. ha lanzado una mentira tan ofensiva para todo un pueblo como para mi honor.

"No escribo hoy para responder á su artículo de Vd., sino para establecer la posición de Montevideo ante los tratados Lepredour, posición que la mala fe ó la ignorancia desfigura cada día.

"Se supone que Montevideo no tiene más que una preocupación: la de hacer rechazar la convención que el negociador francés ha firmado. Se supone que los intereses de la República Oriental están suspendidos de las cláusulas de ese tratado. Se habla á cada instante de agentes de Montevideo que se mueven para obtener la continuación de esta intervención y, como prueba en apoyo de esta aserción, se añade: el rechazo del tratado arrastra con él la supresión del subsidio, etc., etc.

"Todo eso, lo repito, es un tejido de errores, así como lo he dicho desde los primeros días de mi llegada á Francia. Montevideo no reconoce aquí á otros agentes que su ministro, el señor M. J. Ellauri y yo. En cuanto á los tratados Lepredour, el gobierno no nos ha dado más misión que la de rechazar las cláusulas que se relacionan con la República Oriental, y de provocar, por esa negativa de adhesión, el fin de la intervención francesa.

"En efecto, á pesar de toda la generosidad de que la Francia ha dado pruebas, esta intervención ha tenido tales errores que, gravando el tesoro público del país de Vd., su resultado ha sido el de completar la ruina de mi patria. Iluminado así sobre sus intereses, ¿es sorprendente que Montevideo, sin dejar de sentir hacia Francia un profundo agradecimiento por todo lo que ha hecho por él, desee ver cesar esta intervención?

"Para llegar á ello, Montevideo ha renunciado á ese subsidio que se pro-

clama tan frecuentemente, y si yo pudiese ejercer alguna influencia sobre las resoluciones de Francia, Montevideo estaría desde ya abandonado á su propia suerte. Créame Vd., señor, que hoy la ratificación del tratado Lepredour es una cosa completamente indiferente al Estado Oriental, puesto que una de sus cláusulas establece el retiro inmediato de la Francia, si Montevideo no se conforma á las estipulaciones de ese tratado. Y Montevideo lo rechaza porque él sacrifica su independencia y los derechos por los cuales combate desde hace ocho años.

"Librado á sí mismo el Estado Oriental, lejos de bajar la cabeza ante su enemigo, está seguro de derrotarlo con el apoyo efectivo de los pueblos que lo rodean y de ver suceder á la situación terrible porque pasa, una era de paz y de prosperidad.

"Dígnese, etc., etc."

Como esta carta no diera ningún resultado, el señor Pacheco y Obes dirigió esta otra al señor Armando Bertin, el 15 de Junio:

"Misión extraordinaria de la República Oriental en Francia.

"Señor: Creo de mi deber dirigir á Vd. las piezas cuya autenticidad Vd. ha negado en su diario. Se las envio con mi firma, dándoles así la garantía material de la responsabilidad que yo asumo.

"Esas piezas serán un verdadero cuerpo de delito ante los Tribunales, si yo no demuestro su notoriedad de la manera más irrecusable. Se entiende bien que, ante los jueces, no iré solamente á combatir la fabricación de esos documentos en Londres. Asumiré las responsabilidad de su verdad más absoluta, es decir, que garantiré su origen así como la firma de las personas que los han dirigido.

"Renuncio de antemano á toda explicación justificativa, si hoy, ó más tar-

de, cualquier incidente arrojase la sombra de una duda sobre esas piezas, ó si los acontecimientos que ellas anuncian no respondiesen inmediatamente á su contenido.

"Dígnese, etc., etc.

"Firmado: **Pacheco y Obes.**"

Y cada una de estas cartas lleva impresas en su parte superior estas palabras: "Misión Extraordinaria de la República del Uruguay". El señor Pacheco y Obes debía, pues, esperar que su honor ofendido recibiese una legítima reparación. Pero ésta no tuvo lugar.

Lejos de ello, varios otros artículos fueron publicados por el señor Bertin, que, en vez de destruir el error y de reparar la afrenta, lo perpetuaban y la agravaban. Solo quedaba al señor Pacheco y Obes una resolución que tomar: quejarse ante la justicia. El señor Pacheco y Obes fué á consultarme; yo no podía entonces creer seriamente en la resistencia del honorable redactor en jefe del "Journal des Debats"; tuve que rendirme á la evidencia; aconsejé entonces al señor Pacheco y Obes que se limitase á hacer un proceso ante el tribunal correccional, creyendo que bastaría ofrecer al periodista esta ocasión de retractarse y de reparar con una palabra el mal que él había hecho.

Sabía que me sería opuesta una declinatoria; y no obstante, sin preocuparme de ella, obrando con el único pensamiento de obtener una reparación tan fácil de acordar de parte del insultante, afronté la audiencia. Ni el señor Bertin ni su abogado se presentaron; el tribunal se vió precisado á declararse incompetente. No íbamos á apelar de tal juicio; debíamos, simplemente, dirigirnos al señor Procurador General y remitirle la querella. El señor Pacheco y Obes exponía en esta querella los hechos siguientes. Debo leeróslos:

"En su número del 12 de Junio, el "Journal des Debats" ha publicado un artículo que comienza por estas palabras: "Expresamos esta mañana la sorpresa", y que terminan en éstas: "Contrarios á la política que le hemos aconsejado", en el cual se leen los siguientes pasajes...

"Estas últimas líneas del artículo se dirigen al diario la "Opinion Publique", que había publicado en su número del 11 de Junio:

"1.o La circular dirigida por el general Urquiza á los gobernadores de los Estados de la Confederación Argentina;

"2.o La carta del mismo general Urquiza, gobernador de Entre Rios, á Manuel Herrera y Obes, ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental, con fecha 3 de Abril de 1851;

"3.o Una carta del señor Gallardo, capitán edecán, de fecha 10 de Junio de 1851, conteniendo estas palabras: "Comunicado por orden del señor Ministro Plenipotenciario de la República Oriental".

Acusado de haber fabricado piezas, en vista de la discusión de la Asamblea Nacional, de ser culpable de una audaz invención, de un golpe preparado para sorprender á la Asamblea con una maniobra vergonzosa, etc., el abajo firmado ha visto en esta imputación calumniosa, un ultraje á su honor y á su consideración.

"Ha demandado por difamación al señor Armando Bertin, firmante del artículo, después de haberle ofrecido inútilmente la comunicación de los documentos argüidos de falsedades.

"Sobre esta querella, reenviada á la 7.a cámara de policía correccional, el tribunal se declaró incompetente, en juicio de 1.o de Julio último, por el motivo,—entre otros — de que el jurado era, en materia de delito de prensa, de la jurisdicción del derecho común.

"Este asunto tiene para el abajo firmado, señor Procurador General, una muy alta gravedad!

"No hay probablemente ejemplo de una igual agresión contra un embajador, agresión dirigida no contra su persona ni en razón de los actos de su vida privada; pero sí directamente contra su carácter, su calidad y su función.

"Ministro plenipotenciario acreditado ante el gobierno francés, el exponente es expresamente acusado de ser un falsario.

"La difamación se pone á la altura de un atentado contra el derecho de gentes.

"Si quedara impune, ella pondría un obstáculo al cumplimiento de la misión de que estoy encargado por el gobierno de mi país.

"En esta situación el exponente abajo firmado,

"Declara demandar al señor Armando Bertin, redactor del "Journal des Debats" por delito de calumnia y de inícua difamación, en razón del artículo arriba mencionado;

"Y constituirse en parte civil.

"En consecuencia os ruega, señor Procurador General, ordeneis que se proceda á la persecución de dicho delito, de conformidad con las leyes, y especialmente con las de 8 de Octubre de 1830 y de 8 de Abril de 1831, para hacer la aplicación del artículo 17 de la ley de 17 de Mayo de 1819, que pune la difamación á los embajadores y ministros plenipotenciarios, con una prisión de ocho dias á diez y ocho meses y con una multa de 50 á 2.000 francos, ó con una de esas dos penas solamente, según las circunstancias, bajo la reserva de todos los derechos y fines civiles."

Debo reconocer que la demanda, que, primeramente, había sido dirigida contra el señor Armando Bertin, lo fué también, después, contra los señores Alejandro Thomas y de Mars; es que, en efecto, el artículo de la "Revue des deux Mondes" no llegó sino tardíamente al

conocimiento del señor Pacheco y Obes; le fué enseñado por uno de sus amigos. Veamos ahora cual fué la defensa del señor Bertin y también la del señor Thomas en esta instrucción; pues, salvo un matiz que indicaré, los dos asuntos no son más que uno.

El señor Armando Bertin reconoce la ligereza de su conducta, confiesa resueltamente el error, la falta, el mal que ha cometido? De ninguna manera. Se limita á decir: Yo ignoraba que la República Oriental estuviese reconocida por Francia; ignoraba que tuviese en nuestro país un ministro acreditado; ignoraba, en consecuencia, que este ministro fuese el general Pacheco y Obes; en fin, ignoraba el artículo del diario la "Opinion": procedía, pues, de buena fé.

Las alegaciones del señor Thomas son las mismas; solamente, confieso que, en lo que le concierne, tienen un carácter de verosimilitud que faltan completamente en las del señor Armando Bertin; comprendo en rigor que el señor Thomas que vive en Versalles, que escribe una crónica en una revista trimestral, haya podido no leer el artículo de la "Opinion Publique"; su artículo, en efecto, no es más que una especie de comentario del "Journal des Debats".

Pero está él en el mismo caso que el señor Bertin? Cómo creer que un publicista que tiene la misión, que por lo menos se ha dado la misión de ilustrar al público, de influir sobre las resoluciones del Poder Ejecutivo y sobre las deliberaciones de las Cámaras, cómo admitir que un publicista del valor del señor Bertin no sepa lo que es la República del Uruguay y si tiene ó no un ministro acreditado? Pero no es de ayer que la República Oriental está representada en Francia; hace ya doce años que se suceden, en ese puesto de plenipotenciario, varios personajes muy conocidos todos en el mundo del periodismo y en el de la política.

No, señor Bertin, Vd. no es verdaderamente tan ignorante como Vd. declara; Vd. se muestra en este momento demasiado humilde y demasiado modesto.

En cuanto á la misión oficial del general, ¿cómo puede Vd. haberla ignorado?; pues según parece Vd. lee el "Monitor"; y entonces Vd. ha leído, con seguridad, á la cabeza de esa página, en su parte oficial, el día 4 de Diciembre de 1850, las líneas siguientes:

"El general Pacheco y Obes ha entregado al presidente de la República las cartas que lo acreditan en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay, encargado de una misión especial ante el gobierno francés."

¿No lee Vd. el "Monitor"? Leerá Vd. por lo menos su diario, donde, al día siguiente, se encontraban reproducidas las mismas líneas.

Es pues esa, — hay que reconocerlo,— una defensa que adolece de falta de buena fe y en consecuencia de dignidad.

Usted trata de hacer creer, es verdad, que no fué por la "Opinion Publique", sinó por el "Times", diario inglés, que supo Vd. las noticias publicadas por la embajada de Montevideo.

Y bien, lo declaro altamente, he sentido la necesidad de buscar lo que había de cierto en esta alegación, y me he visto forzado á reconocer, por el parecido de los dos artículos, el de la "Opinion Publique" del 11 de Junio y el de los "Debats" del 12, por la correlación necesaria entre el ataque dirigido por la primera hoja y la respuesta dirigida por la segunda, que el "Journal des Debats" había sacado del diario la "Opinion", las noticias que reproducía con el preámbulo calumnioso que conoceis. Parece que el señor Bertin ha recibido las mismas, afectando iguorar, deliberadamente, que ellas habían sido dirigidas al ministro plenipotenciario, que las había certificado y legalizado.

En cuanto á la "Revue des deux Mon-

des'', si bien no ha puesto en el ataque, en la calumnia, el mismo artificio que el ''Journal des Debats'', ha empleado, en cambio, menos habilidad, es decir, algo más grosero y más injurioso en la forma: nos trata de falsarios políticos, añadiendo que esas especies de falsedades están en las costumbres de la política montevideana. No se puede, me parece, llevar más lejos el ultraje y la difamación.

Hay otro diario que se distingue por la violencia habitual de su polémica, que decía al mismo tiempo:

''Los agentes de Montevideo, sabiendo que no tienen que temer el abuso, no se reprimen ya, y tienen razón. Han enviado el pretendido manifiesto del general Urquiza, y para que nada faltara á la broma, han certificado su exactitud.''

Ese diario es la ''Presse''; el general Pacheco y Obes no ha querido perseguirlo en este recinto, sabiendo cuán vergonzosos son los motivos de su polémica, y ha tratado de obtener satisfacción de otra manera.

Es así como se ha extendido y acreditado voces tan enojosas y comprometedoras para el gobierno del Uruguay. Sin embargo, era fácil para el señor Bertin la reparación del mal que nos había hecho; para ello bastaba una línea. Porque, admitiendo su ignorancia primitiva, nos ha rehusado esta línea de satisfacción, después de haber recibido comunicación de los despachos oficiales trasmitidos y recibidos por via diplomática? ¿Por qué? Ah! es que no hay hombre más orgulloso y más encaprichado en su orgullo que el periodista que se equivoca.

¿Quiere decir eso, señores, que yo querría ver restringir la libertad de la prensa? Oh! Dios mío, nó! Mantengámosla, es necesaria, es una garantía, pero á una condición, sin embargo, y es que la prensa respete el honor de los ciudadanos y que no inmole á

sus caprichos ó á sus pasiones, la consideración de los embajadores acreditados en Francia; y aquí se trata precisamente del representante de una nación aliada, de un ministro público cuya palabra merece fe y cuyas declaraciones no tienen necesidad de caución.

Cuando el señor Pacheco y Obes se dirige á nuestro gobierno y le asegura una cosa, nuestro gobierno le cree; cuando el señor Pacheco y Obes declara, en nombre de su nación, rehusar el subsidio que la Francia sirve á su país, y eso porque una aceptación más prolongada le parecería, á él, al señor Pacheco y Obes, una adhesión á un tratado que él rechaza, nuestro gobierno considera tanto su palabra, que acepta inmediatamente esta renunciación, á tal punto que en este momento el subsidio no se paga ya; y es á un personaje revestido de un carácter tan respetable á quien Vds. arrojan el calificativo de mentiroso y de falsario. Ustedes olvidan, pues, esta primera máxima del derecho de gentes: "Sancta est persona legati"!

¿El señor Armando Bertin habría obrado de igual modo con el embajador de una potencia considerable? No, sin duda. Es, pues, porque aquí se trata de un pueblo desgraciado, oprimido, en vísperas de desaparecer del número de las naciones libres, que él se mide tan poco; pero, tened cuidado, el derecho es el mismo para todos y el ministro plenipotenciario del Uruguay tiene tantos derechos á vuestro respeto como el embajador de Inglaterra; el carácter de que uno y otro están investidos, es exactamente el mismo; y la misma es su inviolabilidad.

¿Quién es, pues, el general Pacheco y Obes? Es el hombre que, en la batalla del Pantanoso devolvió, sin exigir rescate, á setenta franceses que él había hecho prisioneros; es un hombre valiente y generoso entre todos y que, menos que ningún otro, merece el rol odioso con que Vds. han pretendido mansillarlo.

Termino, señores: los hechos os son conocidos. Nuestros adversarios tratarán de recurrir á efugios y pretextos, pues ha habido tanta deslealtad en la agresión como poco buena fe en la justificación. No sé si en este asunto tendré el apoyo del ministerio público.... Lo espero, si me falta gemiré, no solamente por mi causa, sino también por la del derecho.

De todos modos, vosotros comprendereis, señores, que nos es preciso proteger á los extranjeros en nuestro país si queremos esperar la reciprocidad de parte de los otros pueblos con respecto á nuestros compatriotas. Si aquí se adquiere la impunidad para los que difaman á los montevideanos, no temeis que las afrentas de que puedan ser víctimas nuestros franceses establecidos en Montevideo encuentren igual indiferencia é impunidad? Una denegación de justicia, en estas circunstancas, sería un ultraje á la civilización, un estímulo, quizás, á terribles represalias.

Vosotros reflexionareis, señores, y no dudo de que tomaréis una decisión justa cuando hayais meditado sobre las circunstancias de vuestro veredicto; él será tal cual lo exigen la justicia, el orden y el interés público.

Después de algunos instantes de suspensión se prosiguió la audiencia.

El señor Presidente. — Debo declarar que el señor ministro de Relaciones Exteriores ha hecho llegar á la Corte una carta que constata que el señor general Pacheco y Obes está acreditado ante el Gobierno francés, en calidad de ministro plenipotenciario de la República del Uruguay, y que el capitán Gallardo, su edecán, le es adjunto en su misión y llamado como tal á participar de las inmunidades de que gozan los jefes de misión.

El señor Nogent Saint-Laurens, aboga-

do de los señores Mars y Thomas, se expresa así:

Mi honorable adversario os ha explicado ya los motivos de la demanda que se os ha hecho hoy. El general Pacheco y Obes—os ha dicho—no podía callarse en presencia de las acusaciones odiosas de que ha sido objeto. Debía hablar y quejarse: se lo debía á sí mismo, á su país y al carácter oficial de que está revestido. Sea, no tengo ninguna observación que hacer á estas consideraciones; pero hago aquí mis reservas. El señor Pacheco y Obes como embajador está en una posición especial, singular; no quiero precisarla en este momento, pues ella se diseñará por sí misma en la discusión.

Mi adversario ha hecho en seguida un preámbulo político; voy á contestarlo indicando los puntos históricos que son útiles á este debate. Esta respuesta tendrá su utilidad, pues será la refutación de un argumento principal de la parte civil. Ustedes tienen la prueba, há exclamado el abogado del señor Pacheco y Obes, y pueden hacer la prueba, puesto que la ley se los permite. Ustedes no quieren aportar esta prueba, de manera que son Vds. impotentes y obran de mala fe.

Permitidme, yo no quiero hacer la prueba, porque la prueba está hecha; la prueba es la notoriedad. . .; la prueba es la opinión de los hombres serios, cien veces y diversamente manifestada; la prueba de nuestra buena fe, son los puntos históricos que voy á trazar.

Trece Estados libres é independientes forman hoy la Confederación Argentina. Montevideo, capital del Uruguay, está en una situación especial. La campaña está dominada por Oribe, aliado de Rosas y nombrado presidente de esta República. La ciudad está en manos de un gobierno que se ha establecido en ella y que lucha con ardor, y desde hace largo tiempo, contra el general Rosas.

Estas regiones pertenecían antes á Es-

paña. Se apartaron de ella en la guerra de la Independencia, en 1810.

Buenos Aires es una ciudad considerable, situada en la orilla derecha del Plata. Era ella la que encabezaba la guerra de la Independencia. Entre sus habitantes se levantó un partido que quería la unión absoluta de las provincias libertadas. Ese partido se llamó "Unitario" (A). Estaba compuesto casi exclusivamente de ciudadanos. En 1826 y 1827 los unitarios asumieron el gobierno, y su administración fué deplorable. Los indios hacían incursiones hasta las puertas de la ciudad; las finanzas estaban empeñadas y los militares en contínua insurrección (B).

Mientras tanto, al lado de este partido se levantaba otro. En las vastas llanuras de las "Pampas", existe una raza fuerte, intrépida, la raza de los "Gauchos". Vosotros habeis oído hablar de esos hombres que pasan su vida domando caballos salvajes, y tirando ese instrumento de muerte, el "lazo", que es á la vez una honda y una red. Esas son las costumbres de la región, ese es el tipo nacional.

(A) El Partido Unitario se componía de todos los hombres de Estado del país, de las primeras clases de la sociedad, de todos los jefes que se habían distinguido en la guerra de la Independencia, con las únicas excepciones del coronel Dorrego, y de los generales Olazabale y Angel Pacheco.

Rivadavia, Agüero, Varela, Gomez y Pasos eran "unitarios". En el mismo partido se encontraban los generales Paz, Las Heras, Lavalle, Rodriguez, Viamont, La Madrid, Arévalo, Arenales, Deza, Martinez, Alvear y Acha.

El partido federal, sostenido por las masas populares, no encerraba más que á un solo hombre de Estado, al general Guido. Hoy cuenta con militares notables, pero cuya importancia ha sido adquirida después de la guerra de la Independencia.

(B) La inexactitud de esta aserción está demostrada en la "Respuesta á los "Debats", que se encuentra en la nota N o 18.

Don Juan Manuel Rosas ha sido educado en las "estancias", entre esos hombres. Fué en medio de ellos que se formó el partido que quería la simple confederación de las provincias, con independencia recíproca. Este modo de organización ha triunfado. En 1825, el acta federal fué firmada, y el 25 de Enero de 1830, el general Rosas fué elegido gobernador de Buenos Aires Aires (1).

Desde esta época Rosas ha estado incesantemente á la cabeza del partido federal, y desde esta época la guerra civil no ha cesado de desgarrar á ese desgraciado país.

Los "unitarios" están en Montevideo (C), y el "partido federal" está con Rosas.

Veamos ahora cuales han sido nuestras relaciones con Rosas.

Bajo la Restauración las repúblicas de América del Sur no fueron reconocidas. La rama mayor habría considerado este reconocimiento como un atentado contra España, pues esas regiones se habían libertado del dominio español de una manera absolutamente igual á la de Estados Unidos, de Inglaterra.

En 1830 las repúblicas del Sur fueron reconocidas, se les envió un cónsul y las relaciones oficiales comenzaron friamente con Rosas. En 1837 y 1838 nues-

---

(1) Las notas indicadas por cifras las encontrará el lector al final de este libro.

(C) No hay "unitarios" en la República del Uruguay. Esta calificación no pertenece á ninguno de los partidos que dividen al país. Rosas llama "Salvajes Unitarios" á todos sus enemigos, indistintamente. A este título, los orientales que defienden su independencia contra él merecen ese epíteto. En sus diarios el dictador de Buenos Aires, llama "salvaje unitario" al comodoro Purvis, al señor Thiers, al señor almirante Lainé, al señor barón Deffaudis. Hoy las hojas rosistas dan ese nombre al emperador del Brasil.

tros agentes pretendieron (D) que tenían diferencias con él; que los franceses habían sido maltratados en sus personas y en sus propiedades. Una indemnización fué reclamada y rehusada. Esto provocó la ruptura, y luego la guerra. El cónsul se retiró á Montevideo y nuestra marina fué á bloquear á Buenos Aires. Nos juntamos con los unitarios contra Oribe y Rosas.

Desde ese momento la alianza fué estrecha; nuestro dinero y nuestros barcos fueron prodigados á nuestros aliados de Montevideo.

En 1840 el almirante barón Mackau fué enviado al Plata. Desde que vió las cosas de cerca, el almirante creyó apercibirse de que Francia se había internado en un mal camino, que Rosas era un hombre serio y que nosotros sosteníamos en Montevideo á un gobierno quimérico (2).

En seguida el almirante cambió la situación francesa en el Plata. Negoció y trató con Rosas.

Este tratado fué ejecutado. "El tratamiento de la nación más favorecida es asignado á los franceses en Buenos Aires. La indemnización prometida ha sido liquidada y pagada". Estas palabras fueron pronunciadas por el señor Guizot en la Cámara de Diputados el 31 de Mayo de 1844.

Y bien! ¿Lo creereis, señores? Habiendo seguido la guerra civil entre Montevideo y Buenos Aires, los franceses estable-

---

(D) "Los agentes franceses "pretendieron" que sus connacionales habían sido maltratados en sus personas y en sus propiedades, cuando Bacle acababa de sucumbir á consecuencia de las torturas que se le había infligido en una horrible prisión; cuando Vaillant veía arruinarse su inmensa fortuna por haberse negado á atar en su sombrero la divisa: "¡Mueran los salvajes unitarios!" Y cuando los agentes franceses "pretendieron" eso. Bacle y Vaillant no eran los únicos cuya existencia é intereses habían sido quebrantados por el dictador.

cidos en esas regiones se dividieron. Muchos estaban con Rosas (E). En Montevideo se organizó una legión francesa y otra italiana, que tenía á Garibaldi á su cabeza, el mismo que fué general en jefe de la República Romana (3).

Francia tuvo que intervenir de nuevo y fué fatalmente rechazada en esta querella extranjera.

Los ingleses se retiraron y trataron definitivamente con el general Rosas.

Desde entonces la cuestión del Plata no ha recibido ninguna solución. El almirante Lepredour, enviado á Buenos Aires para continuar las negociaciones del almirante Mackau, ha celebrado un tratado que está actualmente sometido á la Asamblea Nacional.

He ahí los acontecimientos; he ahí la posición que ocupan los franceses en la cuestión del Plata.

Las cosas estaban en esto cuando, el 9 de Junio, el "Times" publicó una noticia traída por un buque del Plata. Según estos despachos el general Urqui-

---

(E) Hubieron en el Plata 6 ú 8 intrigantes nacidos en Francia que, determinados por los motivos que guían á los intrigantes, se pronunciaron en favor de Rosas; pero nunca la población francesa se dividió en opiniones en lo que respecta al tirano argentino. Este apareció en 1829 en el escenario político. Marchó sobre Buenos Aires, donde gobernaba el general Lavalle; la población francesa, como todas las poblaciones europeas, tomó las armas contra él. Diez años después, en 1839, cuando un ejército enviado por el Dictador se dirigió sobre Montevideo, los franceses residentes en esta capital se armaron, obedeciendo al llamado de sus agentes diplomáticos, para responder á esta invasión. En 1843, Oribe fué á poner sitio á Montevideo, donde se organizó una legión de 3400 franceses para concurrir á la defensa de la independencia del Estado Oriental. Parece que una repulsión instintiva animaba á la población francesa contra el tirano, que, á su vez, después de llegar al poder, ha mostrado su odio á Francia y la ha provocado siempre que ha podido, forzándola dos veces á desplegar fuerzas contra él.

za, gobernador de la provincia de Entre Ríos, aliado fiel de Rosas, acaba de pasarse al partido unitario (4).

Nadie lo creyó; nadie podía creerlo. Los diarios americanos están, desde hace tiempo, llenos de testimonios de fidelidad dados por Urquiza á Rosas. Este acontecimiento era, pues, inverosímil. La "Revue des deux Mondes" no lo creyó.

Una palabra, de paso, sobre la "Revue". El periodismo tiene sus abusos; á veces es apasionado, violento, agresivo. No se reprochará jamás esto á la "Revue", que es una colección política y literaria. Es un diario amable, dirigido y redactado por lo más distinguido de nuestros escritores. Así, de buenas á primeras, en razón de sus hábitos y del carácter de sus redactores, la "Revue" no puede ser sospechada de mala fe. La mala fe... ¡oh, no!... que no se diga!

Desde hace tiempo estamos preparados á la desconfianza respecto á Montevideo. Los hombres más serios, los más competentes, los mejor informados, han repetido sin cesar que en Montevideo solo hay una semblanza de gobierno y que, además, se falsifican allí las noticias (F.)

El señor Nogent Saint Laurens cita un artículo del señor Page, capitán de navío, que resume, desde el punto de vista del autor, la política de Montevideo. Dice así:

"Algunos diarios se han constituido en eco de la prensa que los proscriptos argentinos dirigen en Montevideo.

"Ellos dan curso á las versiones más absurdas sobre los últimos acontecimientos del Plata. Que se sepa bien: los desterrados argentinos en Montevideo son,

(F)—Cualquiera que sea el hombre serio que haya hecho esta declaración, ha declarado una falsedad, y lo desafío á dar la menor prueba de esta absurda calumnia. — **Pacheco y Obes.**

con respecto á Buenos Aires, exactamente lo que eran en Coblentz ó fuera de él, los emigrados franceses con respecto á la Francia republicana y á la Francia imperial. Se esfuerzan en presentar como una monstruosidad social el estado actual del país que los rechaza de su seno. Explotan, con un arte infinito, la ignorancia en que generalmente vivimos respecto de esas regiones lejanas, para acreditar entre nosotros fábulas atroces y ridículas. Cartas fraguadas, hechos supuestos, falsas piezas oficiales, todo es puesto en uso para provocar nuestra indignación contra la mayoría popular que les cierra las puertas de su país.

"Tal es la exaltación de los espíritus que tenemos entre manos una colección de actas pretendidas oficiales y que el gobierno ha declarado embusteras (G). Desgraciadamente se encuentra en París mismo, hombres interesados en propagar esos errores, pues nuestras simpatías por los proscriptos de Buenos Aires no se han limitado á simples deseos. Hemos tirado el dinero á manos llenas. Solamente la cifra de los gastos secretos de nuestro agente se eleva á 2.700.000 francos, y "si se supiese" á que personas se ha pensionado con este oro! (H).

"La locura de este derroche ha merecido que se dé en el país, al dinero de Francia, el nombre de "plata necia".

(G)—Ni el señor capitán Page, ni nadie, puede tener en sus manos nada de lo que aquí se dice. Todo documento oficial que emane del gobierno Oriental, es un documento que nadie podría contestar. Desafío á quien quiera que sea á desmentir esta afirmación. — **Pacheco y Obes.**

(H)—El oro de la Francia no ha servido jamás para pensionar á los enemigos de Rosas; y éstos intiman á los defensores de su verdugo que hagan conocer y nombren á los hombres de quienes dicen: "si se supiese"! Basta de equívocos; pedimos hechos. Es presentándolos como han acusado á Rosas sus adversarios y como lo acusarán siempre.

Si añadimos esta suma á las armas, las municiones, los víveres gratuitamente (K) dados al pretendido ejército libertador y los gastos de nuestras expediciones al Plata, nos veríamos forzados á confesar que hemos gastado atolondradamente cerca de 14 millones en sostener un sueño.

"El almirante Mackau ha hecho un gran servicio á Francia (L) poniendo fin á un engaño prolongado tanto tiempo. Los proscriptos argentinos, los contrabandistas, los especuladores que compraban nuestras presas por el cuarto de su valor y los abastecedores que realizaban grandes beneficios, espantados al ver agotarse de improviso las fuentes de nuestro presupuesto, se han ligado contra el almirante Mackau. No hay que extrañarse. A punto de quitar Chesburg, el almirante Baudin había predicho á su gobierno esta oposición de los intereses privados. Es siempre sobre la ignorancia

---

(K) Los socorros acordados á los enemigos de Rosas sacrificados por el tratado Mackau, no eran socorros gratuitos. La Francia los había inducido á armarse; su concurso le era indispensable para acabar con el Dictador, sin recurrir á una gran expedición militar. Al darles armas, municiones y todo lo que es necesario para la guerra, la Francia servía sus propios intereses, al mismo tiempo que se evitaba grandes gastos. (Ver la nota número 11. **Repuesta al miembro informante de la comisión**).

(L)—Los acontecimientos que tienen lugar actualmente en el Plata son una respuesta elocuente á esta aseveración. Si en vez de tratar en 1840 el almirante francés se hubiese presentado delante de Buenos Aires en una actitud hostil, Rosas no habría resistido. Caído el tirano, la escuadra francesa no habría tenido que volver en 1845, y la Francia no hubiera tenido que gastar el oro y la sangre que, desde esa época, ha tenido que gastar. Si Rosas hubiese sido derrotado en 1840, nos parece que la posición de Francia en el Río de la Plata habría sido mejor que la de hoy, que el Brasil y el general Urquiza van á llevar á cabo, en algunos meses, lo que Francia no ha podido hacer en diez años de intervención.

política que ellos especulan. El plan de campaña convenido es el de presentar como nulo el tratado, porque algunas provincias del norte (el Tucumán, siempre tan celoso de su independencia política, Santiago (M) y Salta—donde su infuencia domina, — y, en fin, el insignificante Estado de Rioja, que no tiene más que 14.000 habitantes) con las cuales no tenemos ni podemos tener ninguna relación directa, protestan contra Rosas.

"¿Habrá que repetir que nunca la Confederación ha comprendido las 15 provincias? Sería lo mismo que decir que los tratados hechos por la Francia, durante el levantamiento de la Vendée, están afectados de nulidad."

El señor Nogent Saint Laurens, cita en seguida la opinión del señor Bourguignat, abogado del Tribunal Supremo de Justicia, que ha publicado sobre la cuestión del Plata un notable trabajo:

"Montevideo, — dice el señor Bourguignat, — posee la oficina más completa, mejor montada, de mentiras y de noticias falsas; por otra parte, el país no posee nada, sino que es poseído por los usureros (N).

Pero he aquí, añade el abogado, un documento grave; el señor de Mareuil, que fué embajador en Montevideo, ha sido encargado recientemente de hacer un informe al Ministerio de Relaciones Ex-

---

(M)—Una más de las mil pruebas de ignorancia con que los hombres que se dicen competentes hablan de las cosas del Plata. La provincia de Tucumán, que el señor Page nos dice tan celosa de su independencia, ha combatido siempre, así como la de Salta, por el sistema unitario, es decir, por la centralización del gobierno, con Buenos Aires por capital. La provincia de Santiago, al contrario, ha combatido por el sistema federal, y es la única de todas ellas que jamás, en tiempo alguno, ha rechazado el poder de Rosas.

(N)—Esto es una absurda calumnia.— **Pacheco y Obes.**

teriores. Leo en ese informe: **Es por este sistema de falsas representaciones, por una constante acumulación de hechos inventados, de documentos supuestos, que los señores Vásquez, Dudarte, Varela, Alsina...**

El general Pacheco y Obes no está nombrado...

El general desde su lugar: — Es que entonces yo estaba en Francia y podia contestar. Se nombraba á los que, ausentes, no podían defenderse.

El señor Presidente: — General Pacheco y Obes, no interrumpa.

El señor Nogent Saint Laurens, continuando:—"Los principales sostenes de la causa Montevideo en la prensa y en el gobierno, han logrado crearse en Europa una especie de popularidad."

He aquí otro documento. Es una carta de lord Palmerston al encargado de Negocios de Montevideo en Londres. Le declara en ella que Montevideo está ocupado por un puñado de aventureros (5).

Estas son las opiniones que han formado la nuestra. Vosotros veis bien que procedemos de buena fe.

Ahora, ¿qué es Montevideo? Es un gobierno serio, posible; ó bien los hombres que quieren fundar ese gobierno no persiguen sino verdaderas quimeras?

Montevideo tiene un gobierno sin fuerza, sin influencia. Su ejército está compuesto de gentes de todas las razas y de todas las naciones. Sus finanzas son nulas. Ha alienado todas sus rentas, su aduana. Ha vendido las piedras de sus fortificaciones, sus plazas públicas, su catedral (6). Todo eso ha sido vendido á una compañía inglesa (7), lo que quiere decir que Montevideo está metido en el Monte de Piedad de Inglaterra. (Risas). El único recurso de Montevideo está en el subsidio mensual que le da la Francia.

¡Y bien! En presencia de este estado de cosas, la "Revue" ha pensado que la Francía está equivocada y que debe

volver sobre sus pasos (O). Lo ha declarado: es su derecho, es su deber.

Ahora, ¿dónde está el delito? ¿Dónde está la mala fe? Y, además, hemos hecho política general, nada más. El señor general Pacheco y Obes no ha sido nombrado, no ha sido designado. De manera que aquí solo se trata de acciones personales; él no puede, pues, tomar para sí la pretendida injuria que le hemos hecho á su gobierno. Es deber de él someterse á su gobierno; existe en el Ministerio de Relaciones Exteriores, existe en la prensa, pero no aquí. Vosotros estais instituidos en materia de difamación para proteger á las personas. Y aquí no había persona atacada, ni delito de difamación.

Sí; hemos dudado de la defección de Urquiza, y, ¿cómo no dudar? Urquiza es el amigo de Rosas, es su aliado, es su general... No escribe una línea sin decir los "Salvajes Unitarios"... Tengo aquí dos cartas de él publicadas en los

---

(O)—Este también es el deseo de los defensores de Montevideo.

En todas mis publicaciones he declarado que mi más ardiente deseo era ver cesar la intervención francesa; intervención que, á pesar de la generosidad de la Francia, se ejercía de modo que arruinaba y envilecía al país.

En 1850 volví á Montevideo; acababa de dar cuenta de la misión que había llenado en Francia y el consejo del gobierno estaba reunido. Entonces propuse que se pusiese término á la situación, anunciando á los agentes franceses que, separándonos de la Francia, íbamos á denunciar el armisticio y buscar, en una muerte gloriosa, una salida á la condición en que nos ponía la intervención de la Francia. Esta proposición de la que todo el mundo en Montevideo y Buenos Aires tuvo conocimiento, fué vivamente apoyada en el Consejo por el valiente coronel César Díaz y acojida con entusiasmo por el ejército que él comanda. Mi opinión no prevaleció desgraciadamente, y digo desgraciadamente á pesar de que los acontecimientos hayan acarreado, como resultado de la paciencia del gobierno, el triunfo de Montevideo.—**Pacheco y Obes.**

"Archivos Americanos", donde las expresiones de desprecio son prodigadas á los unitarios. Si, pues, está con los unitarios, ha cambiado de fe, de espada y de bandera (P). Se puede dudar de estas cosas.....

De manera que, verdadera ó falsa, la defraudación de Urquiza debía ser acojida con una desconfianza enérgica y honorable. La "Revue" ha cumplido con su deber; ha obedecido á sus precedentes al escribir su artículo de 15 de Junio; vosotros nos absolvereis, señores, pues el buen derecho está con nosotros.

El señor Presidente.—Tiene la palabra el defensor del señor Armando Bertin. (Movimiento de atención).

El señor Chaix D'Est Ange, defensor del señor Armando Bertin. — Señores: No tengo nada más que decir; he dejado al joven y hábil colega, á cuyo lado tengo la felicidad de estar sentado, el trabajo de exponeros todo este asunto. Me limitaré, pues, á muy pocas palabras. La primera que quiero decir es para agradecer á mi excelente colega los conceptos benévolos que ha hecho oir; mi segunda palabra será para señalaros este hecho, es decir, que desde hace cincuenta y un años que el "Journal des Debats" prosigue su gloriosa carrera, primeramente bajo la dirección del honorable señor Bertin padre, del señor Armando Bertin, de memoria tan sentida, y luego bajo la de su hijo, jamás ha comparecido en el recinto de una Corte de "Assises". Y lo debe, señores, á ese respeto que ha mostrado siempre por los derechos de los ciudadanos y por el principio tan saludable de la autoridad, cualquiera que fuese el gobierno que la tuviera entre sus manos; lo debe, en fin, á ese espíritu cons-

---

(P)—El general Urquiza ha cambiado de fe y de bandera, como han cambiado todos los que, habiendo combatido la tiranía, no importa en que época, y no importa en que país, son llamados heroes por sus contemporáneos y por la historia.

tante de prudencia y de moderación que ha guiado siempre á sus redactores.

Ha sido, pues, necesario que desde el fondo de la América del Sur, del seno de esas repúblicas que se agitan miserablemente en medio de miserables guerras civiles, viniese una demanda que, en un interés que hemos tratado recientemente de precisar, atacara al periodista más universalmente estimado en nuestro país.

Ya sabeis lo que es la República del Uruguay; os lo han dicho. Hay allá, en las orillas del Río de la Plata, una Confederación Argentina que comprendía la provincia del Uruguay. Esta provincia se ha emancipado de la Confederación; ha querido tener una existencia aparte, y ha tenido esta existencia aparte; ha logrado hacer proclamar su independencia. Vosotros sabeis como ha gozado ella de esta independencia: el primer empleo que ha hecho de su libertad ha sido el de arrojarse en las guerras intestinas. Montevideo es una ciudad poco considerable por su población, pero muy inquieta y encierra en ella todos los elementos de desorden. La población entera de la República es de 70.000 habitantes, repartidos sobre 1.500 leguas cuadradas. Pronto quiso Montevideo imponer la ley á la provincia; se nombró un jefe, y á la cabeza de ese movimiento se encontró puesto el hombre sentado en este momento ante vosotros en calidad de representante de la República Oriental (Q).

¿Quién es, pues, el señor Pacheco y

(Q)—He aquí seis errores en cinco líneas. La población de la República es de 180.000 almas; se le dan 70.000.

La superficie del territorio es de diez mil leguas cuadradas; se reduce la cifra á 1.500.

Montevideo está sitiado por un ejército extranjero; lo muestran como haciendo la guerra para imponer la ley al país.

El jefe del gobierno está elegido en virtud de las leyes, por la Asamblea Nacional; lo han hecho nombrar por un movimiento revolucionario.

Obes? En cuanto á mí, lo ignoraba completamente al entrar aquí; acabo de oir su biografía, hecha por su defensor. ¡Dios mío! Siempre es fácil trazar una biografía bajo la inspiración del heroe; sí, todo ese panegírico que hemos oído era tan fácil de bosquejar como difícil de controlar. Yo os acuerdo todo, no rebatiré nada de vuestra gloria, de vuestros combates, de vuestras victorias, de vuestra generosidad, ilustre defensor de la República del Uruguay! ¿No traeis la prueba de todo eso? ¿No os habeis hecho dar un certificado firmado por una docena de generales, comandantes de ese ejército compuesto de negros, de franceses, de italianos, de naturales del país?... ¿Qué decir á eso, en presencia de todos estos nombres de generales?... Entre todos ellos uno me ha llamado la atención; he oído el nombre del señor coronel Thiebault, y ese nombre me ha traído á la memoria un documento oficial, — ese sí — y que merece, señores, toda vuestra confianza; quiero hablaros del informe del señor Durant de Mareuil, enviado del gobierno francés para estudiar esta cuestión del Plata, y del que ya se os han leído varios pasajes. Y bien, en ese informe, se habla de un ilustre personaje llamado Thiebault, general, bien entendido, — hay tantos en esos países, — y que, antes de llegar al generalato había sido carnicero y quebrado fraudulento, expulsado por el Brasil; por otra parte, figuraba muy bien, nos parece, entre esa multitud de aventureros de todas las naciones, de médicos sin enfermos, de escritores pervertidos, enemigos turbulentos de las sociedades modernas, que, en París como en Monte-

El general Pacheco y Obes nunca ha figurado en una revolución, jamás ha sido jefe del gobierno; se le muestra en medio de los revolucionarios y á la cabeza del Poder.

Verdaderamente ¿se puede aún rehusar su admiración á este conocimiento de los hombres y de las cosas, que despliegan los que, en Francia, quieren ocuparse de la cuestión del Plata?

video, como en Roma, tienen siempre sus brazos y su pluma al servicio del desorden (8).

Ahora, que me digan que el señor Pacheco y Obes es una excepción, está bien; no le hago un crimen de haber sido uno de los soldados de ese ejército; pero, cuando se habla de su generosidad, no puedo sustraerme á ciertas reflexiones y á ciertos recuerdos; no puedo olvidar todas esas represalias furiosas, esa sed insaciable de sangre que ha señalado á los hombres de esos parajes; es generoso, quiero creerlo, pero puesto que su naturaleza es tan generosa, ha debido sufrir cruelmente al firmar sus decretos, cuando era ministro de la Guerra. ¿Qué decían esos decretos? Decían que á los prisioneros pertenecientes al ejército de Rosas se les haría gracia si eran nacidos en territorio de la República Argentina, pero que en cuanto á los prisioneros tomados en los rangos de los Montevideanos... ¡oh!... en cuanto á esos, que tenían la desgracia de encontrar insurreccional al gobierno á que pertenecía el señor Pacheco y Obes, en cuanto á esos, nada de lástimas, debían ser fusilados sin forma de proceso, fusilados sin piedad, sin misericordia, — dice el decreto, — fusilados por la espalda (9).

Y bien, á pesar de esto, quiero acordarle la generosidad; pero, el corazón del señor Pacheco y Obes ha debido ser cruelmente conmovido y su razón singularmente turbada, al firmar esos decretos.

El defensor del querellante os ha hablado constantemente con una emoción contínua, con un enternecimiento, que, en cuanto á mí, no lo comprendía, sobre todo á propósito del heroismo de esos montevideanos que se muestran tan intolerantes con nuestros comerciantes, que, yendo estos á aquellas orillas lejanas para traficar, solo piden tranquilidad.

Se os ha hablado del patriotismo de esa población, de esas "bandas",—para servirme de las expresiones que se en-

cuentran en los documentos oficiales—de esas bandas de proscriptos, escoria de todas las naciones, que están mandados por generales como ese Garibaldi, que conoceis, por otra parte...

Nos hablais de patriotismo, de nacionalidad. ¡Oh! No gratifiqueis tan liberalmente con todos esos bellos sentimientos á los hombres que mendigan nuestro oro, nuestros cañones, nuestros subsidios, que van por el mundo entero batiendo un tambor para reclutar aventureros á los cuales ofrecen un asilo diciéndoles: ¡Negros! yo defiendo mi nacionalidad gracias á vosotros. ¡Italianos que enrolo! con vuestros brazos y con vuestras armas yo combato por mi patria! No, esto no es serio, no se pueden admitir tales sentimentalismos (10).

Por lo demás, dejemos ésto; estamos en el 12 de Junio; llega el "Teviot", que trae noticias... pero noticias tan extraordinarias, que la primera impresión ha sido pensar que eran falsas: Urquiza, el gobernador de Entre Ríos, el brazo derecho de Rosas habría traicionado á su jefe y amigo (R); entonces se recordó que el año ppdo. se había producido igual cosa... No hubo más que un grito: "Es una maniobra, es un engaño".

El señor Larabure, el informante de la comisión encargada por la Asamblea Legislativa del examen de la cuestión, se

---

(R)—¡El general Urquiza el amigo de Rosas! Esta afirmación es demasiado fuerte!... Cuando el general Paz destrozó en la batalla de Caguazú al ejército de Rosas, á las órdenes de Echagüe, la criatura, el protegido del Dictador y el enemigo irreconciliable de Urquiza, los habitantes de Entre Ríos elevaron á éste al poder por su propia voluntad. Rosas aceptó este nombramiento porque no podía oponerse á él; y, por otra parte, así como los compatriotas del general Urquiza veían en la reputación militar de su gobernador una égida poderosa, Rosas veía en este renombre del guerrero, su único abrigo contra los peligros del momento.

Los peligros se alejaron y el odio de

expresó así respecto de esas noticias:

"Unos las han creído verdaderas; otros, recordando lo que pasó el año último en igual época, han sospechado que esas noticias puedan ser inexactas..." (11). ¡Inexactas! habeis oído; la palabra es cortés, parlamentaria.

De manera que el informante, en medio de estas divergencias, creyó deber llegar á la conclusión de un aplazamiento del asunto, á fin de dar á la publicidad el tiempo de discutir y de investigar la verdad.

La prensa quedaba, pues, convidada á discutir esas noticias por el propio poder legislativo; eso es lo que hizo el "Journal des Debats" y es por eso, señores, que se le trae ante vosotros, que se trae á este recinto al señor Armando Bertin.

La cuestión es saber si el señor Armando Bertin tenía justas razones para creer apócrifos los documentos que traía el "Teviot"; si había legítimos motivos para sospechar de las noticias de la defección de Urquiza, ha procedido de buena fe; en el caso contrario, es de mala fe, y es preciso condenarlo.

El señor Armando Bertin no ha pretendido jamás, como se os ha dicho recientemente, no haber oído hablar de la República del Uruguay; había, sí, oído

---

Rosas para su salvador no fué un misterio para nadie; solo que, — digno continuador del sistema de Borgia, — disimulaba ese odio ó no lo traducía sino por malos procedimientos ó por crímenes secretos. Fué bajo la impulsión de este odio que cayó asesinado el hermano del general Urquiza; y la mano de donde partió el golpe, la mano de Rosas, fué señalada por todos. El general Urquiza que, como todos, conocía al matador de su hermano, no estaba entonces en situación de tomar, frente al tirano, la posición que ha tomado recientemente. Guardó silencio; pero á pesar de conservar sus relaciones oficiales no disimuló su rencor, rencor que debía necesariamente existir entre dos hombres tan opuestos desde todo punto de vista.

hablar de ella, de sus destinos, de sus fortunas diversas, de sus combates á todo trance; pero ignoraba, lo que es muy natural, que tuviese un representante oficial acreditado ante nuestro gobierno; ignoraba por consecuencia que ese representante fuese el general de... no me acuerdo más de su título, que se tome el que quiera!

Y, á propósito de esto, el defensor de la parte civil humilla al señor Armando Bertin: Usted es un gran escritor — le dice — un escritor demasiado grande para ignorar que el general Pacheco y Obes es el representante de la República del Uruguay; usted no lo ignora... Lo que quiere decir que el señor Armando Bertin miente. Y bien; yo os digo que el señor Bertin no miente y voy á descender á probaros que no miente y que no tiene ningún interés en mentir.

Y, ante todo, ¿dónde esta vuestra prueba estableciendo que nosotros conocemos al señor Pacheco y Obes?. Nosotros hemos hablado de agentes de Montevideo que fabricaban noticias falsas... ¿Por qué vienen ustedes á decir que esos agentes son ustedes? Nosotros no decimos que ustedes han engañado, sino que han sido engañados. El diario la "Presse" va más lejos; indica el nombre del que habría fabricado esta pieza, cuyo nombre respondería á las iniciales C. A., iniciales que no tienen nada de común con el nombre del señor Pacheco y Obes.

Pero, dicen ustedes, hay una línea de moderación de la que un diario no debe apartarse, y esta línea habría sido pasada por el "Journal des Debats". Dios mío! Mi adversario ha hecho grandes reproches á toda la prensa entera á propósito de este asunto, y, mientras la regañaba, tenía deseos de ganársela... Y bien: yo les diré, simplemente, que ustedes han querido explotar la prensa, abusar de la publicidad; ustedes deseaban un proceso porque, en efecto, hay circunstancias en que un proceso tiene su

lado bueno; pero me temo mucho que les haya salido equivocado el cálculo.

El señor Armando Bertin no ha cedido á la amenaza, y yo le alabo esa conducta. No hay que ceder á la amenaza. No se si ese es un principio en el Uruguay; pero aquí, entre los hombres de corazón, es uno invariablemente seguido.

El señor Pacheco y Obes es de un país donde se gusta de las aventuras y se las busca; ha querido él correr ésta; y si, por azar, hubiese encontrado un jurado que le hubiera hecho ganar la causa, habría tratado de pesar sobre la Asamblea (S) con toda la autoridad de este veredicto. Veis, — habría dicho él, — la opinión pública me es favorable, — y habría subido orgullosamente al Capitolio con vuestro veredicto en la mano.

Hace ya bastante tiempo que vertimos millones en esa caja sin fondo; que fletamos barcos para ir á hacer en las costas del Plata los más tristes oficios, si es que jamás los soldados de Francia pudiesen hacer un triste oficio; vosotros habeis visto que esos socorros os iban á ser retirados (12), y habeis agitado todas las cuerdas, habeis gritado por todas las vías de la prensa engañada que Urquiza os sostenía; habeis tratado de obtener en Francia una decisión del jurado que realzace vuestra causa ante los legisladores.

¡Vanos esfuerzos! Hace bastante tiem-

(S) **¡"Pesar sobre la Asamblea"!** ¿Para qué? ¿Para que no aprobara ella los tratados de Lepredour? ¿Pero qué significaban los tratados Lepredour para la República del Uruguay?... En el momento en que estas palabras se pronunciaban, Oribe, con el cual Francia había tratado de igual á igual, Oribe, seguramente, había desaparecido del Estado Oriental... Que se tome nuevamente este tratado abandonado, que se le apruebe y que se vaya, — no sé donde — á buscar á Oribe para que lo ratifique... Muy bien'.. En todo eso no habrá más que ridículo... y Montevideo no tiene porque preocuparse sinó del ridículo que lo pueda alcanzar á él.

po que estas cosas duran. Inglaterra, que nos ha arrastrado á este camino fatal, nos ha abandonado. Ella se dice que en cuestión de locuras, las más cortas son las mejores. Recientemente os alababais de haber renunciado al subsidio de Francia. La verdad es que habeis renunciado cuando habeis conocido que la Francia iba á retiraroslo (13·) Esas son malicias que no engañan á nadie. Yo no dudo, señores, de vuestro veredicto, y no quiero añadir una palabra más.

El señor Presidente. — Señor Flandin. ¿va usted á replicar?

El señor Flandin.—El señor general Pacheco y Obes desea presentar algunas observaciones.

El señor Presidente — ¡Muy bien! Tiene la palabra.

El señor general Pacheco y Obes:

Señores:

A pesar de la confianza ilimitada que tengo en el hombre honorable que ha tenido á bien ocuparse de mi defensa, siento la necesidad de deciros algunas palabras para establecer la verdad de los hechos que se han adelantado y que atañen á mi país.

Tendreis cierta indulgencia con la dificultad que experimento en expresarme en una lengua que no me es familiar, sobre todo si teneis á bien considerar que me encuentro por la primera vez en mi vida, — yo también, — ante un tribunal.

Todo lo que se acaba de decir, señores, sobre el Estado Oriental, es inexacto. La República del Uruguay no es, como se ha dicho, una provincia de la Confederación Argentina. Desde 1828 el Estado, cuya capital es Montevideo, es un Estado libre é independiente, no por un sublevamiento contra Rosas, cuya existencia se ignoraba entonces, sino á consecuencia de un tratado concluido entre el Brasil y la República Argentina, tratado que Inglaterra ha puesto bajo su garantía.

El gobierno que tengo el honor de representar no es, pues, un gobierno de he-

cho, como se ha llamado recientemente ante vosotros. Elegido en virtud de la Constitución que nos rige, todo el mundo lo reconoce como legítimo, y ante él todas las potencias, — Francia en primer término, — han acreditado agentes. Antes que yo viniese aquí á llenar la misión que se me ha confiado, Francia había enviado á mi gobierno sus agentes oficiales. Los señores Bocher de Martigny, el barón Deffaudis, el barón Gros y el conde Waleski habían llenado en Montevideo las funciones que llena aún hoy el señor Devoize.

Incorporada á la vida de las naciones, la República del Uruguay, no ha hecho — como lo habeis oido decir, — un mal uso de su independencia; ella ha tenido en seguida lo que Buenos Aires no tiene aún: una constitución que garanta los derechos del hombre, como lo entienden las necesidades del siglo, una constitución que, como la de Francia, asegure todas las necesidades sociales.

Este desarrollo intelectual y político del nuevo pueblo originó, en las dos orillas del Plata, un notable contraste: en Buenos Aires, sometido á la voluntad de un hombre, se degollaba, se apresaba, se confiscaba y se proscribía (T); en Montevideo, con su régimen liberal, el pueblo gozaba de una libertad prudente, y las familias, escapadas á los actos de barbarie cometidos en la orilla Argentina, encontraban un abrigo protector.

Cuando familias enteras abordaban la playa oriental, viniendo, con las manos juntas, á exclamar: "Dadnos techo, ropas y pan", el pueblo que se acusa ante vosotros, señores, daba todo eso, y lo daba de todo corazón.

Esta conducta irritaba al tirano argentino, ¿y es por haber obrado así que se nos quiere hacer un reproche?

(T) Ver la descripción de las escenas de la "Mas-Horca", en Buenos Aires, en las líneas citadas de la "Revue des deux Mondes" y en la nota Y de este libro.

Mis adversarios han dicho que éramos nosotros los que habíamos arrastrado á la Francia á sus graves dificultades con Rosas, que era por nosotros que vuestro gobierno se había inmiscuido en los asuntos del Plata; mis adversarios están en un error. He aquí la verdad sobre los motivos que han llevado vuestro pabellón hasta nuestros ríos:

Abusando del poder que había usurpado (14), Rosas no se limitó á someter á sus compatriotas al yugo que el terror hacía cada día más pesado, y atacando á los franceses establecidos en Buenos Aires, pretendió obligarlos al servicio militar, y, como á los otros habitantes del país, conducirlos y hacerlos matar en las guerras suscitadas por su interés ó por su capricho. El agente oficial de Francia, señor Roger, protestó contra esta pretención, pero Rosas no tuvo en cuenta las representaciones del ministro francés; entonces, como no se pudiera obtener nada del Dictador, con razón ó sin ella, una escuadra francesa, ó las órdenes del almirante Leblanc, fué á bloquear á Buenos Aires.

Rosas, á quien no tengo necesidad de acusar aquí, resistió al bloqueo; entonces la flota francesa necesitó un puerto amigo para el invierno, en que el río es tan peligroso. Ese puerto amigo solo se podía encontrar en el Estado Oriental; de manera que los agentes públicos de Francia, señores Martigny y almirante Leblanc, buscaron la cooperación del gobierno de Montevideo, demostrándole la necesidad de terminar con ese hombre que se acaba de calificar ante vosotros de amigo de Francia y á quien vuestros diplomáticos de entonces denunciaban como peligroso para sus vecinos y perjudicial á los intereses de vuestro país.

Esta calificación, dada al general Rosas por vuestros agentes oficiales, contenía una verdad palpable; el gobierno de Montevideo no vaciló en unirse á Francia, abrió sus puertos á vuestros barcos

y prestó su concurso á vuestras operaciones..

Irritado por esta alianza, irritado por la liberalidad de nuestra Constitución, contraste incesante con su despotismo, celoso de la prosperidad que la sabiduría de nuestras instituciones nos daba, Rosas quiso vengarse y un ejército de 7.000 hombres invadió nuestro territorio, marchando directamente sobre la capital. Los señores almirante Leblanc y de Martigny, desembarcaron á los marineros de vuestra escuadra, y entonces se pudo ver el pabellón glorioso de esta Francia tan grande y tan poderosa, unirse al pabellón oscuro de esa pequeña República que se acaba de ridiculizar ante vosotros. Pero entonces no fué el pabellón de Francia el que nos salvó. A diez leguas de Montevideo, el ejército Oriental deshizo completamente, el 29 de Diciembre de 1839, al ejército de Rosas. Tengo interés en proclamar este hecho porque quiero que se constate bien en Europa que fueron solamente los orientales los que salvaron su independencia.

¡Oh! Yo se, señores, que nada es más fácil que ridiculizar cuando se tiene gracia; de manera que no he tenido por qué extrañarme de las risas provocadas por el abogado que acabais de oir. Nuestras guerras y nuestras batallas han sido objeto de burla; se ha comparado á nuestros ejércitos con escuadrones. Si bien eso no es completamente verdad, es cierto que somos muy pequeños. Nuestra población, en lugar de 75.000 habitantes, como mis adversarios lo han dicho, cuenta 180.000. Es poca cosa, es verdad, pero entre esos 180.000 habitantes, cuando tuvo lugar la segunda invasión de Rosas, en 1842, reclutamos 12.000 combatientes; teníamos delante nuestro un ejército doble en fuerzas, y hemos luchado durante nueve años. Hoy nos quedan 5.000 hombres, y aún hay que contar, entre ellos, á los que, niños cuando llegó el enemigo, han podido tomar las armas cuando la edad se lo ha permitido. Los

otros han perecido bajo el fuego del enemigo, porque en esas batallas tan pequeñas y que se acaban de ridiculizar, se muere, señores; ¿acaso en vuestras grandes batallas se hace otra cosa? (Sensación prolongada).

Nosotros no representamos nada como poder; lo se y lo confieso. Se hace burla de nuestra debilidad; está bien; pero, al burlarse, con tanta gracia, ¿se ha reflexionado en una cosa, se ha preguntado lo que dirá el mundo de vuestro gobierno que, para ese país tan pequeño y tan insignificante, cuyos asuntos, revoluciones y guerras solo pueden provocar sonrisas, ha consagrado diez años sin lograr imponerle su voluntad, y durante diez años ha prodigado vuestro dinero; durante diez años ha empleado allí vuestras escuadras y nos ha enviado vuestros primeros diplomáticos?

No tengo por qué ocuparme de lo que me es personal en el alegato que habeis oído, no soy yo el que ha indicado á mi honorable defensor el documento de que os ha dado lectura, y que se ha llamado "un certificado". Ese documento me era necesario cuando, militar, iba á llenar una misión diplomática y á salir de las filas de un ejército que hacía frente al enemigo; ese documento es la declaración de mis hermanos de armas, imponiéndome como un deber de honor la aceptación de la misión que el gobierno me confiaba.

YO NO TENGO NECESIDAD DE CERTIFICADOS DE HONOR, SEÑORES; CUANDO ALGUIEN DUDA DEL MIO, ES POR ESE MISMO QUE ME LOS HAGO DAR. (*)

Mientras tanto, se ha querido anular el documento en cuestión, diciendo que uno de sus signatarios es un quebrado fraudulento y un carnicero.... Ese, señores,

---

(*) El general Pacheco y Obes pidió explicación de sus palabras, al día siguiente, al abogado de la parte contraria Chaix d'Est Ange, y obtuvo de él satisfacciones completas.

era un francés; hace tiempo que está en la tumba. Ha muerto en su puesto, en la pobreza, después de haber rechazado considerables ofrecimientos que los enemigos de Montevideo le habían hecho para que abandonara nuestras filas.... Ah!.... Si era un carnicero y había hecho bancarrota, eso no nos atañe á nosotros.

Es necesario, señores, que sepais bien que la Francia, en el momento en que comenzó el sitio, el 16 de Febrero de 1843, tenía 18.000 de sus súbditos en el territorio Oriental. Amenazada por Oribe, en su circular del 1.o de Abril, de ser tratada como nosotros, cuando caíamos en sus manos, esta población creyó deber armarse para defenderse. Dió 3.400 combatientes, que formaron una legión, y éstos eligieron al señor Thiebault para comandarlos. ¿No es verdad que no nos correspondía preguntar á esos extranjeros que nos ofrecían generosamente su concurso para la defensa, quién era el señor Thiebault? Si entre 18.000 franceses que vosotros teníais allá, el primero, el más digno, era un quebrado fraudulento, no es á nosotros á quienes aplasta ese reproche. ¡Desgraciados de vosotros, señores, desgraciados de vosotros! Y no olvideis que de este hecho, proclamado ante un jurado francés, tomarán nota los pueblos lejanos, á los cuales teneis necesidad de enviar vuestra población exhuberante. (Movimientos).

Si en oposición á esta vergüenza que se quiere arrojar á uno de los signatarios de este documento, á fin de destruir su alcance, yo creyera que fuese necesario aportar el testimonio de las cualidades individuales de los otros hombres que han firmado esta pieza, os nombraría á los hombres de mi país, de cuya honorabilidad ó vergüenza todo oriental es solidario. Entonces, señores, — no temo decirlo, — sólo tendría que ocuparme de acciones nobles, que cautivarían vuestro sufragio y exigirían vuestra estima.

Porque cada uno de esos nombres, sobre los cuales se ha querido arrojar el

ridículo, es un sinónimo de virtud, de coraje y del más ardiente patriotismo. Si mis adversarios lo dudan, que elijan entre los signatarios al que quieran, y después de que yo les haya contado la vida del que designen, no podrán ellos seguir contradiciéndome (15).

Pero no se acepta más la responsabilidad de la acusación lanzada contra el jefe de la legión francesa que la de las otras acusaciones con las que se quiere extraviar vuestra opinión; la traen y se escudan con un nombre: el del señor de Mareuil.

Y bien, señores, esta acusación con la cual se mata á un hombre en su honor, estaba destinada á permanecer perdida en las carpetas ministeriales; una imprudencia la ha hecho salir de ellas; entonces, en ausencia del señor Thiebault, una especie de delegado de la población francesa de Montevideo en Francia recogió el guante, se entabló una polémica y el defensor del señor Thiebault tuvo la última palabra.

Pero cuando el señor de Mareuil, en ese mismo informe, condenado á la oscuridad, lanzó contra mi país las acusaciones que acabais de oir, entonces yo las desmentí oficialmente; oficialmente las llamé falsas y calumniosas; y la prensa, tanto en Europa como en América, reprodujo mi desmentido (14).

He obrado del mismo modo con todas las otras publicaciones que acaba de citarse. Exceptúo la del señor Page (U). Yo no la conocía y, permitidme decirlo, creo que nadie la conocía en Francia. Si yo la hubiese conocido, habría sido desmentida como las otras, porque nunca ninguna acusación contra mi país ha esperado, desde el momento en que ha llegado hasta mí, veinticuatro horas su respuesta.

(U)—En la rapidez de la improvisación pronuncié el nombre del señor Page, en vez del nombre del señor Bourguignat: es del libro de este último que yo quería hablar. — **Melchor Pacheco y Obes.**

Por otra parte, no es cierto, como se acaba de afirmar ante vosotros, que todos los hombres especiales que se han ocupado oficialmente de nuestros asuntos hayan compartido la opinión del señor de Mareuil; si éste ha encontrado virtudes en Rosas, otros agentes públicos han encontrado todo lo contrario. Los señores Bocher y Martigny, almirantes Leblanc y Lainé, conde Waleski, barones Deffaudis y Gros, Lefevre de Becour, almirantes Romain Desfossés, Drouhin de Lhuys y coronel Coffinieres, han visto á Rosas bajo una faz completamente distinta de la que lo ha visto el señor de Mareuil. Quizás,—y lo espero, señores,—estimaréis conmigo que los nombres que he tenido el honor de citar valen el del diplomático que nos ha atacado.

Se ha dicho que el diario la "Presse" ha insultado la causa que defiendo y que yo no lo he perseguido. No he querido, señores, traducir ante vuestra barra á un diario que desprecio altamente, porque sospecho los vergonzosos motivos que lo inducen á obrar. Cuando se insolentó en su polémica, hice lo que haceis vosotros en Francia con los insolentes; envié al hombre que firmaba los artículos, dos de vuestros honorables conciudadanos; entonces retrocedió como un miserable, y á esta cobardía ha añadido la de insultar diariamente á la causa que defiendo. Después de esto, — vosotros lo comprenderéis, — no puedo ocuparme de ese diario; me es imposible dominar el asco que me inspira su infernal industria.

Es precisamente por que profeso sentimientos opuestos para con el "Journal des Debats", porque lo estimo y porque se que sus artículos tienen influencia en la opinión pública, que lo he traido ante vosotros. Sí, señores, estimo profundamente al señor Armando Bertin; no tengo el honor de conocerlo, pero sé la posición que ocupa en vuestra sociedad y sé que no se puede ocupar esa posición entre vosotros sin ser perfectamente honorable. Esta declaración es la que he

hecho ante el juez de instrucción; me siento feliz al repetirla, porque para mi causa no tengo necesidad de empequeñecer al señor Armando Bertin.

Esta manera de obrar no es la mía, yo no la hubiese empleado ni siquiera en el interés de mi causa, y sin embargo, señores, sé que en todos lados, y sobre todo en vuestra Francia, no hay carácter tan alto y tan honorable que no se pueda empequeñecer ó herir con ayuda de un equívoco. Si yo hubiese recurrido á este medio, habría obrado personalmente, y no habría ido á buscar un acusador público.

De manera que si he traido al señor Armando Bertin ante vosotros, no es por un sentimiento de animosidad personal, ni, como se os ha dicho, en el deseo de dar un escándalo que pudiese ser útil á mi país, influyendo sobre la Asamblea. Leed, señores, todas mis publicaciones y vereis que, lejos de querer arrastrar á la Francia á nuestras luchas, deseo, pido, desde hace tiempo, que retire su intervención del Plata.

No es la primera vez que me encuentro en presencia del "Journal des Debats" y, permitidme decirlo, no es la primera vez que mi posición es mejor que la suya; esto no es sorprendente: yo estoy del lado de la verdad.

Hace algún tiempo, ese diario consagró cuatro de sus columnas para sostener la misma tesis que se acaba de defender ante vosotros. Le respondí al instante, le demostré que su artículo contenía tantas inexactitudes como hechos enunciados, y como el "Debats" terminara su artículo diciendo que los enemigos de Rosas lo habían calumniado, concluí yo el mío enunciando todas las acusaciones formuladas contra Rosas; después pedí al "Debats" que eligiera de ellas la que él juzgara calumniosa, y le ofrecí probar su veracidad, no con lo que los enemigos de Rosas habían dicho, sino apoyándome en documentos tomados de los diarios oficiales del Dicta-

dor (18). Todavía espero la respuesta del "Journal des Debats".

Habeis oído, también, señores, que se había dicho al gobierno francés que desconfiara de los documentos emanados de Montevideo, porque allí se tenía el hábito de fabricarlos de acuerdo con las necesidades del país. Y bien: esto es una falsedad, esto es una calumnia. Estoy en mi derecho al venir á pedir una prueba de esta aserción.

Os ruego que suspendais vuestra decisión, si ello es posible; que mis adversarios se tomen el tiempo que quieran, y si traen, no digo ya una prueba, sino una apariencia de prueba, absolvedlos, y decid que la causa de Montevideo es una causa infame, defendida por un hombre infame. Cuando se acusa á alguien de malas acciones, el acusado debe tener, creo, el derecho de decir á sus acusadores: indicadme una, y dadme las pruebas!

La cuestión del subsidio que Francia nos ha pagado no ha sido olvidada. Se nos ha pintado, ante vosotros, solicitándolo como una limosna (V); se os ha di-

---

(V)—Esta palabra fué dicha por primera vez en Francia por el diario rosista; he aquí como se le respondió:

"No obstante, en mi calidad de oriental, debo decir, no para la "Presse", sino para la vindicta pública que si el préstamo hecho por Francia á Montevideo es un acto de generosidad, puede también ser considerado como una débil compensación de los servicios que Montevideo ha hecho.

"Debo también decir que el día que una palabra oficial de Francia diera á este préstamo el nombre que le da el diario rosista, aquí mismo, en Francia, una palabra oficial respondería rechazando el subsidio ó cualquier otro apoyo que dé Francia.

"El pueblo desgraciado y heroico al que el honor de pertenecer, ha sabido probar que es capaz de preferir la muerte al deshonor.

"No será inútil, por otra parte, recordar aquí que ese gobierno á quien se osa llamar mendigo, es el mismo que, desde el sitio de Montevideo, es decir, desde hace ocho años, se ha encargado de vestir y nutrir á todos los habitantes pobres

cho que todos mis trabajos tenían por fin reclamar su continuación.

He aquí la verdad:

En 1848 Francia é Inglaterra enviaron, para negociar la paz con Rosas, á los señores barón Gros y capitán de navío Gore. No obteniendo nada de Rosas, el agente inglés retiró la intervención, en nombre de Inglaterra; el gobierno Oriental quiso entonces poner fin á la resistencia, porque le faltaba recursos para continuarla. El ministro francés, en vista de eso, ofreció el subsidio para que la resistencia continuase. El señor Gros sabía que una vez caído Montevideo, no tendrían ya nada que esperar de Rosas los franceses.

Fué, pues, en un interés francés que se acordó el subsidio; y Montevideo no se creyó humillado al aceptarlo, porque recordaba que desde 1843 su pobre tesoro **se había abierto para la población francesa necesitada, es decir, para los**

---

de Montevideo, sin preguntar á ninguno su nacionalidad; ese gobierno, al que se osa llamar vagabundo, es el mismo que, desde el principio del sitio, ha abierto sus hospitales á todos los enfermos necesitados, declarando en un documento público lo que sigue: "El gobierno no quiere que se pregunte al pobre que golpea á la puerta de un hospital: "¿De qué país eres?, ¿qué idioma hablas?"

"Para tratar tan paternalmente á toda una población en la desgracia, para defender la independencia de la patria y protejer á la sociedad contra las atrocidades del más horrible de los tiranos, para realizar por la defensa de Montevideo, el hecho más glorioso de la historia de mi país, — os lo confieso, para su gloria, — el gobierno ha vendido todas las propiedades públicas que eran vendibles, mientras que su enemigo, para combatirnos, se ha apoderado de todas las propiedades particulares de que ha podido apoderarse... ¿Cuál de los dos adversarios merece la censura? ¿Cuál de los dos puede provocar el respeto? Esta clase de cuestiones se resuelven por el temple del alma y la moralidad de cada uno. — **J. J. Gallardo**, capitán de la República Oriental."

Publicado en el "Ordre" — 17 de Febrero de 1851.

9|10 de esta población que, encontrándose sin trabajo, no tenía pan.

Esto, señores, lo he dicho en los salones de vuestro Ministerio de Relaciones Exteriores.

El subsidio no era de 9 millones, como acabais de oirlo, era de 180.000 francos por mes; fué disminuido á 40.000 en los últimos tiempos, **y si no existe ya es porque** lo hemos renunciado (19). En cuanto á mí, al renunciarlo, he creido hacer á mi país el mayor servicio. En lo que respecta al gobierno francés, lejos de querer retirar el subsidio, ordenó, al aceptar nuestra renunciación, que se le continuara hasta un mes después de la recepción de su carta, si Montevideo lo pedía.

Montevideo no lo reclamó un día más; recibió con alegría la noticia de la cesación de un recurso que, á pesar de la generosidad de Francia, se había logrado hacerlo odioso á mis compatriotas (X).

Bajo la autoridad del señor capitán de navío Page, se os ha mostrado al ejército de Montevideo como un compuesto de aventureros, y al gobierno de Buenos Aires como digno de toda vuestra estima. Mi defensor va también á leeros páginas de un escrito del señor Page, donde sus opiniones están en contradicción con las que se os ha citado, en sus últimos puntos, al menos.

Lo que mi defensor os va á leer está

(X)—El pasaje siguiente, extraído de una carta fechada en Montevideo el 31 de Julio último, y dirigida al general Melchor Pacheco y Obes por una de las personas más altamente colocadas en la administración, viene á confirmar estas palabras:

"Ha sido con alegría que hemos recibido la noticia que usted nos da de habernos librado de ese socorro infamante (el subsidio)... Le aseguro que después de la experiencia de lo que ha pasado, si llegamos á vernos nuevamente en la misma situación, preferiremos diez veces la muerte á estar apoyados como se nos ha apoyado... Maldita sea mil veces la hora en que aceptamos la cooperación y el socorro de Europa."

insertado en la "Revue des deux Mondes", en el mismo periódico cuyo honorable gerente está citado por mí ante vosotros. Es necesario, señores, que el señor capitán Page se haya equivocado en uno de los dos casos, y quedará en evidencia para vosotros, que por serio que sea un periódico puede equivocarse, y que desde luego sus aserciones pueden ser puestas en duda.

En cuanto á lo relativo al ejército de Montevideo, para probaros que lo que se os ha dicho está dictado, por lo menos, por la ignorancia, no tengo más que recordaros lo que acabais de oir. Al hacer la enumeración de los diferentes cuerpos que componían la guarnición, se ha dicho: "Hay uno que se llama "Guardia Oriental", que es el único que pertenece al país." Y bien, señores, el batallón "Guardia Oriental" está justamente compuesto de negros (20). Con excepción de las legiones francesa é italiana las otras denominaciones de los cuerpos, representan lo que representaban en tiempos pasados, en vuestros ejércitos, los nombres de "La Terrible", etc., etc. En la guarnición de Montevideo hay 3.000 orientales, y los estados oficiales, los nombres de los cuerpos, los de los jefes que los comandan, existen en vuestro Ministerio de Relaciones Exteriores, al cual los he entregado oficialmente á mi llegada á Francia.

Se ha querido, en fin, señores, hacerme pasar ante vosotros por un hombre cruel; se os ha hablado de decretos en los cuales yo ordenaba fusilar á mis compatriotas. No quiero abusar de vuestro tiempo, y no entraré en los detalles de una acusación que he destruido en 1849 (Y). Os diré solamente lo que era ese decreto.

(Y)—En esta época, á mí llegada á Francia, se empleó contra mí el sistema de hostilidades puesto en uso por Rosas contra sus enemigos. Se comenzó por atribuirme crueldades ejercidas contra los prisioneros de guerra. A esta vaga acusación respondí con la declaración siguiente:

"Se ha dicho que en el baile del Palacio

En 1842, el ejército de Rosas, ejército tan extranjero para nosotros como lo puede ser para Francia un ejército ruso ó inglés, invadió el país. Algunos descontentos se unieron á los extranjeros. Entonces decreté lo que vosotros mismos, en caso de guerra, decretariais contra los franceses que tomarais bajo las banderas de Inglaterra ó de Rusia. Pero al hablaros de estos decretos, ¿por qué hacer una reticencia? ¿Por qué no se os ha dicho que solamente cuatro individuos han sido ejecutados, cuando he tenido en mis manos á más de 300 personas á quienes este decreto podía alcanzar? — He publicado sus nombres en Francia, y existen para demostrar prácticamente que, en las acusaciones lanzadas contra la causa que defiendo, se puede encontrar todo, excepto la verdad.

Esta altiva alocución del general Pacheco y Obes, pronunciada con un viril vigor y una enérgica acentuación, produjo una viva y favorable sensación en el auditorio.

El señor Flandin, en una réplica llena de calor y de emoción, reprodujo los argumentos de su primer discurso y, res-

---

Municipal, del 10 de este mes, una persona cuyo nombre no he podido descubrir, ha asegurado á un alto personaje de la administración que yo había cometido crueldades con algunos prisioneros de guerra. En consecuencia, declaro de la manera más solemne, que el autor de tales aserciones, sea quien fuere, es un calumniador.

"Yo expongo la causa de Montevideo ante la opinión pública, en la capital del mundo civilizado! Muestro con hechos que el pueblo Oriental es un valiente, un noble pueblo. Que nuestros detractores abandonen, pues, la vía de la impostura y de la intriga, y que cita hechos para contradecirme. — "París, 20 de Diciembre de 1849. — **Pacheco y Obes.**"

("Respuesta á los detractores de Montevideo"). Imprenta de Napoleón. Chaix y comp., calle Bergere, 20—1849.

pondiendo á los reproches de ambición dirigidos por la defensa al pueblo de Montevideo, dió lectura de varios nuevos documentos:

"Carta del señor capitán Page al almirante Lainé, de fecha 30 de Julio de 1845.

El señor Page dice:

"Sin duda el señor Deffaudis lo tiene á usted al corriente de la marcha de la negociación, marcha lenta, en la que el jefe de Buenos Aires parece complacerse en burlarse de todas las formas y hasta del sentido común.... Veo, con vivo placer, que se aproxima el instante que me permitirá salir de esta atmósfera. Negociar ó tratar con estas gentes, es un atascadero de sutilezas de mala fe y de subterfugios que sublevan el corazón. Luego vienen las calumnias, las odiosas mentiras; un hombre honesto siempre se mancha un poco con el contacto de estos seres."

El señor Flandin continuó:

He aquí el artículo de la "Revue des deux Mondes" á que ha aludido el general Pacheco y Obes. Este artículo se encuentra en la página 351 del tomo XXV de dicha revista. Está firmado por "Un Oficial de la Flota", y debo haceros notar, señores, que, generalmente, se atribuye al capitán Page su redacción.

"El club de los Jacobinos, en 1793, no fué más temible á la vieja nobleza de Francia.

"Compuesto de un grupo de gentes vagabundas sin fe, manchadas de crímenes en su mayor parte, se sostienen por el terror que inspiran. Toma hoy el nombre de "Sociedad Popular", pero primeramente se llamaba "Sociedad de la Mas-Horca"... Los crímenes nocturnos que han desolado á Buenos Aires y sumergido á la ciudad en una especie de estúpido pavor, emanaban de este club. El comité director resuelve y una banda de verdugos ejecuta.

"Es contra el partido unitario y para su extinción, que se ha formado esta aso-

ciación monstruosa. Sus comienzos fueron protegidos, primeramente, por el gobierno de Rosas, pues ella se pretendía su más devoto defensor; hoy ella lo desborda, sus sicarios lo asustan, así como sucede siempre que se desencadenan los furores populares. Solamente Rosas, Rosas dueño del ejército, puede aún moderar algo su frenesí, pero él no quiere suspender estos golpes de su agrado.

"Esta horda salvaje, que el alejamiento del gobierno y del ejército dejaba sin freno y sin reprensión, se libró á sus inspiraciones sanguinarias; dió rugidos contra el partido unitario y contra todos los sospechados de favorecerlo; envió á sus seides á registrar las casas, insultar á las mujeres y á los viejos, robar y saquear bajo pretexto de buscar las pruebas de sus acusaciones. Entonces cada día alumbró un nuevo crimen. Ora se encontraba de mañana el cadáver de un ciudadano yaciendo en el barro, completamente desfigurado ó sin cabeza; ya una cabeza de víctima ensartada en el hierro de una lanza ó enganchado en un farol. Todos los ciudadanos honestos temblaban de horror; un sombrío silencio, un mudo estupor reinaban sobre la ciudad. El puñal de los asesinos hacía justicia, de noche, de una palabra escapada, durante el día, en favor del partido cuya ruina había sido jurada."

Tal es, señores, el sistema de ese gobierno que habeis oído alabar. Estas escenas solamente — vosotros lo diréis conmigo, — habrían bastado para justificar la resistencia de Montevideo, si ésta tuviese necesidad de ser justificada. Pero si quereis conocer mejor á los hombres que dirigen esta resistencia, escuchad lo que encuentro en un folleto firmado por el señor Pacheco y Obes y su edecán el capitán Gallardo.

Se trata de hechos incontestables que nadie ha discutido.

El folleto, después de haber explicado

las disidencias que existen en Montevideo entre el general Pacheco y Obes y otro de los hombres más influyentes de la defensa, contiene las líneas siguientes:

"En esta situación, la declaración pública del general Urquiza contra Rosas... era también el aniquilamiento del proyecto político del general Pacheco y Obes. En esta situación, los que no conocían el espíritu que anima á los que han defendido á Montevideo, pudieron esperar una oposición hecha contra la influencia del general Urquiza, y dirigida contra el nombramiento del general Garzón para comandante en jefe del ejército. Se debió esperar á ver las ventajas resultantes para la República de la declaración de Urquiza, aminoradas por las disenciones de partido, por los intereses individuales, por todas las miserias, en fin, que arrastran con ellas las debilidades humanas."

¿Sucedió, pues, eso? Que "La Patrie" escuche, y que aprenda cómo los defensores de Montevideo entienden la ambición que se reprocha á los hombres del Río de la Plata.

Con fecha 1.o de Mayo el ministro de la guerra escribió confidencialmente al señor Pacheco y Obes, su amigo, anunciándole el movimiento del general Urquiza. Le decía que el gobierno de Entre Ríos pedía, para Garzón, la Jefatura del ejército, — y añadía estas palabras:

"Vd. vé que si el plan se desarrolla así, todo será para mayor gloria de la defensa!"

. . . .

"Por mi parte bendeciré el cielo si eso se realiza, sin detenerme ante la idea de vernos todos puestos de lado. Llegará un día en que se nos hará justicia."

El general Pacheco y Obes respondió el 27 de Junio al ministro de la guerra, y adjunto aquí algunos pasajes de su carta, que estoy autorizado para reproducir:

"He recibido su carta de 1.o de Ma-

yo; no le hablo de la alegría que me ha causado. Usted sabe si amo á mi patria!

"Todo ha cambiado con la declaración de Urquiza. Después de esta resolución la opinión que, en el Brasil, quiere la guerra, es irresistible; lo que quiere decir que Rosas será derrocado, y que la era nueva que se abre, la influencia que predominará sobre los destinos de estos pueblos no será, en adelante, la de un caudillejo de poder ficticio, ideas mezquinas y concepciones bárbaras, sino la de un gobierno fuerte, iluminado, liberal y civilizador, porque todo eso, y más aún, mi amigo, es el gobierno del Brasil, al que pertenece en la América del Sur, la alta misión de salvar y concluir la obra del genio de Colón.

"Nada podía suceder más importante y más feliz para nuestra patria que la declaración del general Urquiza...

..."También pido por el nombre de Urquiza con mayor fervor que nunca lo haya podido hacer.

"Usted lo sabe, yo no soy de esos hombres que sacrifican sus convicciones al poder y á la fortuna. En lo que concierne al general Urquiza, me reservo todas mis opiniones; no deseo nada de él ni de su influencia; pero, no obstante, digo que si él y su influencia van á abrir una era nueva para estas regiones, es porque el destino lo pone en situación de hacer un bien inmenso por la fuerza de las cosas...

. . . .

"Con Rosas desaparecerá, en los pueblos del Plata, el caudillaje, el despotismo y la barbarie; y este resultado está asegurado porque la reacción poderosa que va á manifestarse contra el caudillaje, el despotismo y la barbarie, tendrá á su favor, además de la voluntad y el interés de todos, el apoyo tan fuerte como beneficioso del gobierno del Brasil. Este habrá comprendido, al fin, que su interés, como el interés de toda la América del Sur, exige que en el continente sudamericano haya una política

exterior; y que, en los asuntos de la América del Sur, tenga una influencia digna de su poder y de su importancia.

"En lo que respecta á nuestros asuntos internos, la manera como se presentan las cosas es la más feliz que pudiera ocurrir. Veo en ellas la posibilidad de poner fin á nuestras discordias, de alcanzar la independencia de nuestra patria, no por el triunfo de los blancos sobre los colorados, ó de éstos sobre los primeros, sino por el triunfo de blancos y colorados sobre el tirano de la patria, sobre el sistema de confiscaciones y degollamientos que, pareciendo combatir á los colorados solamente, ha hecho caer en un suplicio bárbaro, la noble cabeza de Lecoq...

. . . .

"Aceptado por todos, como debe ser, Garzón tiene, para el momento de la lucha, el apoyo de la fuerza material de Urquiza. Después de la lucha no tendrá más poder que el que le den nuestras instituciones, desde el momento en que sea investido con la primera magistratura. Entonces la fuerza material de Urquiza habrá vuelto á pasar el Uruguay; y, seguramente, no se verá reproducir por Corrientes y Entre Ríos la invasión que ha quebrado el poder de Rosas. Esta invasión no se producirá, porque el Brasil no consentirá en ello; porque ni siquiera se le puede ocurrir á un loco atacar á los orientales cuando los partidos no los dividan....

"Lo dice Vd. con razón. En estos acontecimientos importantes, no hay que preocuparse del resultado que ellos tendrán para algunas individualidades. El interés de la patria quiere que el candidato del general Urquiza llegue á la primera magistratura: sería pues necesario no ser patriota, para no unir sus esfuerzos en favor de tal candidato.

"Este es mi pensamiento íntimo, y será, sin duda, el de todos los defensores de Montevideo. Ahora estoy contento y

tranquilo; no temo nada ya, y espero todo para mi patria.

"En cuanto á mí, la influencia del general Urquiza y la presencia del general Garzón en nuestro escenario político, son la señal de mi retirada de los asuntos públicos. Me cuento entre el número muy restringido de las individualidades que deben sacrificarse, y lo haré con la misma abnegación que me ha guiado siempre que el interés de la patria ha hablado...

"Después de haber considerado bien las cosas, me he decidido á vivir fuera del país, al que solo volveré para dar cuenta de mi misión y para pedir al gobierno el medio de subsistir en el extranjero, cosa que se me debe, puesto que hablo de mi sueldo, único recurso con que cuento, única exigencia que habré tenido para con mi país, durante una carrera cuyos instantes todos han sido marcados por sacrificios.

"En el rincón que me abrigue esté Vd. seguro, mi amigo, ninguna idea amarga me acompañará. En mi corazón solo hay lugar para sentimientos nobles. Cuando los acontecimientos dieron la razón á Herrera, ó más bien, cuando la fortuna quiso que sus trabajos tuvieran por resultado el triunfo de la patria, mientras que los mios eran inútiles, me examiné y no encontré nada en mí que pueda hacer enrojecer á un hombre... He sido el primero en reconocer la parte que tenía mi enemigo en esos acontecimientos; y hasta me he alegrado de la importancia que esos acontecimientos le darán."

El general Pacheco y Obes escribió en el mismo sentido á todos sus amigos. Su resolución, — y el general estaba seguro de que todos sus amigos obrarían como él — era cooperar con todos sus esfuerzos al triunfo de la República, de acuerdo con los generales Urquiza y Garzón.

En la opinión del general Pacheco y Obes, obstaculizar la marcha de esos ge-

nerales sería traicionar la causa del país; el que, para servirla, no se resignara, como él lo hacía, á la obscuridad y al destierro, sería un mal ciudadano, es decir, cesaría de ser digno del título de hombre honesto

Después de esta lectura, el señor Flandin dijo que sentía que la defensa no se hubiese creído obligada á pronunciar más netamente una palabra de retractación y de reparación; y, en presencia de este empecinamiento, el defensor se vió forzado á pedir al jurado la reparación que estaba pronto á aceptar de la boca de los prevenidos.

El señor Presidente.—Tiene la palabra el ministerio público.

El Sr. Abogado general Mongis.—Debates tan prolongados han simplificado, como lo comprendeis, señores, nuestra tarea; solo nos queda, á nuestra vez, simplificar el debate. No queremos irritar una lucha que ya, quizás, ha sido demasiado viva; nuestra misión, al contrario, es calmarla y resumir en cierto modo lo que ha sido dicho, tan bien, de una parte y otra, sin olvidar á la parte civil en persona.

Creemos poder recomendaros, señores, que relegueis al segundo plan de vuestra memoria toda la parte histórica y política de este debate, para considerar su único punto esencial, que consiste en saber si ha habido difamación respecto al señor Pacheco y Obes.

Si ese delito hubiese sido cometido, sería doblemente grave, desde el punto de vista del diario que se habría hecho culpable, y desde el punto de vista de las consideraciones especiales debidas á la parte demandante, á título de extranjera, y también á título de embajador, doble carácter que la recomienda á nuestros respetos. Y es, en efecto, debido á este último carácter, que el delito reprochado á los prevenidos toma la importancia que ha motivado la solemnidad de esta audiencia y la solemnidad de vuestra presencia en esas bancas.

Y que se sepa bien que, si se hubiese hecho un agravio al señor Pacheco y Obes, le habría bastado abrazar los altares de la justicia francesa para estar seguro de obtener la reparación debida á su honor ultrajado.

Pero, lo declaramos bien alto, desde la altura de este sitio que ocupamos, que no hay nada en este debate que pueda manchar el honor, la delicadeza del general Pacheco y Obes, y que si él no ha obtenido inmediatamente una rectificación franca y sin reservas del publicista, (es necesario tener en cuenta todas las cosas) es porque el periodista, que no había tenido ningún pensamiento de agresión personal, tenía también su justa y legítima susceptibilidad; es que en presencia de las dudas que compartían otros espíritus serios, no sobre la autenticidad de las noticias atestiguadas por el señor Pacheco y Obes, sinó sobre la sinceridad de los que lo habían trasmitido á su legación, y también en presencia de las amenazas que se le habían hecho, el señor Armando Bertin ha podido rehusar una rectificación que habría concedido á una demanda cortés.

No nos parece que los prevenidos hayan obrado con esa intención de mala fe que, únicamente, constituye la culpabilidad del difamador; y por otra parte es evidente que no han entendido, — y eso resulta de las propias declaraciones del señor Chaix,—atacar el carácter del señor Pacheco y Obes; sentimos que no se haya, quizás, expresado esto con nitidez, y que se haya puesto en el debate una vivacidad un poco fuera de propósito.

Es así que se ha dicho que el señor Pacheco y Obes ha especulado sobre este proceso, especulado, se ha dicho, en el sentido honesto de la palabra; que había querido sacar de él una ventaja, pero que su cálculo podía muy bien no ser justo.

Y bien: nos complacemos en proclamar que si el señor Pacheco y Obes ha

creído sacar alguna ventaja para él y para su país de este debate, no se ha equivocado. En su actitud llena de nobleza y de dignidad, en su lenguaje firme y colorido, ha dejado percibir, á pesar de las dificultades de una palabra rebelde, pensamientos perfectamente elevados, verdaderamente nobles, verdaderamente dignos y, que se nos perdone este orgullo nacional, verdaderamente franceses. Una condena de los prevenidos no agregaría nada á la buena opinión que llevan de él todos los que lo han oído.

El Sr. Chaix D'Est Ange,—levantándose, con vacilación. — No tengo nada, me parece, que añadir á las palabras del señor abogado general. Nosotros siempre hemos estado de buena fe; una vez más. nosotros nunca hemos entendido decir que el señor Pacheco y Obes fuera el fabricador de las noticias.

Sr. Flandin. — Yo no puedo admitir esta excusa mientras que se aplique á la buena fe del publicista en la época del 12 de Junio.

El Sr. Chaix D'Est Ange. — Permítame Vd.... rechazo sus distinciones ó retiro toda palabra.

El Sr. Flandin. — ¿Por qué no mostrar más franqueza? Comprendo bien que hoy vosotros os retractais y acepto esa retractación, sintiendo que no hayais podido encontrar algunas de esas buenas palabras que acaba de dirigirnos el señor Abogado General, y que os hubieran hecho honor.

El señor Chaix se levanta y quiere hablar.

Señor Presidente. — Espere Vd., señor Chaix.

El Sr. Flandin. — De todas maneras, acepto esta tardía retractación.

El Sr. Chaix. — No diga Vd. retractación.

El Sr. Flandin.—... hecha aquí solemnemente, y pido á la Corte que tome nota.

El señor Presidente.—¿Oye Vd. señor Armando Bertin?... ¿Declara Vd. no ha-

ber entendido designar al señor Pacheco y Obes en su artículo?

El Sr. Armando Bertin, sin levantarse. —Lo declaro formalmente.

Los señores Thomas y de Mars se levantan en prueba de adhesión.

El Sr. Presidente.—General Pacheco y Obes y capitán Gallardo, ois que los prevenidos declaran no haber tenido la menor intención de difamaros ni de calumniaros.

El Sr. Chaix. — Sin embargo yo tendría que hacer una observación, una reserva.

El Sr. Presidente.—Todo el mundo está de acuerdo, hay que quedar de acuerdo. (Sonrisas). Los debates están cerrados; tened la bondad, señor Pacheco y Obes y señor Chaix, de sentaros. (Dirigiéndose al señor Flandin). ¿Qué ha concluído Vd. como parte civil?

Sr. Flandin. — Yo me limito á pedir la condena de los gastos por perjuicios é intereses.

El señor Presidente, después de haber explicado que tales debates no comportaban resúmenes, se limitó á leer las cuestiones al jurado, advirtiéndole que, de acuerdo con los términos de la nueva ley, ellos eran, en materia de difamación, los únicos jueces respecto á los perjuicios é intereses.

El jurado, después de haber permanecido cerca de una hora en deliberación, vuelve con un veredicto negativo respecto á los prevenidos en los delitos que les son reprochados, pero afirmativo sobre la cuestión de los gastos á título de perjuicios é intereses.

En consecuencia, la Corte condena á los prevenidos Armando Bertin, Alejandro Thomas y de Mars, solidariamente, á los gastos del proceso.

La audiencia se levanta á las 18 horas.

NOTAS

1

Ver, sobre esto, la "Respuesta á los Debates", en la nota 18.

2

La convención de 1840, entre Rosas y el almirante de Mackau, fué firmada en el mes de Octubre, es decir, en el mes de los horribles asesinatos, cuyo doloroso recuerdo ha consagrado Buenos Aires con la designación de "Matanzas de Octubre". El tratado fué firmado, pues, en medio de la sangre. Durante la discusión de los artículos se asesinaba á un francés, el señor Varangot, padre de familia, estimado en todo el país por su probidad. En esta fecha las confiscaciones afectaban los bienes de todos los unitarios, y el almirante francés había sido alojado en la casa de uno de los más ricos ciudadanos, cuyos bienes habían sido tomados después de haberlo degollado. Y esos unitarios, á quienes se diezmaba y robaba, habían sido los aliados de la Francia.

¿Serían esos degüellos y confiscaciones, lo que habrían revelado al señor de Mackau que "Rosas era un hombre serio?..."

De paso para Buenos Aires, el almirante francés bajó en Montevideo, que encerraba entonces 14.000 proscriptos argentinos, ó, más bien, 14.000 personas escapadas al cuchillo de Rosas. El señor de Mackau se puso en relaciones con el gobierno de Montevideo. Encontró allí una administración regularmente elegida en virtud de las leyes, que aseguraba á sus connacionales, así como á los extranjeros, el goce de todos los derechos que reclama el hombre que vive en sociedad. Jamás, bajo este gobierno, fué levantado un cadalzo político; jamás ningún

prisionero de guerra conoció los calabozos; bajo esta administración la propiedad era cosa tan sagrada como lo es en Francia... ¿Dónde, pues, vió el almirante en Montevideo un "gobierno quimérico"? ¿Sería porque no imitaba á Rosas? ¿Sería porque no tenía consistencia?

Si se admite la primera hipótesis, guardamos silencio; si se basa sobre la segunda, haremos un llamado á los hechos para revelar el error.

El mismo gobierno que encontró el señor de Mackau en 1840, está aún hoy en su puesto; abandonado por Francia en la época del tratado que citamos, pudo invadir el territorio de Rosas; vencido, sitiado por sus enemigos, resistió, y la resistencia de este "gobierno quimérico" ha quebrantado ese poder al cual, en 1840, Francia hacía concesiones, á ese poder de Rosas, á ese poder del "hombre serio".

3

Quizás, en estas palabras, hubo una intención de reproche para Montevideo. Si ha sido así, si se ha querido arrojarle el nombre de Garibaldi como una censura, están bien equivocados. Lejos de renegar del ex-comandante de la legión italiana, Montevideo considera una gloria haberlo contado entre sus defensores. En 1849, cuando la existencia de la República Oriental estaba en manos de Francia, cuando se aseguraba que defender á Garibaldi era comprometer la causa que él representaba, el delegado del gobierno de Montevideo, proclamó altamente los servicios del ilustre proscripto.

La "Revue des deux Mondes" había dicho: "Es en Montevideo, en la legión extranjera subvencionada por nosotros, donde Garibaldi y sus bandas aprendieron esa extraña administración republicana que hemos tenido que destruir á cañonazos en Roma".

Se respondió á la "Revue": "Un pensamiento pérfido preside esas palabras

en las que "todo es falso". Se ha creído, al escribirlas, que el nombre de Garibaldi despertaría susceptibilidades contra Montevideo; se ha creído que el temor de disgustar, haciéndonos enmudecer, nos arrastraría á una "bajeza"; y me expreso así porque sería, en efecto, una "bajeza" y una "cobardía", renegar del hombre que nos ha servido noble y lealmente, renegar de él cuando se encuentra en la desgracia y no nos puede seguir sirviendo. Eso no lo hará Montevideo... Sí, Montevideo acepta la responsabilidad de todas las acciones del general Garibaldi, durante su defensa. Estas acciones han sido gloriosas; no hay un solo hombre de corazón y de honor que no tuviera de acciones iguales á ellas, una noble vanidad; no hay una sola causa que no debiera glorificarse.

"El general Garibaldi, colocado en Montevideo, á la cabeza de una legión **que jamás recibió un centésimo del país que defendía**, ha sido el soldado más subordinado, el más pronunciado amigo del orden, y el defensor más ardiente de la libertad; pues es por la libertad y por la civilización que se combate en Montevideo". **Si las palabras que he citado no son la más solemne impostura, si no son más que un tejido de mentiras, que el autor cite un hecho en que el general Garibaldi no se haya mostrado tal cual lo digo; que lo cite, y renuncio á defender la causa de Montevideo.** Voy á citarle, por mi cuenta, hechos que todo el mundo conoce, y que nadie, no, nadie, se atreverá á negar.

"En 1844, una horrible tempestad cubrió de restos de naufragios la rada de Montevideo. Había en el puerto una goleta en la que se encontraban las familias de los señores Carril, que partían para Río Grande. La goleta garreaba sobre una sola ancla, habiendo perdido ya las otras. El general Garibaldi, informado del peligro, tomó seis de sus marineros, se embarcó en un bote y, llevándole un ancla, salvó la goleta.

"El mismo año el general Rivera hizo una donación de varias leguas de tierra y de varios millares de cabezas de ganado á la legión italiana. El coronel don José Augusto Pozolo, portador de la donación, presentó á Garibaldi los títulos de ésta, y el general, recibiéndolos á la cabeza de su estado mayor, los rompió, diciendo que "la legión italiana daba su vida por el país, pero no en cambio de tierras y ganados; que daba su vida por el país al precio de la liberal hospitalidad que ella había recibido, y porque Montevideo combatía por la libertad".

"En 1843, don Francisco Agell, uno de los más respetables comerciantes de Montevideo, se dirigió al ministro de la guerra para hacerle saber que, en la casa de Garibaldi, del jefe de la legión italiana, del jefe de la flotilla nacional, del hombre, en fin, que daba todos los días su vida por Montevideo, que en aquella casa no se alumbraban de noche, porque la ración del soldado, (sola y única cosa con que Garibaldi contaba para subsistir), no comprendía las velas. El ministro envió inmediatamente, por intermedio del ayudante de campo D. José María Torres, cien patacones á Garibaldi, quien guardándose la mitad de esta suma devolvió el resto para que lo llevaran á la casa de una viuda que indicó, y que, según él, tenía mayor necesidad de socorro.

"Cincuenta patacones: he ahí lo único que el general Garibaldi recibió de la República. Mientras que estuvo entre nosotros, su familia vivió en la pobreza; jamás usó otro calzado que el del ejército, y muy frecuentemente sus amigos se vieron reducidos á servirse de subterfugios para hacerle cambiar sus ropas ya usadas. Tenía por amigos á todos los habitantes de Montevideo, pues jamás hubo un hombre más universalmente querido, y eso era natural. Garibaldi, siempre el primero en el combate, fué también siempre el primero en suavizar los males de la guerra. Si, á veces, apa-

recía en las oficinas del gobierno, era para pedir gracia para un conspirador, ó para solicitar socorros en favor de algún infortunado. Fué á la intervención de Garibaldi que don Miguel Molina y Haedo, condenado por las leyes de la República, debió su vida, en 1844. En su campaña en el interior se distinguió por rasgos de generosidad caballeresca, que son hoy el tema de las conversaciones en los vivacs de los dos partidos. En Itapeby puso en derrota al coronel Lavalleja, cuya familia quedó en su poder; le formó una escolta compuesta de los mismos prisioneros, y se la envió al coronel Lavalleja, con una carta tan llena de cortesía como de generosidad.

"El general Garibaldi es una de esas buenas organizaciones para las que no existe el cálculo personal, y en las cuales la abnegación y el sacrificio son una verdadera necesidad. Puede equivocarse en sus opiniones; sus creencias pueden ser erróneas; pero sus ilusiones serán siempre las de un hombre honesto, que se inmola á lo que él cree de buena fe, justo, noble y útil á la humanidad. No es en Francia donde es posible despertar, contra tales hombres, los sentimientos mezquinos con que han contado los gacetilleros á quienes respondo. Los soldados franceses que han encontrado á Garibaldi en Roma en la brecha, defendiendo sus creencias con la espada en la mano; los soldados franceses que, en Roma, han vencido al vencedor de "San Antonio", deben estimar á Garibaldi, porque el valor estima al valor, y los hombres generosos se comprenden siempre mutuamente."....

("Respuesta á los detractores de Montevideo", por M. Pacheco y Obes. — 1849).

4

El general Urquiza no se ha pasado al partido de los unitarios. Aliado de Rosas, mientras se ha tratado de combatirlos, es él quien los ha vencido por última vez, en la batalla de Vences, des-

pués de la cual el partido de los unitarios dejó de existir como tal. Desaparecido el enemigo común, el general Urquiza, que veía asegurado el triunfo del partido federal, del cual es el más notable campeón, ha podido ocuparse de la suerte hecha á su país por el tirano de Buenos Aires, y eso es lo que hace.

Para los que quieran conocer las cosas del Plata, y poder ocuparse de ellas con conocimiento de causa, transcribimos aquí algunos extractos de la memoria concerniente á la actualidad de la guerra en el Río de la Plata y que explican, de una manera clara, la situación respectiva del general Urquiza y de Rosas, haciendo comprender bien el acto del primero, acto que los escritores rosistas presentan como una rebelión, mientras que otros quieren encontrar en él un cambio de bandera....

"Hasta 1830, esos partidos (el unitario y el federal) se hicieron la guerra con suertes variadas; si bien el partido federal tenía consigo al pueblo, que da el número en los días de combate, en cambio el partido unitario arrastraba bajo sus banderas al ejército, cuya disciplina puede triunfar sobre el número.

"Hasta 1830, todos los recursos de la importante provincia de Buenos Aires. proveían á las necesidades del partido unitario, mientras que el partido federal debía sus fuerzas á los débiles socorros que podían aportarle las otras provincias. En esta época, sin embargo, los unitarios habían fraccionado sus medios de acción, enviando la mejor parte de sus tropas á las provincias del interior, lo que permitió á los federales de Buenos Aires sostener la guerra ventajosamente y escalar más tarde el poder, abusando de un tratado arrancado á la generosidad y al patriotismo del general Lavalle.

"Fué entonces que Rosas hizo su advenimiento, y en ese momento los partidos cambiaron de posición.

"Las fuerzas unitarias enviadas á las

provincias del interior, dominaron; los restos del partido federal, vencido en esas regiones, se refugiaron en Buenos Aires, y entonces los recursos de esta provincia fueron aprovechados por los federales.

"La lucha comenzó de nuevo. El general Rosas, que era el único que disponía de los medios de hacer la guerra, se transformó naturalmente en el hombre importante del partido federal, y como tenía á su favor las clases poco acomodadas de la sociedad y disponía del tesoro del país, que, en la República Argentina, se encuentra en la aduana de Buenos Aires, resistió siempre con ventajas á sus enemigos. Ahí reside todo el secreto de su mantenimiento en el poder. Cada año los unitarios tentaban un nuevo esfuerzo, que era aniquilado por una nueva derrota. Cada año, por eso mismo, los unitarios se debilitaban, y veían hacerse imposible su vuelta al gobierno.

"Mientras que tuvo lugar la lucha de los partidos, Rosas pudo llamarse invencible. Durante esta lucha en que los federales lo apoyaban, solo pensaban estos en sus odios partidarios, no preocupándose de los crímenes de Rosas.

"Con la batalla de Vences, ganada por el general Urquiza — á la cabeza de su ejército de Entre Ríos, en 1848 — murieron las últimas esperanzas de los unitarios; este partido político desaparece.

"Con la batalla de Vences, los intereses de Rosas y los del partido federal cesaron de ser los mismos.

"Fué después de esta batalla que el general Urquiza pensó en dar una organización á la República, y que el general Rosas comprendió que para la realización de sus ambiciones debía contar con sus criaturas, y nó con los elementos que, hasta entonces, habían constituído su fuerza.

"Después de esta batalla los generales Rosas y Urquiza se prepararon á la lucha. El primero tenía á su favor el interés de su conservación personal y el

terror que inspiraba; el segundo invocó el interés general, y tenía consigo el prestigio de su gloria militar, su poderoso ejército y las simpatías de las provincias, pues Urquiza es el hombre de las provincias y Rosas el hombre de Buenos Aires.

"Alrededor del general Urquiza se reunieron los enemigos de Rosas, comenzando por los restos del partido unitario; á su alrededor se agruparon todos los que deseaban la paz y el orden en la República Argentina; todos los animados del rencor inspirado por los veinte años de crueldades de Rosas; á su alrededor se reunieron los Estados limítrofes, convencidos de que, con Rosas, deberían resignarse á una guerra permanente.

"Alrededor de Rosas se reunieron los intereses de los que enriquecieron con sus rapiñas y de los que, á fuerza de crímenes, se hicieron objeto de la adversión de todos los que rechazan el sistema de sangre y de barbarie de que Rosas es el representante..."

¿Se dirá, después de haber leído estas páginas, que el general Urquiza cambia de bandera y se pasa á los unitarios? Esto sería absurdo; pero el absurdo no debe extrañarnos. En Francia se ha llegado á hacer de Rosas algo así como un monarca de derecho divino exceptuado de toda obligación para con los otros hombres, y ante quien todo el mundo tiene ciertos deberes que llenar; algo así como un soberano que es, por si solo, la nación y la legalidad. Desgraciadamente para el dictador no es completamente así que lo comprende el partido federal, bajo el cual Rosas se ha abrigado, no porque sus teorías estén de acuerdo con sus convicciones, sino para defenderse de sus enemigos y llevar á buen fin sus proyectos de dominación.

Al proclamar la organización nacional, el general Urquiza no ha hecho más que cumplir sus juramentos de llevar hasta el triunfo al partido federal, porque ese triunfo no será completo hasta

el día en que las teorías gubernamentales adoptadas por los federales, sean consagradas por una Constitución, que, aceptada por la nación, haga de ellas, no la voluntad de un partido, sino la ley nacional.

5

El documento que se alude aquí, es una carta del visconde Palmerston al general O'Brien, cónsul general de la República Oriental en Inglaterra.

Escrita, no en el estilo de un ministro de Estado, sino en el tono grosero y virulento empleado por los más bajos gacetilleros, esta carta prodiga al gobierno oriental, insultos é injurias. Se creería, al leerla, tener ante los ojos, un artículo de la "Gaceta Mercantil" de Buenos Aires, á la cual el noble visconde hubiese aportado su colaboración y prestado su firma.

Para los hombres imparciales y serios, este escrito no prueba más que una cosa, y es que en los puestos más elevados, se puede faltar á las conveniencias; y á los que han estudiado un poco al autor de esta carta, ella revela una de las excentricidades de Su Gracia; excentricidades á las cuales Inglaterra debía mortificaciones inauditas, antes de que lord Palmerston fuese el jefe del Foreing Office. Nadie ha olvidado la manera con que el general Narvaez despidió, un día, á un ministro inglés.

Mientras tanto los amigos de Rosas se han apoderado de esta carta para hacer un gran ruido con ella en Montevideo. La llevan por todos lados, la leen en toda ocasión y parecen sacar esta consecuencia: Puesto que un ministro de Inglaterra ha calificado de esta manera al gobierno de Montevideo, es porque ese gobierno merece los insultos que nuestro patrón le prodiga.

A esta deducción nosotros opondremos la consecuencia que se debe sacar de los hechos que han seguido á la carta de jefe del gabinete de Saint James.

Lord Palmerston escribió al general

O'Brien en 1847; y después, no ha retirado al agente inglés acreditado ante el gobierno que su carta ultraja, sino que cada vez que su soberana tiene ocasión de dirigir comunicaciones á los gobiernos extranjeros, el ministro inglés en Montevideo, remite al Presidente de la República Oriental, es decir, al jefe de ese gobierno, tratado tan caballerescamente por el señor Palmerston, una carta autógrafa de la reina de Inglaterra. Hay un dilema del que el noble lord no puede salir. O el gobierno oriental merece esos insultos, ó no los merece. Si el gobierno de Montevideo no representa nada para el país, si es un gobierno compuesto de aventureros, es evidente que el primer ministro degrada á Inglaterra al mantener relaciones oficiales con él; es evidente que envilece á su soberana, dejándola escribir á un jefe de aventureros.

Si el gobierno oriental no merecía esos insultos, es evidente que lord Palmerston lo ha ofendido de un modo gratuito; y esta ofensa, cayendo de una posición de donde podía ser hecha impunemente, hecha al que no podía responder, es algo peor que una injusticia, "es una cobardía". De todas maneras, la carta es un documento "sui generis". Su Gracia ha debido escribirla en un terrible momento de mal humor; pero no es ese el único acto de hostilidad de lord Palmerston contra Montevideo.

Hace poco tiempo, el general Urquiza y el Brasil, no habiéndose pronunciado aun, la suerte de Montevideo dependía de la resolución que iba á adoptar la Asamblea Nacional de Francia con respecto á los tratados Lepredour; lord Palmerston, en pleno parlamento exclamó: "Todos los gobiernos de América
" del Sur dan al mundo entero motivos
" de queja por las violencias que ejer-
" cen contra los extranjeros. Sólo uno
" se hace notar por su respeto al dere-
" cho de gentes: es el de Rosas".

¡El gobierno de Rosas! ¡El gobierno de Rosas el único justo y protector! Es-

ta aserción era talmente insólita que cada cual se preguntó el motivo de esta fulminante exentricidad del primer ministro. Las interpretaciones fueron numerosas y variadas.

En cuanto á nosotros jamás consentiremos en admitir las explicaciones que daban como motivo de esta salida del jefe del gabinete, los intereses particulares de una casa inglesa poseedora de millones en fondos en Buenos Aires, casa con la cual lord Palmerston tendría lazos comerciales.

Nosotros no creeremos jamás que estas palabras de Su Gracia tuviesen por fin hacer subir los fondos de que esta casa es propietaria, como efectivamente subieron después de dicha sesión parlamentaria. No, nosotros no lo creeremos; pensamos solamente, y con convicción, que estas palabras eran dichas como argumento en favor del tratado Lepredour. Vanamente se nos dirá: pero una vez aprobados los tratados Lepredour los fondos de Buenos Aires duplicaban en valor y la casa inglesa en cuestión ganaba una decena de millones. Eso puede ser, es verdad; pero nosotros jamás admitiremos que al formular su inexactitud, lord Palmerston lo haya hecho en vista de tal resultado.

Lord Palmerston quería la aprobación del tratado Lepredour porque deseaba la caida de Montevideo. Quería la caida de Montevideo porque después de nuestra ruina, Rosas, llegando á las fronteras del Brasil, podía tentar la revolución de la población negra y destruir al gobierno imperial; gobierno criminal á los ojos del noble visconde en razón de su fuerza, de su habilidad, en razón de la felicidad y la prosperidad que asegura á los pueblos; gobierno criminal ante el señor Palmerston porque se había rehusado á aceptar, como ley, la voluntad del ministro inglés.

Este quería la caida de Montevideo porque Montevideo triunfante determinaria la supremacia de la influencia francesa en la América del Sur; quería

la caída de Montevideo porque esta caída interesaba á su orgullo... A los ojos de lord Palmerston, la carta que él escribió al general O'Brien era el rayo que debía pulverizar á Montevideo. En Montevideo, mientras que el gobierno se ocupaba de responder dignamente á este libelo, el pueblo se alzaba de hombros y reía, como se ha reído de las maniobras empleadas abiertamente para producir el triunfo de Rosas y la ruína de esta ciudad, que, á pesar del mal humor del visconde, se atrevía á defender, junto con la independencia de la patria, la libertad, la civilización, la religión, la familia y la propiedad. Oh! es un gran crimen, sin duda, y sin embargo, Su Gracia debe resignarse á verlo impune. Rosas, su digno amigo, su cliente tan humano, ve su poder en la agonía, y Montevideo, triunfante de sus enemigos, levanta radioso su estandarte, y escucha á toda la América del Sur saludar su fortuna y prodigar muestras de respeto á este gobierno que lord Palmerston llamaba: "jefe de un puñado de aventureros".

6

El diario rosista de París ha reproducido varias veces esta misma aserción; se ha comenzado por probarle que ella era inexacta, y como no ha tenido en cuenta las pruebas, como ha insistido, se le ha dicho: "ES FALSO". Yo, lo repito nuevamente, añadiendo que al desmentir esta aserción, no es porque crea que ella pueda ofender al gobierno Oriental.

El gobierno de Montevideo ha vendido todo lo que ha podido vender, — ver la nota número 7, — para defender al país, para disminuir los sufrimientos del pueblo. Ha vendido las propiedades públicas, porque respeta las propiedades individuales, y porque, rígido observador de esta ley, no roba para hacer la guerra, como lo hace Rosas.

Si hubiese sido necesario, habría vendido, seguramente, sus plazas públicas, sus

iglesias, hasta las mismas piedras de sus fortificaciones, porque para salvar la independencia de la patria nada es un sacrificio; porque para salvar á un pueblo de las torturas del sistema de Rosas, no hay ningún sacrificio que no se haga con alegría.

7

Mil veces hemos aportado las pruebas que destruyen esta calumnia. ¿Pero qué les importa las pruebas á los que defienden al tirano de Buenos Aires? Tienen conciencia de que sostienen una mentira, pero saben también que, con desparpajo, no hay suposición tan absurda que no pueda adquirir una especie de consistencia.

Este año la acusación se ha reproducido en el diario rosista de París; entonces, se les ofreció la ocasión de ganar 50.000 francos, aplicables al alivio de las clases pobres, de las que ellos se dicen devotos protectores. Los 50.000 francos fueron depositados en la casa de los señores Rothschild.

"Elejid, — se les dijo, — los medios que querráis para llegar á las pruebas; admitimos un tribunal cuyos miembros estén nombrados por vosotros; y si nosotros no probamos hasta la evidencia la falsedad de la existencia de una compañía inglesa que explote á Montevideo, podréis aplicar esos 50.000 francos, según vuestros deseos filantrópicos."

No hay que decir que la proposición no fué aceptada.

En 1849, la "Respuesta á los Detractores de Montevideo" destruía esta calumnia de la manera siguiente:

"La existencia de una compañía Lafone que explota á Montevideo, y por la cual Montevideo se sacrifica, es uno de esos absurdos que prueban la bondad de la causa de Montevideo y la impotencia de nuestros enemigos. No hay, ni jamás ha habido compañía de ese nombre. Se conoce en Montevideo á un hombre que se llama Samuel Lafone, que tiene dinero y que lo hace valer como bien le

parece, puesto que él es su dueño. El gobierno, cuando ha tenido necesidad de fondos para el servicio público, ha hecho negocios con este hombre, como con todos los otros extranjeros de Montevideo que tienen dinero; pero esos negocios, como todos los actos del gobierno de la República, han tenido lugar en plena luz; ellos pueden ser altamente confesados.

"El gobierno, convencido de que no debía retroceder ante ningún sacrificio para salvar la independencia nacional, y para substraer al país á la suerte de Buenos Aires; el gobierno, digo, ha consagrado á la defensa el oro y la sangre de los hijos del país; ha consagrado á la defensa todos los recursos de la nación; ha sacado de ellos todo el partido que le permitía sacar la dificultad de su posición y los cálculos del interés personal, interés que debía él respetar en los hombres extraños al país, porque, en este país, los derechos de todos son una verdad.

"Con frecuencia, hemos obtenido recursos en condiciones onerosas; pero eso solo se ha hecho después de haber llamado á todas las puertas, de haber tentado todos los medios sin obtener condiciones mejores que las ofrecidas.

"Durante toda la defensa de Montevideo no se ha conocido ni negocios ni hombres privilegiados; y cuando se ha visto aceptar, á los hombres del gobierno, condiciones onerosas en un negocio público, es porque ya no les quedaba nada que sacrificar de sus fortunas privadas.... ¿Quién no sabe que los bienes de los hombres que dirigen la defensa de Montevideo han pasado á vil precio á manos de otros?... Cuando yo llenaba las funciones del Ministerio de la Guerra, en 1843, me ví obligado, para pagar á un inglés llamado Halphoult algunos objetos que necesitaba nuestra flotilla, á darle por 600 patacones, un terreno que le había costado 3.000 al valiente coronel Tajes.

"Pero hay que decir, — pues es la verdad, — que la gran mayoría de los comerciantes extranjeros, lejos de realizar beneficios, han hecho sacrificios considerables en la crisis actual, y todos los que han podido hacerlo, se han esforzado en atenuar las miserias del tiempo. La población pobre de Montevideo debe mucho á los extranjeros acomodados y particularmente á ese mismo Samuel Lafone.

"Es de extranjeros que se compone, en su mayor parte, la sociedad que ha tomado como garantía la mitad de los derechos de la Aduana, y á la cual los escritores á quienes respondo han querido sin duda hacer alusión cuando hablan de una compañía inglesa del nombre de Lafone. "En esta compañía, pretendida inglesa, sobre doscientos veintiun accionistas, hay CINCUENTA FRANCESES, y solamente TREINTA Y UN INGLESES"...

"Y, como nuestros adversarios suponen que los grandes beneficios de la compra de los derechos de aduana enriquecen á sus compradores, no será inútil hacer conocer que la suscripción á una acción exige un desembolso de 1.000 patacones, y que esta misma acción no se puede negociar en seguida, si no es á costa de una pérdida de 50 o|o; tampoco es inútil añadir que las acciones no pueden colocarse sino es á fuerza de pedidos y ruegos del gobierno, y que al entrar en este arreglo, la sociedad no ha tenido otros fines que el de proveer de medios de existencia al gobierno que dirige la defensa. Esta defensa es, en efecto, para los extranjeros y los nacionales, de un interés vital y común, que explica el simple conocimiento de la situación de Buenos Aires y de Montevideo...

Si los inventores de la compañía Lafone dudan de estos hechos, si están bien seguros de que los derechos de aduana enriquecen, les brindo la ocasión más favorable de hacer fortuna, y les ofrezco, á

ese efecto, que sustituyan á la compañía reembolsándole, con un 25 o|o de pérdidas, el capital que ella ha empleado. Si aceptan esta proposición (como yo no he traído poderes especiales de la compañía), les firmo un contrato condicional, garantido por un depósito de 20.000 francos, que les será entregado si mis ofrecimientos no se realizan.''

8

¡Es á la legión francesa de Montevideo que se dirigen esas palabras: A 2000 leguas de distancia, en Francia, se la insulta; se la insulta, porque se ha armado en presencia del enemigo de Francia! se la insulta porque no ha sido cobarde!

La población francesa de Montevideo no había aún terminado la formación de su legión, cuando ya se ponía en juego todas las intrigas para desarmarla; los legionarios resistieron, combatiendo valientemente. Mientras que manos francesas iban á estrechar las manos de Rosas tintas en sangre francesa, mientras que labios franceses formulaban cumplimientos al hombre de cuyos labios jamás salieron sino insultos para Francia, la legión francesa mantenía enhiesto y con firmeza su pabellón nacional, y devolvia guerra por guerra á su enemigo.

He ahí lo que no se le perdona.

Ella ha resistido á todas las intrigas. Ha preferido la miseria en Montevideo, la miseria cierta, la muerte siempre amenazante y casi asegurada, al oro mil veces ofrecido por el dictador para corromperla. Era necesario apreciar esta conducta. Entonces se llamó á la legión ''Conjunto de Aventureros''. Los legionarios se transformaron en condottieri. En efecto, son los condottieri los que viven de sacrificios, son los condottieri quienes realizan las grandes acciones, — esto no admite discusión para los hombres serios!

Y sin embargo debemos decir, no á esos ''hombres serios'' sino á todo el pueblo francés, á toda la Europa: entre esos aventureros se encuentra el coronel

Brie. Antes de ir, en 1840, á Montevideo, á fundar una casa de comercio que, en el principio de la guerra, manejaba dos millones de capital, el señor Brie era elector en Francia.

Comerciante, este aventurero, este condottiere había ganado, por su probidad, la estimación de todos los que mantenían relaciones con él. Soldado, ha conquistado, por su coraje, el amor del ejército y el respeto del enemigo, que nadie ha visto más cerca que él. Este aventurero ha sacrificado toda su fortuna á la defensa de Montevideo, y hoy no le resta más propiedad que la espada con que se armó en 1843, y que ha jurado no deponer hasta el día del triunfo de Montevideo.

En medio de estos aventureros, está el señor Hebert, que habita en el país desde hace 40 años, padre de familia, querido y respetado por todos; poseedor de más de 500.000 francos antes de la guerra, está hoy casi arruinado, y aunque sexagenario, forma entre los legionarios, cuyos peligros y privaciones comparte.

Estos condottieri, ven también marchar con ellos al señor Raymond, jefe de una casa de comercio tan rica como honorable. El señor Raymond es padre de familia; blanqueado por la edad se ha armado con los primeros legionarios, y como ellos, está resuelto á enterrarse bajo las ruinas de la ciudad. Sus compatriotas lo han elegido para suceder á ese coronel Thiebault á quien el odio de los amigos de Rosas ha ido á buscar hasta en la tumba.

"Los médicos sin clientela", son hombres como el señor Martín de Mussy, que, en la flor de la edad, lleno de talento y de corazón, teniendo, por su fortuna, una bella posición social, ha conquistado, en su profesión, una reputación tan brillante que necesitaría una doble existencia para responder al llamado de todos los que reclaman sus cuidados. Este hombre, digno de figurar entre los "aventureros", consagra á cuidados gratúitamente ofrecidos á la población pobre de

Montevideo, la mayor parte de su tiempo.

"Los médicos sin clientela", son hombres como el doctor Brunel. Tienen propiedades importantes en Montevideo. Están casados en el país, como lo está el doctor Brunel con una señorita de la casa de Solsona, de esa familia distinguida por sus virtudes, por su posición social, y por la gloria con que se han cubierto varios de sus miembros durante la guerra del sitio. El doctor Brunel, en el que los más competentes reconocen el saber como médico, el doctor Brunel, hombre bueno y de mérito, tiene derecho á un lugar entre los "condottieri" que acabo de nombrar, y entre esa legión francesa que me proporcionaría centenares de citaciones como las que acabo de hacer... Y es á tales hombres á quienes ciudadanos franceses, ultrajan, es á tales compatriotas á quienes pretenden ellos envilecer... Oh! hay en eso un profundo misterio, es una de esas cosas que se ve y que se oye y á las que no se les puede prestar fe.

¿Pero qué importan todos esos ultrajes? Los calumniadores de la legión francesa han venido á destrozarse contra la verdad! Los acontecimientos los condenan ya de la manera más elocuente, y muy pronto se verá brillar el día en que Francia, aplaudiendo los trabajos de la legión, aplaudiendo su abnegación heroica, proclame que ha merecido bien de la patria, así como proclamará su desprecio para sus calumniadores.

En cuanto á mí, no puedo odiar á esos difamadores de los legionarios; ellos me dan, por la tercera vez, la ocasión de decir en Europa, qué es esa legión francesa de Montevideo; ellos me procuran la alegría de proclamar bien alto que una de las cosas de que más me honro, es de llevar el uniforme de la 2.a legión de la guardia nacional oriental, el uniforme de la legión francesa.

Pero esta justicia que yo le rindo aquí, le ha sido ya tributada por varios de los honorables hombres que han representa-

do á la Francia en el Plata, el almirante Lainé, el conde Waleski, y hasta el propio señor de Lepredour y muchos agentes ingleses, competentes en hechos meritorios y honrosos, le han rendido también esta justicia.

He aquí como explica el honorable coronel Coffinieres el armamento de la legión:

. . . .

"Estas amenazas, (circular de Oribe de fecha 1.o de Abril) proferidas por un hombre como Oribe, produjeron un efecto inverso al que su autor esperaba, y los extranjeros en masa tomaron las armas.

"Este episodio de los acontecimientos del Plata ha dado lugar á largas y estériles discusiones; nos parece, sin embargo, bien simple. Los franceses, desde el principio, tomaron el partido de la civilización contra la barbarie. Se les vió, en 1829, armarse en Buenos Aires contra las bandas de Rosas; se les ha visto constantemente sometidos á las persecuciones del dictador; en 1835, vieron ellos á la Francia apoyando sus ideas y atacando seriamente á Rosas; en 1839, se armaron una vez más para facilitar las operaciones de Rivera; nuestros actos y nuestra política están en perfecta concordancia con sus simpatías; en 1843 vieron protestar enérgicamente á nuestro cónsul contra la invasión de Oribe; viéron que este bárbaro libraba á sus compatriotas á los más horrorosos suplicios. y cuando un enemigo tal está á las puertas de la ciudad, lleno de rencor y con la amenaza en la boca, se extrañan de que nuestros compatriotas quieran defender sus bienes y su vida, se extrañan de que no se sometan á las órdenes del cónsul de Francia, quien estaba, por otra parte, en su derecho al tratar de hacer observar las reglas ordinarias de la diplomacia!"

Y estas palabras confirman lo que yo decía en Francia en 1849, y que voy á repetir aquí:

"La sangre francesa derramada, los insultos prodigados á la nación francesa, la convicción de que Rosas es el enemigo de la Francia, todo eso es lo que preparó el armamento de la legión francesa, de esa legión que algunas plumas francesas han calificado de "reunión de aventureros" y de "grupo de condottieri". Y sin embargo, es un hecho constante que esta legión no recibe ni tiene derecho al sueldo acordado al soldado en todo país; sin embargo, todos saben que esta legión defiende una causa que, estando bajo el peso de la desgracia, no puede ofrecerle sino privaciones y miserias!... Los "aventureros", los "condottieri" sirven á quienes les pagan, y en el Plata el que puede pagar es Rosas que, dueño de todo por la confiscación y por la violencia, ha hecho siempre la fortuna de los que le sirven. Y bien! el oro de Rosas ha sido inútilmente ofrecido durante siete años á la legión francesa. Los hombres á quienes se califica de aventureros han preferido á este oro el servicio de Montevideo, que los tiene mal nutridos, mal vestidos, casi siempre sin zapatos y siempre en la penuria.

"Agradezco á los escritores á quienes respondo de haberme dado la ocasión de decir á Francia lo que es esta legión francesa; de decir al mundo entero el reconocimiento que mi país le debe, y las virtudes que ella encierra en sus filas.

"La población francesa que, en los años anteriores al sitio se había aglomerado en Montevideo, pertenecía en gran parte á la clase obrera, y se distinguía, tanto por su espíritu industrioso y emprendedor como por sus buenos hábitos, su moralidad y su amor al orden. El Juez del crimen de la República dijo estas palabras en una carta cuyo original se encuentra actualmente en Francia: "Resulta del examen de estos documentos "un hecho notable y que recomiendo á "la atención del gobierno para sus fu-

"turos proyectos de inmigración euro-
"pea. Los franceses aparecen raramen-
"te ante la justicia criminal, y siempre
"por peleas leales, lo que revela en la
"población un fondo de moralidad ad-
"mirable."

"Esta población, interesada más que nadie en la paz, porque la paz era para ella el trabajo y la riqueza, no tomó las armas en los comienzos del sitio de Montevideo; pero no disimulaba que sus simpatías no pertenecían á la causa que tenía por jefe al enemigo de la patria; no se creía ella obligada á negar el horror que le inspiraba las atrocidades de los sitiadores. Esta población se creía dueña de sus simpatías y con el derecho de considerar malo lo que en todos lados es malo; pero, lo repito, antes del 1.o de Abril de 1843, no se había mostrado hóstil al enemigo, en ninguna forma. Ese mismo día apareció la célebre circular de Oribe, amenazando tratar como á los "salvajes unitarios (sin distinción de la calidad extranjera) en sus bienes y en sus personas", á todos los que de una manera cualquiera apoyaran la causa de Montevideo. Todos los agentes extranjeros protestaron contra esta circular.

"La población francesa, contra la cual ella se había dirigido especialmente, respondió tomando las armas. Fué la circular del 1.o de Abril y no las sugestiones de los defensores de Montevideo, lo que opuso al ejército de Rosas 3400 franceses, ninguno de los cuales tenía necesidad de tomar las armas para vivir.

M. Pacheco y Obes."

9

Esta acusación había sido formulada en Francia en un folleto en el que se encuentra estas palabras:

"Acaso el gobierno de Montevideo no ha ordenado, por edicto, que los prisio-

neros de colores oribistas sean fusilados por detrás?''

He aquí como se les respondió:

''La mejor respuesta á esta acusación, es la publicación del decreto que la ha inspirado. He aquí sus términos:

''Montevideo, 12 de Febrero de 1843.

''Encontrándose amenazada la República por un ejército extranjero que tiene por misión destruir su independencia y sus libertades, el gobierno considera que si el crimen de los orientales que permanecen neutrales en los peligros de la República es odioso, cometen un crimen horrible los que, tomando las armas para guiar al extranjero hasta el corazón de la patria, inflingen á ésta innumerables males y hacen enrojecer á la gran mayoría nacional que acorre á la voz de su autoridad para defender en el campo del honor los bienes más queridos del hombre, — la libertad y la familia.

''El gobierno, considerando además que sería inhumano confundir á estos traidores con esos infortunados, originarios de un país menos libre que el Estado Oriental, arrastrados al combate por el terror, y que desde luego es equitable tratarlos según las leyes de la guerra, mientras que por crímenes voluntarios y particulares no se hagan indignos de la protección acordada á los prisioneros, acuerda y decreta:

''Artículo 1.o Todo prisionero perteneciente al ejército de invasión que no sea nacido ó naturalizado en este país, será tratado con los miramientos y la humanidad que prescriben el derecho de la guerra, á no ser que se haya hecho indigno de ellos por crímenes notorios y especiales.

''Art. 2.o Todo oriental ó todo individuo naturalizado en el país, que sea tomado con las armas en la mano, será inmediatamente fusilado por la espalda.

''Art. 3.o Los nombres de los traidores de que habla el artículo anterior, y que hayan sufrido la pena ignominiosa

que él pronuncia, serán publicados durante ocho días consecutivos, en la orden del ejército y en los diarios de la República, para ejemplo y para su vergüenza eterna.

"Art. 4.o Póngase en la orden general del ejército, publíquese é insértese en el registro nacional. — Firmado: **Suarez. — Melchor Pacheco y Obes.**

"Por este decreto la República obra como han obrado todas las naciones civilizadas, condenando á muerte á todo ciudadano tomado con las armas en la mano y combatiendo contra su patria. Pero, como los hombres que se encuentran á la cabeza de la defensa de Montevideo solo se ven con una extrema repugnancia en la necesidad de derramar sangre, una vez tomada esta disposición, que les era impuesta por un imperioso deber, redujeron su aplicación á un solo ejemplo necesario. Este hecho fué la ejecución de Juan Eusebio Duarte, Andrés Curbelo, Antonio Iglesias y José Perez.

"La ejecución tuvo lugar el 1.o de Junio de 1843, y el diario oficial de la República dió cuenta de ella, pues allí, no se encontrarán ejecuciones clandestinas.

"Después de este ejemplo de severidad, más de quinientos prisioneros á quienes alcanzaban las disposiciones del artículo 2.o de este decreto, cayeron en poder del gobierno de la República, y no solamente se les ha salvado la vida, sino que hasta han sido puestos en libertad."

"Entre estos últimos se encontraba oficiales de grado elevado; algunos, se habían hecho notar por su animosidad contra la causa de la República; se veía también oficiales del ejército nacional, desertores, y tomados con las armas en la mano en las filas enemigas.... ¿Cuál es el gobierno europeo que hubiese tenido tanta clemencia?...

"Los nombres de todos esos individuos, que atestiguan la humanidad de los defensores de Montevideo, se han

publicado en los diarios, y cito algunos á continuación de este escrito.

"Todo el mundo sabe cual fué la situación de la República después de la batalla de Arroyo Grande: su ejército destruido, su territorio invadido ,y su gobierno sobrecargado por los obstáculos que le creaba una fracción mínima, interesada en hacer fracasar la defensa. Esta fracción, excitada por la esperanza del triunfo, hacía sentir por todos lados sus maniobras criminales, mientras que por otra parte el enemigo enervaba la opinión pública con las venganzas que llevaba á cabo doquier que dominase. En tales circunstancias y durante siete años de lucha, Montevideo ha sido testigo de ocho ejecuciones solamente:

"1.o Un soldado fusilado á principios de 1843, por haberse pasado al enemigo, después de estar enrolado, voluntariamente, en un batallón de línea.

"2.o Don Luis Baena, ejecutado por haber sido tomado en flagrante delito de correspondencia con los sitiadores, correspondencia que comprometía la seguridad de la plaza.

"3.o Facundo Saavedra, condenado á muerte en primera instancia por causa de diversos asesinatos, y ejecutado por orden del gobierno, por haber provocado un sublevamiento entre los prevenidos del Tribunal Criminal.

"4.o, 5.o, 6.o, 7.o. Las cuatro ejecuciones ya mencionadas.

"8.o El capitán García, ejecutado de acuerdo con el decreto de represalías.

"Las ejecuciones han tenido lugar públicamente.

"No cito los nombres de algunos de los fusilados y la fecha de su ejecución, por no perder tiempo en hojear los diarios de Montevideo, cuyas colecciones se encuentran aquí en mi poder. Ninguno de esos hombres ha muerto en virtud de una orden arbitraria; todos han perecido expiando una infracción á una ley solemnemente publicada y que determinaba el delito y la pena. Y notad que el

acto calificado de punible con el último suplicio por los decretos de la defensa de Montevideo, es igualmente calificado por todas las legislaciones del mundo.

"Durante esta época borrascosa, se ha visto y se ve aún á los más pronunciados partidarios del general Oribe, residir tranquilamente en Montevideo; han vivido y viven no solamente protegidos por la autoridad, sino también libres de todo insulto de parte de los hombres del partido nacional. Durante esta época borrascosa, las opiniones políticas jamás han sido, en Montevideo, un pretexto de persecuciones; no hubo un solo encarcelamiento por causa de opiniones; no se ha visto una sola circunstancia en la cual la situación de los partidarios de Oribe haya sido peor que la del más pronunciado de nuestros partidarios... Que los enemigos de Montevideo contradigan estos hechos.

"Es precisamente en las medidas más rigurosas de la defensa de Montevideo donde se encontrarán las mejores pruebas de humanidad de los hombres que la dirigen, y cuánto difieren ellos de nuestros enemigos. Pasemos á los hechos, porque no quiero salir de ellos.

"El decreto de represalias es la medida más fuerte de la defensa de Montevideo. Fué lanzado en vista del asesinato de Raya de Posedonio y de sus compañeros, asesinato que menciono en la página 21 de mi último escrito. El preámbulo del decreto cita las atrocidades del enemigo, atrocidades que imponen la necesidad de represalias, estableciendo las disposiciones siguientes:

"Artículo 1.o Hasta el día en que el enemigo cese de matar á los soldados y oficiales de la República ó de nuestros aliados, haciendo correr así la sangre de la civilización, serán irremisiblemente pasados por las armas todos los individuos, oficiales de todos los grados, pertenecientes al ejército de Rosas, que sean tomados.

"Art. 2.o Los sargentos, cabos y sol-

dados que no se hayan hecho culpables de asesinatos premeditados, y que no hayan nacido ni se hubieren establecido en la República, serán respetados como prisioneros de guerra y tratados con generosidad.

"Art. 3.o Son exceptuados de las disposiciones del artículo segundo, los individuos soldados que ejerzan el empleo de degolladores en los cuerpos enemigos, y los que sean convictos de haber usado maneas ú otras especies de correas fabricadas con la "piel de los hombres" ó de haber insultado á cadáveres de hombres muertos en los combates ó en los patíbulos de la tiranía.

"Art. 4.o El presente será comunicado á los ejércitos de la República, dado en la orden del día, durante ocho días consecutivos, y publicado é insertado en el registro nacional y en los diarios, durante el mismo tiempo. — Firmado: **Suarez. — Melchor Pacheco y Obes.**"

"Este decreto fué aplicado al infortunado capitán García, **único prisionero de guerra que la República mató.**

"Pocos días después de su promulgación, la suerte de las armas puso en nuestras manos á don Desiderio Cueli, teniente de la escuadra de Rosas, y el gobierno, á fin de salvarle la vida, publicó el decreto siguiente:

"Ministerio de Guerra y Marina.

"Montevideo, 3 de Noviembre de 1843.

"El gobierno de la República ha tirado el decreto de 7 de Octubre, después que el enemigo, por una serie ininterrumpida de asesinatos brutales de los prisioneros, lo puso en la obligación de recurrir á los medios extremos, que permite el derecho de gentes, para reprimir tan horribles excesos. Ha vacilado mucho tiempo sin embargo, y ha sido necesario el hecho de que cuatro ciudadanos, tomados bajo pabellón neutral, hayan sido degollados á poca distancia de nuestros puestos avanzados, por orden de Oribe, lugarteniente de Rosas, para arrancarle una resolución ardiente-

mente reclamada por el pueblo y el ejército. Pero esta resolución no tiene otro objeto que devolver mal por mal, en los términos del derecho y en los límites que concilian los principios de la humanidad y de la civilización, con los de la necesidad y de la justicia. Hoy el gobierno quiere dar una prueba más de la sinceridad con que deplora que la guerra á muerte que le hace el enemigo, le obligue á revestirse de un rigor implacable para con los asesinos.

"En efecto, la escuadra de Rosas no ha seguido los mismos principios de barbarie atroz que se practican en sus ejércitos de tierra; por lo menos, no ha llegado á conocimiento del gobierno ninguno de esos actos que manchan á los soldados de Rosas; es notorio que los cuatro viajeros tomados por la escuadra, á quienes se degolló por orden de Oribe, fueron respetados durante todo el tiempo que permanecieron á bordo.

"En consecuencia, el gobierno de la República, decreta:

"Artículo 1.o Mientras que las tripulaciones de la escuadra de Rosas respeten, como hasta ahora, á los prisioneros, serán tratados con la humanidad y los miramientos que estipulan las leyes de la guerra, entre los pueblos civilizados, todos los marineros que sean hechos prisioneros por las fuerzas navales de la República.

"Art. 2.o Se declara comprendido en la disposición que precede, al oficial de la escuadra de Rosas Desiderio Dueli, hecho prisionero en el puerto del Buceo el 31 de Octubre último, el que será puesto en libertad y devuelto al comandante de la escuadra de Rosas.

"Art. 3.o El decreto del 7 de Octubre que condena á muerte á todos los oficiales del ejército de Rosas, así como á los soldados que se hayan hecho culpables de asesinatos de prisioneros, de degollamientos ó de mutilaciones de los cadáveres, sigue en vigor, con respecto á las tropas de tierra de Rosas.

"Art. 4.o El presente decreto será con-

siderado como artículos adicionales al decreto de 7 de Octubre, y publicado, é inscripto en el Registro Nacional. — Firmado: **Suarez. — Melchor Pacheco y Obes.**''

Y esto tenía lugar cuando la conducta del enemigo no se había modificado en nada, y cuando su cuchillo no perdonaba á ninguno de los nuestros.

¿Hay alguien que ignore que todos nuestros esfuerzos para establecer el canje de prisioneros han sido rechazados, y que el enemigo ha rechazado igualmente las proposiciones que le fueron hechas con ese objeto, en diversas circunstancias?

10

Los enemigos de Montevideo han adoptado, entre otras acusaciones, la que presenta al Estado Oriental como defendido por extranjeros, y citan siempre á los negros á la cabeza de esos auxiliares.

Los negros de que hablan los amigos de Rosas, **son simplemente orientales que tienen la piel negra.**

Apenas terminada la revolución contra España, se prohibió la introducción de negros africanos á Montevideo; y como hace 40 años que esta prohibición está establecida, se comprenderá facilmente que la mayor parte de los negros que residen en el Estado Oriental, son nacidos en el país.

Los hombres de color, ó si se quiere los negros, ya que se tiene evidente empeño en llamarlos así, se dividen en dos categorías. La primera comprende á los que han nacido antes de 1815, y esos eran esclavos en el momento de la derrota del Arroyo Grande. La otra categoría comprende á los que han nacido después de 1815, y estos eran libres, porque en esa época, el gobierno, que no había tenido el coraje de decretar la abolición de la esclavitud, había, por lo menos, dictado una ley que aseguraba la libertad á los que nacieran desde entonces.

Después de la derrota en la batalla del Arroyo Grande, el peligro de la patria

hizo decretar la extinción de la esclavitud. Esta ley pertenece al sitio de Montevideo, y bastaría ella sola para hacerle merecer la estimación del mundo. Estas dos categorías dieron al ejército cuatro mil soldados, que combatieron valientemente durante los 9 años del sitio, y que sellaron con su sangre el decreto que consagraba su nacionalidad. De esos cuatro mil valientes, un millar, cuando mucho, ha sobrevivido á los trabajos y á la lucha del sitio.

Entre estos ciudadanos de piel negra y sus otros hijos, la patria oriental no hace ninguna diferencia, y si los amigos de Rosas, que afectan tanto desprecio por los negros, se encontrasen frente á frente con nuestros orientales de negra piel, armados de un fusil, comprenderían que se puede ser negro, y merecer por su valor el respeto de quien quiera que sea.

11

Esto, como toda la parte de la obra que el informante de la comisión consagró á la República Oriental, merecía una respuesta. El cuatro de Julio el informe fué hecho público, y dos días después la Legación Oriental lo contestaba por esta nota, que consignamos enteramente: rogamos ahora á los que quieran tener un conocimiento perfecto de los asuntos del Plata, que la comparen con dicho informe que, por sus inexactitudes al menos, quedará como un documento único entre los de su especie.

"Señor redactor: — Los últimos tratados propuestos entre la Francia y los enemigos de la República Oriental, que he tenido el honor de presentar, han sido examinados por la comisión, — que acaba de publicar su trabajo,—y me veo obligado á recurrir á la prensa para rectificar ciertos hechos que atañen á mi país, y restablecer la verdad.

"La existencia ó la muerte de la República Oriental han cesado de depender hoy de la decisión de la Francia; en cuanto á mí, jamás he esperado la nueva

situación de Montevideo para reconocer y declarar que me estaba prohibido tomar parte en la discusión de esas convenciones. Ellas han sido establecidas sin la participación del gobierno oriental; y, además, éste ha protestado solemnemente contra toda negociación que afecte los intereses orientales, en la que no se le dé á él la parte que le corresponde, como único representante de esos intereses.

"El gobierno que ha hecho esta declaración es el que la Francia, como todas las otras naciones, reconoce como única autoridad legal de la República y cuya independencia la Francia jamás ha negado.

"Después de esta declaración de mi gobierno, nadie podrá discutirme el derecho de examinar las estipulaciones, ulteriormente hechas por la Francia, aduciendo que solo importan á los intereses franceses. Un extranjero haría mal, pues, de inmiscuirse en la discusión de este asunto.

"Pero, todo extranjero tiene derecho á rectificar los hechos que desfiguran la verdad y hacen un perjuicio al honor y á los intereses de su patria; y, por este único motivo, tengo el honor de repetíroslo, señor redactor, es que vengo á pediros un lugar en las columnas de vuestro diario

"En el momento en que el señor almirante de Mackau negociaba su tratado, —dice el informe de la comisión—la guerra existía entre la República Argentina y la República Oriental, guerra declarada por ésta, en su manifiesto de 24 de Febrero de 1839.

"Esta aserción es inexacta. La guerra fué la consecuencia de las agresiones repetidas de las fuerzas del general Rosas contra el Estado Oriental. Voy á citaros algunas.

"En Febrero de 1833, el general Lavalleja, seguido de oficiales y de soldados de Buenos Aires, desembarcaba en

"Higueritas": venía á sublevar al país y á derrocar al gobierno.

"En el mes de Agosto del mismo año, don Manuel Olazabal, coronel de estado mayor del ejército de Buenos Aires, se ponía á la cabeza de un grupo de refugiados en Río Grande, y sorprendía y hacía prisionero en la ciudad de Cerro Largo, á un escuadrón oriental. En 1838 un batallón argentino franqueaba el Río Uruguay para reforzar á la guarnición de Paysandú, donde las fuerzas victoriosas del general Rivera tenían bloqueados á los restos del ejército del general Oribe.

"La declaración de guerra de 1839 de parte del gobierno oriental, era una respuesta leal á la guerra que, desde hacía varios años, el general Rosas le hacía sin declaración de hostilidades.

"El gobierno oriental, cuyos principios difieren totalmente de los del general Rosas, ha declarado la guerra porque sabe y comprende que los gobiernos civilizados deben declararla para hacerla. Pero el general Rosas ve las cosas desde un punto de vista completamente opuesto.

"El almirante de Mackau, — dice el informe—ofreció sus buenos oficios con el objeto de poner fin á esta guerra. El general Rosas los aceptó, y el gobierno de Montevideo los rehusó secamente. Hay más, ocho días después de este rechazo, publicó un nuevo manifiesto en el que declaraba que proseguiría la guerra contra Rosas, y que ésta sería á todo trance".

"Para la inteligencia de este pasaje, importa establecer la situación de las cosas en el momento de la firma del tratado de Mackau.

"En 1838 la Francia, — con razón ó sin ella, — había bloqueado el puerto de Buenos Aires. El bloqueo se prolongaba sin que Rosas hiciera lugar á las reclamaciones de la Francia. Los agentes de este país se aliaron primeramente al gobierno oriental, y luego á los descontentos argentinos. Incitados por los agentes franceses á combatir á Rosas, estos

últimos recibieron armas, fueron transportados por los barcos de guerra franceses á los territorios ocupados por el Dictador y lo atacaron bajo la protección de los cañones franceses.

"De ahí nació una alianza entre la escuadra francesa, el ejército oriental, y las tropas formadas por argentinos descontentos que combatían contra Rosas; ningún tratado escrito ha ratificado esta alianza; y es por eso, sin duda, que el negociador francés, viendo á Rosas dispuesto á hacerle concesiones, trató con él dejando de lado á los aliados de Francia.

"Después que el gobierno oriental hubo conocido el tratado cuyas cláusulas aseguraban á los argentinos, armados por la Francia y por los intereses de ella, el perdón de Rosas, con la palabra de Rosas por garantía, el gobierno oriental no creyó deber tratar sobre las mismas bases. Se rehusó "secamente" á hacerlo, porque según su manera de entender la lealtad, el ofrecimiento que se le hacía no podía ser rechazado de otra manera.

"En esta circunstancia se había esperado que, imitando un ejemplo proveniente de tan alto, el gobierno oriental sacrificaría á sus amigos. Para convencer á todo el mundo de lo contrario, para hacer comprender como entendía él sus compromisos de honor, el gobierno oriental publicó el manifiesto citado en el informe, manifiesto por el cual se declaraba que no se quería deponer las armas hasta el momento en que el reino de la paz y de la justicia sustituyese al sistema de sangre y de violencias, cuyo representante era el general Rosas.

"Es que el gobierno oriental no entiende la justicia como la entendía el tratado de 1840 que pedía la vida para los enemigos de Rosas que se sometiesen, y que dejaba subsistir las confiscaciones con que Rosas había afectado sus bienes, principalmente porque ellos se habían unido á la Francia. El gobierno oriental habría podido aceptar el ofre-

cimiento de la mediación, si ésta hubiese puesto por base la restitución de las propiedades á los enemigos de Rosas, aliados del Estado Oriental y de la Francia, y hubiese garantido la vida, no por indulgencia del dictador, sino en virtud de las leyes que en Buenos Aires como en toda otra sociedad, protegen la vida del hombre cuando no hay un déspota que impone silencio á la ley.

"Esto era tanto más realizable en el momento en que se firmaba el tratado de Mackau, cuanto que en esa fecha la mayor parte de la República Argentina se había pronunciado contra Rosas. Los gobiernos de Corrientes, Córdoba, Tucumán, Salta, La Rioja, Catamarca, San Luis, San Juan, Mendoza y Jujuy, habían declarado públicamente que no depondrían las armas sino después de haber derrocado á Rosas. Si este hecho no tuvo lugar, su inejecución se debe principalmente á la influencia ejercida por el tratado de 1840, al cual debe Rosas su mantenimiento en el poder, y al cual los pueblos del Río de la Plata deben la sangre, las lágrimas, las ruinas y los horrorosos males que ese poder hace pesar sobre ellos.

"El 21 de Enero de 1842—dice el informe—el general Rivera invadió el territorio argentino. Rosas estaba en el caso de legítima defensa."

"Se ha deslizado aquí un olvido de fecha y de hecho. En 1839, en el mes de Julio, un ejército de Rosas, fuerte de 7.000 hombres y comandado por el general Echagüe, había invadido el territorio oriental. Derrotado en Cagancha, fué arrojado fuera del país, y la suerte de la guerra llevó hasta Entre Rios á las tropas orientales, que aprovecharon su éxito. He ahí la verdad de los hechos.

"El informe dice: "Cuando Montevideo fué sitiado, los franceses se armaron", y añade: "El sitio de Montevideo se prolongó gracias al concurso de los extranjeros organizados en legiones, de los esclavos libertados y armados, y, en

fin, de los proscriptos argentinos refugiados en Montevideo".

"Este pasaje es enteramente contrario á la realidad, y es lo que más importa desmentir porque encierra una ofensa para la gloria inmortal que, á pesar de todo lo que se pueda hacer ó decir, cabe á los orientales defensores de Montevideo.

"El sitio comenzó el 16 de Febrero de 1843. Montevideo tenía delante de sus murallas al ejército más fuerte que se haya visto jamás en esas regiones. El primer armamento de los extranjeros tuvo lugar el 7 de Abril, y su primera salida para tomar parte en el combate data del 5 de Junio. Así, antes de que un extranjero contribuyese á la defensa de la plaza, pasaron cuatro meses, es decir, la época de los combates más violentos; pues, fiándose en la debilidad numérica y en la inexperiencia de nuestros soldados, el enemigo redobló sus esfuerzos y se puede decir que no dejó pasar un solo día sin entablar serios y sangrientos combates. En los últimos días del mes de Mayo, el efectivo de los muertos en el campo de batalla presentaba, para los defensores de Montevideo, la cifra de 1.864.

"No me toca á mi explicar cómo se armaron los extranjeros. Todo el mundo sabe, por otra parte, que la circular dirigida el 1.o de Abril por el general Oribe á los cónsules ha sido la verdadera causa de este armamento. Lo que importa establecer es que si bien los extranjeros han concurrido á la defensa de Montevideo, es á la constancia, al patriotismo y al coraje de los orientales que se debe la resistencia.

"Cuando el sitio comenzó, la guarnición de Montevideo se componía de los cuerpos siguientes, formados solo de orientales, exclusivamente de orientales:

" Artillería ligera:
" 1.er escuadrón . . . . . . 200 h.
" 2.o escuadrón . . . . . . 189 "

"Guardia nacional:	
"1.er batallón	460"
"2.o batallón	396"
"3er. batallón.	348"
"Batallón de Extramuros . .	708"
"Batallón de Policía. . . .	619"
"Escuadrón de lanceros orientales	183"
"Escuadrón Sosa	140"
"Regimiento de línea N.o 4 .	240"
"Regimiento de dragones . .	386"
"Regimiento 2.o de dragones .	218"
"Guardia nacional del Cerro .	138"
Total	4.236 h.

"Además, el batallón de la Unión, de 500 hombres, compuesto la mitad de orientales y la otra mitad de españoles.

"Los cuerpos de hombres de color que se cita, representaban un efectivo de 1.200 hombres. No todos habían sido esclavos, puesto que desde el año 1815 una ley de la República declaraba libres á los hijos de esclavos nacidos en el territorio del Estado. Esos cuerpos tenían, pues, una mitad de orientales, á menos que se suponga que el color negro de la piel sea un título de exclusión al derecho de ciudadanía en un país.

"El resto de estos valientes soldados habían sido esclavos, es cierto, porque la República había heredado esta bárbara institución del sistema colonial. Transformados en hombres libres por una ley que, por ella sola, habría bastado para honrar la Defensa de la República, se han hecho orientales por las leyes y por sus servicios.

"En fin, los extranjeros armados al principio del sitio eran argentinos, que formaban una legión de 426 hombres, los españoles del batallón de la Unión y 106 hombres de la artillería de plaza.

"Esto prueba que en el momento del verdadero peligro, habíamos tenido menos de 800 extranjeros en nuestras filas. Esto prueba que la defensa de Montevideo pertenece á los orientales. Si hubo

algo que no pertenecía al país y que era uno de los elementos indispensables de la defensa, fué la capacidad del ilustre general Paz, que nos enseñó á combatir, contrabalaceando con su gran habilidad incontestable las desventajas que tenía la defensa, donde todos, salvo dos cuerpos, eran nuevos en la guerra.

"La legión argentina dejó de formar parte de la guarnición el 1.o de Abril de 1846; en esta fecha las legiones extranjeras estaban considerablemente disminuidas, los españoles habían abandonado las armas, y los hombres de color eran á penas 700. ¿Cómo no pudo apoderarse de Montevideo el ejército de sitio, si es exacto lo que dice el informe? Se dirá que fué á causa de la intervención. Que se sepa entonces que la intervención ha asistido, con el arma al brazo, al espectáculo de la defensa; que se sepa que ni una vez los soldados de la intervención cambiaron una bala, delante de Montevideo, con el enemigo; que se sepa que si hemos tenido, durante algunos meses, dos batallones ingleses en Montevideo, estos solo salieron de sus cuarteles para hacer maniobras en la plaza.

"Esto era una verdad que yo deseaba ardientemente proclamar en Europa, para que en Europa no se nos rehuse lo que nos pertenece. Esto no resta nada á la alta apreciación que tenemos de los méritos de los extranjeros que han tenido la generosidad de armarse en nuestro favor.

Los argentinos, los españoles, los italianos y los franceses,—sin estar obligados á ello,—han sido los rivales de la gloria de nuestros soldados. Jamás se olvidará entre nosotros los nombres de Brie, de Garibaldi, de Gelly y Obes, de Nera, etc., pero esos nombres ilustres de la Defensa, no son los primeros de la Defensa. Ninguna gloria sobrepasa á la de Sosa, de Tajes, de Villagrán, de Batlle, de Silveira, de Díaz, de Muñoz, de Solsona y de otros tantos hijos de la tie-

tra oriental, que han muerto, ó que, por la defensa del país, han ofrecido diariamente su vida, desde el memorable día 16 de Febrero de 1843.

'He aquí lo que resulta de los hechos notorios para todo el mundo y cumplidos durante los ocho años de la heroica resistencia opuesta por Montevideo al poder de Rosas, y á las intrigas que de todas partes vienen en ayuda de ese poder.

''He ahí lo que no pueden borrar cuatro líneas, reproducción exacta del pensamiento y del espíritu que dirige á la prensa de Buenos Aires.

''El informe añade y cita cifras: ''Las expoliaciones han sido ejercidas por los dos partidos''.

''Para responder á eso, podría hablar de las maniobras empleadas en Montevideo para recojer reclamaciones contra nuestro gobierno, al mismo tiempo que de todos los esfuerzos imaginables empleados en apartar las reclamaciones formuladas contra nuestros enemigos; pero no queriendo apartarme de mi tema, es decir, no queriendo salir de lo que puede herir el honor de mi país, dejo de lado esta acusación, y sostengo que es imposible entablar contra nosotros una reclamación á la que se pueda aplicar la palabra espoliación.

''No se podrá citar jamás un solo ejemplo de una casa de francés invadida por las autoridades orientales, por el solo motivo de que el propietario fuera francés; de un francés robado, ultrajado, cuando por azar no se atentaba contra su vida. — Son reclamaciones de este género las que se puede dirigir á nuestros enemigos.

''Montevideo está lleno de franceses que fueron en otros tiempos ricos propietarios, y que viven hoy de los socorros del consulado, porque sus propiedades han sido tomadas y desvastadas por el enemigo de Montevideo. — Que se me muestre en Buenos Aires, en Francia, ó en cualquier otra parte á un francés que

pueda argüir uno de estos hechos contra nosotros! — Es con hechos y no con vagas generalidades que se debe demostrar si, después de tantos años de sufrimientos y de nobles sacrificios, los defensores de Montevideo y los hombres de Rosas siguen la misma línea de conducta.

"Para el informe, en fin, la veracidad de los documentos anunciando la ruptura del general Urquiza no existe, á pesar de que yo los haya presentado en Francia, bajo la garantía de la fe pública atribuída al carácter de que estoy revestido. Esa duda emitida no es ya una ofensa personal, sino un ultraje para el país que represento, ultraje tanto más innoble cuanto que se sabe el peligro que se corre al proferirlo. Mientras tanto, como todo es recíproco en las relaciones de los pueblos, lo que pasa servirá algún día de antecedente, para determinar la forma en que el Plata deberá apreciar las declaraciones oficiales que los agentes franceses puedan hacer á nuestros gobiernos. Nadie ignora hoy en Francia, que he pedido que se aplicara el castigo debido á los difamadores, á los que han negado la autenticidad de los documentos en cuestión. Nadie ignora que se trata de evitar la suspensión de la sanción del tratado, con mil clases de pretextos, suspensión que yo obtendré por todos los medios á mi alcance, suspensión que obtendré, si es que en Francia hay leyes.

"Cuando se habla de poder nacional, sé que debo inclinarme en nombre de mi país, tan débil frente á Francia; pero sé también que, personalmente, confundiré á cualquiera que se rehuse á tener por verdaderos los documentos que tienen, para garantir su autenticidad, la nobleza reconocida de la causa que represento y mi lealtad personal. — **M. Pacheco y Obes.** — París, 6 de Julio de 1851. — Al señor redactor en jefe de la "Opinion Publique".

12

Sí, como aquí se dice, ese socorro nos iba á faltar; iba á faltarnos cuando ya no lo necesitábamos. Desde el mes de Abril, el gobierno del Brasil había asegurado oficialmente al gobierno oriental que su tesoro compensaría el subsidio de la Francia, si ésta, aprobando los tratados de Lepredour, llegaba á retirarlo.

Y, como el subsidio, tal cual lo recibíamos, era insuficiente y, como además, la mala voluntad de los agentes franceses hacía, á veces, de ese subsidio una cosa más bien nominal que real, desde el mes de Setiembre de 1850, el gobierno del Brasil, remediando esta insuficiencia, había abierto su tesoro para apoyar la defensa de Montevideo.

Qué necesidad teníamos nosotros de "tocar todos los resortes" por un poco de dinero, cuando Montevideo se encontraba tan poco apurado por la necesidad, que su legación en París tenía en su caja algo así como el valor de dos años de subsidio?

Si se dudase de esto, que se hable con los honorables comerciantes que han provisto á la legación oriental de armas, trajes, equipos, artillería, etc., y que se les pregunte si se les ha pagado con promesas.

13

Imprimimos, sin comentarios, la nota escrita por la Legación Oriental renunciando al subsidio, porque la nota 12 responde á otras objeciones; pero es bueno hacer notar que en el mes de Setiembre de 1851, cuatro meses de subsidio debidos antes de la renunciación, no habían sido saldados. Mientras tanto Montevideo no había arriado su pabellón, el ejército y la población habían vivido, y nada había faltado á la defensa.

"Legación de la República Oriental del Uruguay en París. — París, 29 de

Mayo de 1851. — Al señor ministro de Relaciones Exteriores de la República Francesa. — Señor Ministro: Cuando las desgracias de su posición obligaron al gobierno oriental á firmar la convención de 12 de Junio de 1848, en virtud de la cual Francia paga un subsidio, su más constante preocupación y sus esfuerzos más directos han tenido por fin evitar á vuestro gobierno este gasto que gravaba vuestro tesoro.

"Hoy los acontecimientos que surgen ó se preparan en el Plata han modificado la situación de Montevideo; nuestro gobierno no considera ya necesario el préstamo que le hacía la Francia. Intérpretes de su voluntad, venimos hoy, señor ministro, á rogaros que deis las órdenes necesarias para hacer cesar ese subsidio á contar desde el día en que esta medida parezca oportuna al gobierno francés.

"Tened á bien, señor ministro, llevar á conocimiento de vuestro gobierno la comunicación que tenemos el honor de trasmitiros, y recibir la seguridad de la alta consideración, etc., etc. — **M. Pacheco y Obes. — Ellauri.**"

14

Rosas, ese hombre que tiene constantemente la palabra "legalidad" en sus labios, que cubre la horrorosa guerra con que ha destruido al Estado Oriental con el pretexto de la legalidad, Rosas ha subido al poder por medio de una revolución escandalosa.

En 1833, el general Balcarce (Juan Ramón), elegido según las formas, gobernaba á la provincia de Buenos Aires. Balcarce era federal, amigo de Rosas, pero quería gobernar apartándose de los excesos que forman la base del sistema de éste. Quería que Rosas no fuera en la campaña el árbitro de la vida y de la propiedad. Desde ese día, Rosas juró su pérdida.

Incapaz de presentarse francamente á la cabeza de un movimiento revolucio

nario, empleó esa astucia profunda con que la naturaleza ha sido tan pródiga para con él.

Los indios salvajes amenazaban incesantemente las fronteras. Rosas propuso al gobernador una expedición contra ellos. Este consintió, puso á disposición de Rosas el ejército regular, y fundió el tesoro para munirlo de todo lo que era necesario para una campaña en el desierto.

No bien se encontró á la cabeza del ejército, Rosas se puso á hacer gastos desconsiderados; su fin era acabar los recursos del gobierno, y lo consiguió.

Entonces, en cuanto el gobernador, abrumado por las dificultades financieras, se encontró en la impotencia de organizar los medios de resistir á un ataque á su poder, Rosas ordenó á sus amigos de campaña que tomaran las armas y atacasen al gobierno; él, quedó en la sombra. Balcarse se vió muy pronto reducido á mantenerse encerrado en la ciudad de Buenos Aires, bloqueada por los gauchos. Escribió á Rosas pidiéndole que llevara su ejército para libertarlo, y que usara su influencia ante los habitantes de campaña para apaciguar el movimiento insurreccional. Balcarce, hombre lleno de rectitud, creía sinceramente que Rosas iría á socorrerlo. Pero, en lugar de unirse al gobernador, Rosas escribió una carta llena de brutales acusaciones contra el gobierno, la comunicó á los revolucionarios y éstos la hicieron pública. Desde entonces Balcarse se vió perdido; presentó su dimisión y se retiró á Entre Rios, donde murió desterrado. Su último deseo fué ser inhumado en la capital. Su familia hizo transportar á Buenos Aires sus despojos mortales; pero en el momento en que, llegado al puerto, se solicitó permiso para llevar el cuerpo á la iglesia para hacerle un servicio fúnebre, Rosas lo negó y ordenó que se condujese el cadáver al cementerio, directamente y en secreto.

He aquí, por otra parte, como el coro-

nel Coffinieres, en su trabajo sobre la usurpación de Rosas, lo muestra á la obra en cuanto se adueñó del poder.

"Fué en 1833 que Rosas se transformó en dueño absoluto del país. Hizo perecer por el hierro ó por el veneno á todos los que eran sus enemigos ó podían transformarse en sus rivales. Organizó un club llamado la "Mas-Horca", cuyos miembros tenían la misión de degollar á las víctimas designadas por el dictador. Los argentinos vivían en el estupor é inclinaban la cabeza."

15

Un trabajo biográfico que aparecerá en breve y hará conocer á los firmantes de este documento y á los otros hombres eminentes que han defendido á Montevideo, será la mejor confirmación de de este aserto.

16

He aquí el documento á que hacen mención estas líneas:

"República Oriental del Uruguay"

"París, 16 de Febrero de 1850"

"A S. E. el señor general de la Hitte, ministro de Relaciones Exteriores de la República Francesa.

"Señor ministro:

"Un diario intitulado "Le Napoleon" ha publicado, en su número del 13 del corriente, una comunicación oficial referente al Plata, y dirigida á vuestro ministerio el 14 de Julio del año ppdo.

"En esa comunicación se cita los hechos siguientes, atribuidos al gobierno oriental.

"1.o Que ese gobierno está sometido á la influencia de una pandilla de proscriptos argentinos;

"2.o Que el gobierno ha practicado confiscaciones y ejercido persecuciones contra los franceses que no habían tomado las armas;

"3.o Que ha sufrido que los legiona-

rios maltratasen á los franceses no armados;

"4.o Que bajo su dirección se ha tolerado salteamientos.

"Todos estos hechos son notoriamente falsos. Los acabo de declarar tales ante el gobierno francés y vengo á desmentirlos de la manera más formal, en nombre del gobierno que represento, y en nombre también del honor de mi desgraciada patria, á la que la suposición de estos hechos ofende profundamente.

"Al cumplir este deber, señor ministro, no puedo menos de quejarme de la manera con que el informe de que hablo trata al gobierno oriental, gobierno reconocido por Francia, gobierno ante el cual acredita ella agentes públicos con la misión de respetarlo, como se debe respetar á todo poder constituído. He debido creer, y lo creo sinceramente, que el gobierno francés no ha autorizado esas injurias, por lo mismo que el pueblo así atacado no puede responder al insulto, y porque el gobierno que se injuria no representa nada como potencia y vive bajo la dependencia absoluta de Francia.

"El gobierno de la República Oriental del Uruguay no niega el hecho desgraciadamente demasiado cierto de su impotencia. Sus ejércitos han sido destruídos en los campos de batalla, la fortuna ha coronado los esfuerzos de los enemigos, y hoy, circunscripto en el recinto de las murallas de la capital, que defienden aún un puñado de soldados, y la constancia del pueblo, no es nada para los que miden su respeto más bien por la fortuna y el poder que por el coraje y el derecho. Si, en esta situación, el gobierno oriental permanece en su puesto, no es por el ridículo deseo de conservar una autoridad efímera, sino porque el deber se lo prescribe, mientras quede una esperanza para la causa que él sostiene; y esta esperanza debe existir hasta el momento en que Francia declare de una manera solemne que reti-

rará al pueblo oriental el apoyo que le ofreció solemnemente en 1845, y que, desde entonces, ha sido confirmado por la sangre francesa derramada en ambas márgenes del Plata, y por los tesoros de Francia prodigados en el Plata.

"El gobierno Oriental comprende que las severas exigencias de la política pueden quitarle el apoyo de Francia. Si este hecho se realiza, él sabrá someterse á su suerte sin fatigar á la Francia con inútiles lamentaciones; pero antes de que esta desgracia suceda, no renunciará á ninguna de las prerrogativas que pertenecen al gobierno de un pueblo independiente.

"Tened á bien aceptar, señor ministro, las seguridades del profundo respeto, etc., etc.

M. Pacheco y Obes."

17

He aquí como algunos diplomáticos han apreciado á Rosas, á su sistema y á sus crueldades.

No queremos insertar las notas colectivas del señor barón Deffaudis y del señor Ouseley, reprochando á Rosas sus robos y sus asesinatos cometidos con los extranjeros; reprochándole la muerte de un oficial inglés, masacrado después de haber sido detenido, con desprecio del derecho de gentes, bajo la bandera de parlamento. Esas notas, publicadas varias veces, son bien conocidas por el público.

Solamente consignaremos aquí, algunas de esas apreciaciones, que son menos conocidas.

Son extractos de una carta del almirante Romain Desfossés, — de dos cartas del infortunado coronel Rodriguez, ministro de Bolivia en Buenos Aires, donde murió asesinado; y un extracto del informe del señor coronel Coffinieres.

"Extracto de una carta del señor almirante Romain Desfossés, al señor Ministro de Marina, fechada el 22 de Octubre de 1849."

. . . .

"...La existencia libre é independiente de la República Oriental es mientras tanto para nosotros, no solamente una cuestión de honor y de civilización, sino una necesidad comercial, marítima y, sobre todo, política.

"Si Montevideo sucumbe, si dejamos pasar esta tierra casi francesa á manos del dictador argentino, éste invadirá muy pronto la provincia de Río Grande y proclamará la libertad de la clase negra, que comprende más de los tres cuartos de la población brasileña, y el imperio de Don Pedro, aliado fiel y útil á la Francia, sufrirá pronto una deplorable transformación."

"Extracto de las cartas dirigidas por el coronel Rodriguez. ministro de Bolivia en Buenos Aires, al señor general Guilarte, ministro del mismo país en el Brasil.

"Buenos Aires, 22 de Diciembre 1845

. . . .

"... Si los asuntos públicos de que Vd. quiere hablarme son relativos á los objetos de la misión de que desgraciadamente estoy encargado, con respecto á arreglos á efectuar sobre la base de tratados de "amistad, comercio y navegación fluvial", debo decirle con entera convicción que será inoportuno tentar algo á este respecto ante un "gobierno sin consistencia y enemigo natural de todo lo que se llama orden y regularidad"; sería querer perder tiempo, sobre todo en las actuales circunstancias, en que "se trabaja con ardor para derrocarlo del sitial que mancha con su presencia". Solo se lograría obtener respuestas evasivas, y sería necesario, de buen ó mal grado, resignarse á las consecuencias fatales del

sistema de subterfugios que este gobierno (el de Rosas) ha adoptado como principio de alta política....

"Si los asuntos que pueden llamarlo á Vd. á Buenos Aires, pertenecen á los que pueden **halagar las aspiraciones insensatas del "hombre-gobierno", que trabaja con la furia de un perro rabioso en convertir en una necrópolis á su patria oprimida por él**, es posible que, en los momentos de crisis y de aprietos extremos por que pasa actualmente la santa confederación, consienta él en escucharlo....

. . . .

"Es pues absolutamente seguro que si sus proyectos pertenecen á otro orden de ideas extrañas, insuficientes para la crisis actual que debe tener por resultado "el fin de su total y espantoso poder, fundado por una docena de puñales ensangrentados", sería vergonzoso hacerse una vez más juguetes de sus caprichos, en las delirantes ilusiones en las que él ha pensado dominar en todo, por todo y para todo.

"Le dejo á Vd. el cuidado de adoptar el plan y el itinerario que le parezcan convenientes, conciliando las prescripciones de su misión con sus asuntos personales; pero, á pesar de todo, soy de opinión que Vd. debe venir bajo este último pretexto, aunque no fuera más que para conocer y estudiar la política "sui generis" de este gobierno; su marcha depresiva, su despotismo, sus confiscaciones, sus asesinatos públicos y privados, en fin, sus depredaciones de todo género, así como el orden de su diplomacia, que ciertamente no se parece en nada al de ninguna otra parte del mundo conocido.

. . . .

"... Exijo de Vd. que guarde secreto del contenido de esta carta y que tenga mucho cuidado con ella, pues en el sistema inquisitorial bajo el que se vive

aquí, temo que mi carta caiga, como la de Pepe, en manos de Rosas.

"Desde aquí lo veo sonreirse de mi temor. **Sepa, mi amigo, que tengo miedo, y que aquí ninguno está libre de él, ni siquiera el conde de Ludre** (ministro de Francia) **ni el señor de Mendeville** (ministro de Inglaterra), **ni otros que tienen cañones; pues el cañón nada puede contra un puñal habituado á hacer prodigios en las tinieblas.**"

"Buenos Aires, 12 de Enero de 1846

. . . .

..."**La opresión que pesa sobre este país aumenta todos los días; se cae en la abyección y en la miseria: se vive en el exceso y se multiplica las víctimas de esta carnicería humana.** Las depredaciones y los actos de violencia son innumerables."

El autor de estas cartas, que han sido publicadas en el "Comercio del Plata" y cuyos autógrafos existen en el archivo del ministerio de relaciones exteriores de Montevideo, tenía razón de tener miedo. Fué encontrado en la calle, herido mortalmente de un pistoletazo, el 15 de Marzo de 1847.

El dictador de Buenos Aires hizo establecer, por medio de un sumario fabricado en presencia de su jefe de policía, que se había suicidado...

Lo que hay es que este hombre, que tenía su casa, había ido á suicidarse en la calle; que en este mismo sumario no se puede llegar á establecer la posibilidad de que el tiro que había herido mortalmente al coronel Rodriguez se lo hubiera dado él mismo; que es bajo este gobierno de Buenos Aires—que en Francia se ha tenido el coraje de querer hacer pasar por un gobierno de orden y de civilización—que se encuentra hasta ahora el único ejemplo de un ministro que se haya suicidado.

"**Extracto del informe del señor coronel Coffinieres, enviado en misión al**

Plata, en 1850, por el gobierno francés.

. . . .

. . . "Esta vez el nombramiento fué aceptado y Rosas se apoderó de la dictadura. Hasta tuvo el impudor de hacer sancionar su elección por el pueblo, es decir, por las bandas de salvajes que aterrorizaban la ciudad.

. . . .

. . . "Fué en el año 1833 que Rosas se hizo dueño absoluto del país. Hizo perecer por el hierro á todos los que eran sus enemigos ó podían ser sus rivales; organizó un club llamado la "Mas-Horca", cuyos miembros tenían la misión de degollar á las víctimas designadas por el dictador. Los argentinos vivían en el estupor é inclinaban la cabeza.

. . . .

. . . . "Rosas ha dicho desde hace tiempo que los tratados no son más que trampas para cazar tigres. Y lo ha probado perfectamente en esta circunstancia. En efecto, á penas se terminaron sus diferencias con la Francia, apenas hubo escapado al peligro que acababa de amenazarlo (pues no hay duda de que si el Sr. de Mackau hubiese hecho inclinar su influencia del lado de Lavalle, Rosas estaría perdido) redobló su ardor para restablecer su cruel tiranía. Las campañas insurreccionadas se libraban á las desenfrenadas pasiones de sus lugartenientes, y se multiplicaron los asesinatos en una proporción espantosa. Los prisioneros eran fusilados en masa; la "Mas-Horca", llegada al paroxismo de su furor, cometía crímenes atroces.

. . . .

. . . Francia é Inglaterra resolvieron intervenir en los asuntos del Plata, para poner fin á esta cruel guerra, á objeto de reabrir al comercio estas ricas regiones y para hacer respetar los tratados de 1828 y 1840.

"Esta negociación fué confiada al se-

ñor Gore Ouseley, por parte de Inglaterra, y al señor Deffaudis por la de Francia. Es importante hacer observar que el señor de Mackau era en ese momento ministro de marina y que, cediendo á la mayoría del consejo, envió al señor Page ante Rosas, con una misión particular que jamás ha sido bien definida. Se ha supuesto, — quizás sin razón — que el señor Page iba con el objeto de tranquilizar al dictador sobre la actitud hostil que asumía Francia.

"Como las primeras entrevistas bastaran para dar á los negociadores la convicción de que Rosas no consentiría jamás á la evacuación del Estado Oriental, salieron éstos de Buenos Aires el 30 de Julio de 1845, y en el mes de Octubre publicaron una vigorosa recopilación de todos nuestros motivos de queja contra Rosas. Le reprochaban crímenes odiosos, espoliaciones, muertes de nacionales, la destrucción de los faros, el pillaje de los barcos naufragados, el saqueo y el incendio de la Colonia, las trabas puestas al comercio, etc., etc.

. . . .

. . . "Después de firmado el tratado de Mackau, Rosas redobló energías para consolidar su poder vacilante; la ciudad de Buenos Aires fué librada á todas las pasiones del club la "Mas-Horca", mientras que la campaña era abandonada al puñal de los asesinos. El terror era establecido de una manera más violenta que nunca.

. . . .

. . . "Haremos observar, al terminar este párrafo, que después del tratado de 1840, no hemos tenido otra diferencia con Rosas que su invasión al Estado Oriental y los crímenes que han sido su consecuencia.

. . . .

. . . "En cuanto á la situación actual de Buenos Aires, habiendo Rosas reunido en su persona todos los poderes y toda la administración, habiendo reducido

á ese desgraciado país á la más completa esclavitud, no teniendo que temer la menor apariencia de oposición, se encuentra llevado á poner un término á sus crímenes. Apenas, de tiempo en tiempo, se ven reaparecer sus instintos sanguinarios. Tratando de seducir á Francia para librarse de su intervención y para proseguir sus proyectos, no inquieta á nuestros nacionales establecidos en Buenos Aires; sin embargo, hacemos notar que esta calma aparente no es una corrección sino una consecuencia de sus audaces combinaciones. El efecto puede reproducirse de un momento á otro, puesto que la causa existe.

"La Confederación Argentina, que es reputada como organizada en estado federal, está sometida, de hecho, al sistema unitario más absoluto, y ese sistema exagerado ha sido establecido por el hombre que ha llegado al poder en nombre del federalismo y cuya divisa es: **Mueran los salvajes unitarios!** Todo el país está aplastado bajo este yugo de hierro, y el resto, inerte; la administración y las instituciones públicas son nulas; el comercio es hostilizado de todas maneras, por los obstáculos puestos á la navegación en los ríos y por el papel moneda que solo está garantido por la palabra de Rosas; la asamblea, aterrorizada por el asesinato de su presidente, solo existe de nombre, y no sirve más que para cantar la gloria y las alabanzas al dictador ó para prorrogar anualmente sus poderes ilimitados.

. . . .

. . . "Lo que precede prueba hasta la evidencia que Rosas no ha cesado de hacer la guerra al Estado Oriental, sea por tradición de la vieja política española, sea por ambición personal, sea para evitar el contraste de un Estado libre y progresista al lado de su despotismo y de su barbarie. Lo que precede demuestra también la injusticia y la ridiculez de las pretensiones actuales de Oribe de volver á ocupar un puesto que

él ha abandonado regular y solemnemente, y de intitularse el presidente legal de la República Oriental.

"Rosas acogió á Oribe con apresuramiento y vió bien que su amor propio herido y el deseo de venganza le daban un dócil instrumento para continuar sus agresiones contra la Banda Oriental.

"En consecuencia, Oribe hizo una especie de protesta, se enroló en el ejército argentino y se hizo notar por su crueldad feroz, que no tenía otro fin que el de merecer la confianza y el favor de su patrón. Fué él quien hizo degollar impíamente á todos los prisioneros; fué él quien envió á Rosas las orejas del coronel Bordas; fué él, en fin, (hecho inusitado en los fastos de las guerras civiles!) quien, habiendo sabido la muerte del general enemigo Lavalle, escribió á Rosas: "He dado la orden de hacer activas investigaciones en la región en que ha muerto Lavalle, para que le corten la cabeza y me la traigan!". En efecto, se vió por primera vez á las tropas buscando un cadáver; el cielo hizo imposible tan espantosa profanación, y los valientes soldados del general Lavalle lograron transportar sus despojos á Bolivia.

"En la Banda Oriental, Rivera había sido nombrado presidente el 1.o de Marzo de 1839, con las aclamaciones del pueblo, y, hay que decirlo, de la escuadra francesa, que encontraba en él un poderoso auxiliar para combatir á Rosas.

"Rosas, desenmascarado tan públicamente, suprimió todo miramiento para con los extranjeros. Dió órdenes severas para que todos los sujetos europeos, los franceses principalmente, fuesen tratados con el mayor rigor.

"Casi todos los que estaban en Buenos Aires lograron escaparse á Montevideo y todo el furor de Rosas recayó sobre nuestros compatriotas inofensivos, que se habían quedado en la campaña oriental, manteniéndose agenos á las guerras políticas, sufriendo el paso de los cuerpos del ejército y rehusándose á ejecutar

las órdenes del general Rivera, cuando éste quiso hacer el vacío ante el enemigo. Estos residentes eran llamados neutrales.

"Hemos recogido los datos más minuciosos y más dignos de fe sobre estos hechos que se cuentan entre los actos más bárbaros de Rosas y de Oribe, sobre esos vejámenes que es imposible dejar pasar inapercibidos y que exigen una reparación ruidosa. ¡Y qué! porque Rosas haya llegado, por su terror, á plegar á la República Argentina bajo su yugo de hierro; porque en este momento no haga mal á nuestros connacionales, ya por interés ó por hacer olvidar sus crímenes; porque se haya perdido cinco años en negociaciones; porque esos delitos hayan sido cometidos más ó menos lejos de la Francia; porque la política ó la necesidad hayan hecho pasar á un gran número de franceses de la Banda Oriental á la República Argentina; por esos motivos, Francia, tan celosa de su honor, ¿dejaría impunes las crueldades, las espoliaciones y los asesinatos ejercidos contra sus hijos inofensivos? Eso sería más que una vergüenza: sería una cobardía!

"He aquí el relato de algunos de los crímenes cometidos sobre algunos de los neutrales en 1845, á propósito de la intervención de Francia y de Inglaterra. El 9 de Setiembre de 1845, treinta y tres franceses neutrales fueron muertos por las órdenes del capitán Luduena y del señor Uran, hermano del comandante de Mercedes. Este horroroso atentado tuvo lugar en el paraje llamado El Corralito y consternó á todos los extranjeros. Hemos recogido los nombres de varias de esas víctimas, casi todos vascos; Juan Harriet, nativo de Arenci; Pedro Behola y Juan Lucongaray, de Saint Jean Pied de Port; Juan Duruty, Francisco y Estevan Celhaceta, de Banca; Domingo Caparra, de Muguerre; Martín Arambery, de Estiguigel; Pedro Harzetche, de Hazparen; Juan Etchevarne y Beterin,

de Ezcerra; Juan Caro, de Saint Jean Pied de Port; Bernardo de Ynnaay, de Begorry; Gonzalez Yruby; Juan Darrecus, de Mackoya; el menor Aussoberry; el menor Maiberto; el menor Mideroa; Pedro Harragory, etc., etc.

"El 10 de Setiembre de 1845, Uran, comandante de Mercedes, hizo tomar á todos los sujetos franceses é ingleses que se hallaban en el departamento. Al apuntar el día, esos prisioneros, en número de 103, separados brutalmente de sus familias, fueron llevados á poca distancia de la ciudad.

"Sus propiedades fueron saqueadas, y sus mujeres y sus hijos echados á la calle. Urán pensó que se podía haber escapado algún dinero al pillaje y dió la orden de poner á las familias en contacto con los prisioneros, bien persuadido de que éstas no dejarían de aportarles el poco oro y efectos que pudiese quedarles. Es lo que sucedió realmente. La columna partió á la noche después de desgarradoras escenas de separación y fué á hacer alto á unos tres cuartos de legua de la ciudad, en un bajo pantanoso; los prisioneros recibieron la orden de acostarse en el suelo y se les advirtió que se haría fuego sobre el primero que se levantase. El 11 se pusieron en marcha al salir el sol; pero poco después llegó un ayudante de campo del coronel Montoro y se dió la orden á los prisioneros de formarse en una sola línea. Aquellos desgraciados se encontraban en trances mortales y creían llegada su última hora. El oficial argentino se paró delante de la línea, rodeado de gauchos con los cuchillos en las manos, é hizo tender en el suelo dos ponchos, á sus pies. Cuatro soldados fueron tomando á los prisioneros uno por uno y llevándolos ante el oficial les ordenaron, bajo pena de muerte, que echaran sobre los ponchos todo lo que poseían. Más de cinco mil francos fué el resultado de este pillaje. Una vez terminada la opera-

ción, se prosiguió la marcha; el tiempo era lluvioso y las desgraciadas víctimas se veían forzadas á pasar los cursos de agua que atraviesan el país, empujadas por los soldados que las golpeaban y les robaban las ropas. Entrado el sol, se comió como en la noche anterior, y los soldados de Oribe iban á invitar á los prisioneros á que se evadiesen. Dos franceses. Iturbide y Castro, se dejaron tomar en esta trampa y fueron degollados. El 12, la columna llegaba á diez leguas de Mercedes.

"Los prisioneros, sin víveres, sufrían mucho del mal tiempo y de la fatiga, sobre todo los que estaban habituados á llevar una vida holgada. Al fin, después de nueve días de suplicios, los desgraciados llegaron á Durazno, sin sombreros, sin ropas y en su mayor parte heridos en las marchas ó por los golpes de sus guardianes. Allí, se les amontonó en una casa sin techo, dándoseles lo extrictamente necesario para su subsistencia. Durante su cautiverio se les propuso, en diversas ocasiones, devolverles la libertad si querían tomar parte en la guerra á favor de Oribe. Los prisioneros se rehusaron con perséverancia, apoyándose en su calidad de extranjeros y neutrales.

"Mientras tanto, algunos franceses de la campaña se habían enrolado en las filas de Oribe, y uno de ellos, llamado Delaharsu, hizo llegar á Durazno una nota con cuatro mil firmas, en la que los signatarios ofrecían á Oribe sus personas y sus bienes. Un rechazo acogió esta nueva insinuación. Era evidente, por otra parte, que el número de signatarios estaba exagerado puesto que en Durazno solo había 257 prisioneros provenientes de los departamentos de Mercedes, Colonia, Vacas, Colla, San José, Canelones, Maldonado y Durazno, y que el resto de los prisioneros, en número de 136, había quedado en los departamentos de Salto y Paysandú.

"La obstinación que ponían éstos

en su negativa á adherirse á la causa de Oribe, era motivo de nuevos rigores; los jefes militares tomaban á los prisioneros para que les sirviesen de esclavos. Un día los dos señores Poucel y su administrador, hicieron una tentativa de evasión; fueron sorprendidos y encadenados en una caballeriza. Algunos franceses é ingleses que habían sido enviados por el comandante Preret á cortar maderas, lograron escaparse; pero dos de ellos, un inglés y un francés llamado Etcheverry, fueron atrapados y degollados por órdenes del teniente El Rengo. La mujer de este francés se enloqueció y vive en Montevideo. Un oficial llamado Dominguez soltó unos toros en un campo donde había algunos franceses cortando paja para el comandante militar, y uno de ellos, Juan Luzugaray, fué víctima de una cornada en el vientre. En el mes de Mayo de 1846, Oribe ordenó que se condujese cierto número de prisioneros á Cerro Largo; el llamado Indo, vasco francés, se rehusó á apartarse de sus camaradas; le ataron los brazos y las piernas, le cortaron las manos y los pies, y lo arrojaron al río. En el mes de Agosto, diez ingleses enviados á cortar leña, trataron de evadirse en una balsa; los tomaron en el paso de Quinteros, y ocho de ellos fueron fusilados. En fin, la mayor parte de esos desgraciados ha perecido, algunos se han escapado, y los restantes han sido tomados por los oficiales de Oribe para trabajar en sus propiedades, — robadas á los extranjeros ó á los orientales. (*)

"Así, pues, cuando después de las infructuosas tentativas de arreglo, Francia se vió forzada á asumir una actitud hostil, obrando de acuerdo con las leyes de la civilización, el primer cuidado de Oribe y de Rosas, fué robar, martirizar y asesinar á nuestros connacionales. Ja-

(*) Hemos recogido estos datos precisos de las víctimas, de sus familias y de testigos dignos de fé.

más nación alguna ha tenido que vengar tan graves ultrajes; nuestras expediciones de Algeria, de Méjico, de Marruecos ,tenían causas mil veces menos importantes, y sin embargo, ya sea por ignorancia de los hechos, ya por cualquier otro motivo, la Francia, en vez de obrar, ha negociado con estos caníbales, y hasta se vió, en 1850, al almirante francés, yendo muy respetuosamente á la carpa de Oribe á pedirle una paz aceptable!"

18

He aquí la respuesta dada á "Les Debats" en esta ocasión. La reproducimos in extenso, para que se juzgue mejor la lealtad que los defensores de Montevideo emplean en sus discusiones.

"Al señor redactor de la "Opinion Publique".

"Señor redactor:

"El "Journal des Debats" pide hoy la ratificación de los tratados de Le Predour en un largo artículo consagrado á los asuntos del Río de la Plata; ruego á Vd. quiera acordarme espacio, en su respetable diario, para responder á "Les Debats".

"No tengo ninguna intención de agitar lo más mínimo la cuestión del tratado; es ésta una cuestión en la que, — como lo han dicho varias veces los representantes de mi país, — solo deben intervenir los franceses. "La República Oriental no ha tomado parte alguna en el tratado, y ha declarado solemnemente que no tenía nada que ver en lo que éste estipulaba".

"Después de esta declaración hecha oficialmente en varias ocasiones, **creo que la misión de Francia en el Río de la Plata era bien simple; se reducía, en mi concepto, á hacer cesar su intervención en Montevideo, y á abandonar esta ciudad á su destino, cualquiera que éste sea... Esto es lo que Montevideo ha pedido desde hace tiempo: de manera que no hay por qué reprocharle los gastos**

que desde hace tanto tiempo tiene Francia en el Río de la Plata.

"Al entrar en la discusión, mi único objeto es combatir las apreciaciones de los "Debats" sobre los hechos que se han producido en las Bandas Oriental y Argentina; quiero rectificar las inexactitudes cometidas por los "Debats".

"Hay una inexactitud en la aserción de los "Debats", al escribir que el general Rosas es el fundador del orden y el restaurador de las leyes en la República Argentina.

"Si Rosas hubiese fundado el orden, las provincias no estarían contínuamente en revolución: no se vería, como se ha visto en Córdoba y en Mendoza, desde el principio de este año, correr la sangre en las calles y en los campos. Si Rosas hubiese sido el fundador del orden, no veríamos diariamente á los gobiernos de las provincias obligados, para mantenerse en el poder, á levantar cadalzos y llenar las prisiones.

"Rosas ha restablecido menos aún en el país, el imperio de las leyes.

"Si el gobernador de Buenos Aires hubiese restablecido el imperio de las leyes, la República Argentina tendría una constitución; su pacto político estaría escrito en un código conocido por la nación, y no se vería lo que hoy tiene lugar en Corrientes y en Entre Ríos. Si hubiese restablecido el imperio de las leyes, los tribunales de Buenos Aires serían los únicos que se pronunciarían sobre la vida de los ciudadanos, y los cadalzos no se levantarían por la sola orden de Rosas.

"Como yo quiero argumentar con los "Debats" apoyándome en hechos y, para probar que lo que he dicho más arriba, han sucedido en Buenos Aires, citaré á los "Debats" la ejecución de Camila O'Gorman, fusilada junto con su seductor en 1848; la de don Gregorio Lecocq y la de la multitud de desgraciados fusilados en Palermo en el correr de este año.

"Los "Debats" encontrarán el relato de la muerte de Camila O'Gorman en la "Gaceta de Buenos Aires". La ejecución del señor Lecocq fué anunciada al gobierno de Francia por uno de sus agentes, en los siguientes términos, "El señor Lecocq, oriental, ex-ministro de Oribe, habiéndose presentado hace pocos días á la policía para hacer revisar el pasaporte que precedentemente había obtenido para dirigirse á Montevideo, fué detenido, conducido al jardín del gobernador y fusilado inmediatamente por orden suya, sin ninguna forma de proceso."

"El suplicio de las otras víctimas de que he hablado está anunciado en los diarios de Buenos Aires, y prevengo á los "Debats" que no quiero que se de fe á ninguna acusación contra Rosas, si esta acusación no está garantida por los diarios de Buenos Aires.

"Preguntaré á los "Debats" qué orden reina, qué leyes rigen en un país donde suceden hechos como éste: se fusila á Camila O'Gorman, que está en cinta desde hace ocho meses y antes de ordenar que se tire, Rosas manda bautizar su vientre!

"Hay una inexactitud de parte de los "Debats" cuando suponen que la administración de Rosas ha sido útil á la provincia de Buenos Aires; y es también inexacta su apreciación de las causas de la guerra civil que existe en la República Argentina.

"Para convencer á los "Debats" de lo que digo, para que comprendan que un artículo de política externa puede ser escrito con talento, sin que, por eso, encierre él la expresión de la verdad, me bastará decirles que si, en 1829, el general Rosas apareció en el escenario político rodeado de gauchos, fué también de gauchos que se componía la caballería con que el general Lavalle lo combatía. La revolución del Sur, que puso á Rosas en tan gran peligro en 1839, fué sostenida por los gauchos, y éstos se habían

entregado tan de corazón al movimiento revolucionario, que después de su derrota se vió á un cuerpo de 1.000 hombres abandonar todo é ir á buscar al general Lavalle á Corrientes. El ejército á cuya cabeza combatió el general Lavalle desde 1839 hasta 1841, estaba compuesto de gauchos, porque en esas regiones, donde la fuerza predominante es la caballería, jamás los habitantes de las ciudades se enrolan en esta arma.

"Para que hubiese existido una lucha entre gauchos y habitantes de las ciudades, así como lo pretenden los "Debats", siguiendo en esto los errores del señor comandante Page, habría que mostrar á todos los gauchos á favor de Rosas. Los hechos desmienten completamente esta aserción. Con un poco de estudio, se reconoce que la guerra entre ciudadanos y campesinos, en el Río de la Plata, es una fábula inventada allá, por dos ó tres escritores de veinte años, y repetida aquí con esa ligereza que preside, en general, todas las apreciaciones hechas por el extranjero sobre un pueblo que no conoce.

"Tampoco es de ahora que la "Revue des deux Mondes", á pesar de su bien merecida reputación, ha dado lugar á este reproche en sus publicaciones sobre el Río de la Plata. En 1849, la hemos visto afirmar seriamente que un general portugués llamado D'Aleman, saliendo de Montevideo, en la época de la primera guerra, con una columna de 6.000 hombres, había sido aplastado por haber encontrado "senderos impracticables y desfiladeros cubiertos". Las siguientes líneas, del "Constitucional" del 27 de Diciembre de 1849, responden á la "Revue des deux Mondes":

" Es una pura invención, pero tan mal
" arreglada para su verosimilitud, que
" el ejército portugués que se internó en
" el país no tenía ningún general de ese
" nombre, y nunca sufrió derrota alguna
" que se parezca á lo que se ha dicho en

" la "Revue"... Es necesario no tener
" ni la menor idea de la topografía de
" ese país para hablar de senderos im-
" practicables y de desfiladeros cubier-
" tos, y de otras quimeras análogas crea-
" das por la imaginación del publicista.
" — El territorio oriental no ofrece,
" precisamente, nada de eso. Que se cite
" solamente el nombre de un desfiladero;
" que se cite la parte del país cubierta
" de arbustos, ó dónde se encuentre un
" terreno impracticable."

"Bajo el golpe de esta severa y vigorosa respuesta, la "Revue des deux Mondes" tuvo que bajar la cabeza y guardar silencio.

"Los "Debats" toman hoy á esta revista por guía, y se apoyan en el nombre del comandante Page, cuyos profundos conocimientos de la cuestión del Plata, alaban. Sin embargo incurren en errores, tan es cierto que no hay nombre suficientemente poderoso para disfrazar la inexactitud de estos hechos.

"No es exacto que Rosas haya sometido á los indios y ampliado las fronteras; no es exacto que haya introducido en el país la cultura de los cereales, ni que haya establecido el crédito del papel-moneda.

"Los indios cesaron de ser temibles desde el año 1828. El coronel Rauch, después de una guerra en la que se multiplicaron los encuentros importantes y sangrientos, guerra admirable de inteligencia, de energía, de actividad y de sufrimientos, impuso el respeto á los salvajes y aseguró la tranquilidad de las fronteras. Los diarios de Buenos Aires de 1826, 1827 y 1828 contienen la prueba de ello.

"Desde el advenimiento de Rosas, el territorio ha perdido 20 leguas de terreno, á contar de los límites obtenidos por el coronel Rauch. En 1833, el general Rosas, á la cabeza de un ejército, emprendió la campaña conocida con el nombre de "Campaña del Desierto", "campaña

única" en los fastos de dicho general. En esta expedición, después de haber gastado varios millones, el ejército volvió sin haber obtenido otros resultados que la toma de dos ó tres tolderías y sin que hubiese tenido lugar un solo encuentro importante. El general Rosas, al volver, anunció la exterminación de los indios; y, sin embargo, desde entonces no ha pasado un solo año sin que la campaña de Buenos Aires haya sido desvastada por las depredaciones de estos salvajes.

"En Buenos Aires se cultivaba cereales antes de que naciera Rosas; y si hoy el extranjero importa menos cantidad de harina al país, es porque antes del establecimiento de Rosas en el poder, la población pobre, encontrándose en una situación más feliz, comía pan. — Antes de que Rosas subiese al poder, cada soldado cobraba diez pesos oro; hoy, recibe treinta pesos papel, es decir, dos pesos oro, puesto que las onzas valen 280 pesos.

"Este valor de la onza puede ser verificado por los "Debats" en todos los diarios que dan las noticias comerciales y el curso de los fondos del Río de la Plata. Los "Debats" podrán ver en esas mismas hojas, que en 1830, en el momento en que Rosas subió al poder, las onzas valían de 70 á 80 pesos, y, á pesar de ello, el pasaje del artículo del comandante Page citado en los "Debats", dice lo siguiente: "El general Rosas ha sabido dar un valor al papel moneda, que antes era tan despreciado."

"Encontramos en el mismo artículo la enunciación de proyectos bien honrosos para el general Rosas; vemos pintar en ellos la austeridad de sus costumbres, el desinterés de su administración; lo vemos combatiendo contra el viejo continente con el solo fin de "combatir las pretensiones exorbitantes de los pueblos de Europa."

"Respetando siempre, aún en mis enemigos, lo que atañe á la vida privada, no

quiero decir nada sobre la austeridad de las costumbres del general Rosas; tampoco quiero investigar la veracidad del desinterés que se le atribuye, porque eso no me conduciría á donde yo quiero llegar. Para el fin que me propongo, basta oponer al pasaje que cita los "Debats", una carta que encuentro publicada en el sexto número de la hoja hebdomadaria "Europe et Amerique", carta escrita por el propio comandante Page al almirante Lainé, con fecha de 30 de Julio de 1845.

El señor Page dice:

"No dudo de que M. Deffaudis lo tie-
" ne á Vd. al corriente de la marcha de
" la negociación, marcha lenta en la que
" el jefe de Buenos Aires parece com-
" placerse en burlarse de todas las for-
" mas y hasta del sentido común... Veo
" aproximarse con un vivo placer, el
" instante que me permitirá salir de es-
" ta atmósfera. Negociar ó tratar con
" estas gentes, es meterse en un enredo
" de sutilezas, de mala fe, de subterfu-
" gios, que sublevan el corazón. Luego
" vienen las calumnias y las odiosas men-
" tiras; un hombre honesto siempre se
" mancha un poco con el contacto de es-
" tos seres."

"Así mismo, al cuadro halagador de la administración de Rosas, trazado por el comandante Page, opondré lo que se encuentra escrito sobre la situación de Buenos Aires en el tomo XXV, página 351, de la "Revue des deux Mondes", escrito firmado por "Un Oficial de la Flota", y que generalmente se atribuye al mismo comandante Page:

" El Club de los Jacobinos en 1793, no
" fué más temido por la vieja nobleza
" de Francia. Compuesto por un grupo
" de gentes sin opiniones conocidas,
" manchadas de crímenes la mayor parte
" de ellas, se sostienen por el terror que
" inspiran. Hoy toma el nombre de So-
" ciedad Popular; pero primeramente se
" llamó "Sociedad de la Mas-Horca"...

" Los crímenes nocturnos que han deso-
" lado á Buenos Aires y sumergido á la
" ciudad en una especie de estúpido pa-
" vor, emanaban de este Club. El comité
" director resuelve, y una banda de ver-
" dugos ejecuta.

" Es contra el partido unitario y para
" su extinción que se ha formado esta
" asociación monstruosa. En sus prime-
" ros tiempos fué protegida por el go-
" bierno de Rosas, pues ella se presenta-
" ba como su más devoto defensor; hoy
" ella lo desborda, sus sicarios lo asus-
" tan, tal cual sucede siempre que se
" desencadenan los furores populares.
" Solamente Rosas, dueño del ejército,
" puede aún moderar algo su frenesí, pe-
" ro él no suspende estos golpes, que son
" de su agrado.

" Esta horda salvaje, á la que el ale-
" jamiento del gobierno y del ejército
" dejó sin freno y sin reprensión, se
" libró á sus sanguinarias inspiraciones:
" dió grandes rugidos contra el partido
" unitario y contra todos los ciudadanos
" de quienes se sospechaba que lo favo-
" recieran; envió sus seides á registrar
" las casas, á insultar las mujeres y los
" viejos, á robar y á saquear, bajo pre-
" texto de buscar pruebas á sus acusa-
" ciones. Entonces cada día alumbró un
" nuevo crimen. Ora se encontraba, en la
" mañana, el cadáver de un ciudadano
" yaciente sobre el lodo, completamente
" desfigurado ó decapitado, ora una ca-
" beza de víctima ensartada en una lanza
" ó pendida de un farol. Todos los ciu-
" dadanos honestos temblaban de horror;
" un silencio lúgubre, un mudo estupor
" reinaba en la ciudad. Los puñales de
" los asesinos hacían justicia, de noche, de
" una palabra escapada durante el día
" en favor del partido cuya ruína se
" había jurado. "

"Si esto no basta para convencer á los "Debats" de que al hablar de crímenes, no se inventa nada sobre lo que hace el gobierno de Buenos Aires, les re-

comendaré la lectura de los siguientes extractos de cartas:

Buenos Aires, 18 de Abril de 1842.

"Los asesinatos continúan: yo no
" quería creer que hubiese habido más
" de ocho, desde el jueves santo, pero la
" exageración se troca en realidad. Esta
" mañana mi sirviente ha visto, en el
" mercado, una cabeza humana sobre un
" palo; le habían agujereado la nariz
" para hacer en ella, con una cinta, un
" lazo celeste. El jefe de policía vino
" personalmente á hacerla sacar de allí;
" pero dos ó tres mil personas habían
" visto ya este horrible trofeo.

" El miércoles pasado sucedió lo si-
" guiente en el barrio de los Serenos;
" yo no estaba; — sacaron de una cerve-
" cería á uno de los concurrentes y fue-
" ron á degollarlo á treinta metros de
" distancia; después el asesino fué á sen-
" tarse á una mesa. Desgraciadamente no
" hay ninguna duda sobre este hecho."

Buenos Aires, 14 de Abril de 1842.

" Entre el número de las víctimas de
" la tarde y de la noche del 12, se en-
" cuentra un señor Martinez, jóven co-
" merciante español, rico y generalmen-
" te querido. Acababa de ser nombrado
" síndico de la quiebra de los hermanos
" Rezabal, y el general Mansilla, junto
" con su sobrino, había almorzado en su
" casa ese mismo día. Pero lo que no se
" querrá creer, es que este desgraciado
" ha sido cortado en pedazos, y metido
" en un barril de alquitrán, al que des-
" pués se prendió fuego!... Le ruego
" crea que estos detalles son de la más
" deplorable exactitud. Estos horrores
" tuvieron lugar el 12, á las siete de la
" tarde."

" El 28 del mismo mes, la misma per-
" sona escribía:

" ....Algunas personas pretenden que
" hay aún más asesinatos, pero con más
" misterio; es muy posible y casi proba-
" ble. Pero lo que rompe los ojos á cada
" paso en la ciudad, son las casas y co-

" mercios cerrados, unos por causa de
" muerte, otros por fuga de sus propie-
" tarios. Generalmente las familias son
" echadas, y se amenaza á las mujeres
" de enviarlas á Martín García ó á los
" establecimientos del Sur. Todo esto es
" horroroso... Esto parece indicar que
" hay en el ministerio la mayor indife-
" rencia por los asuntos de estas regio-
" nes y los grandes intereses franceses
" que se encuentran comprometidos allí.

" El señor Villainnet me envió de
" Choquisaca, el 10 de Diciembre, la re-
" clamación, — que me parece muy fun-
" dada, — de un francés establecido en
" Tucumán y arruinado por Oribe. Pero
" no haré ninguna gestión sobre este
" asunto y me contentaré con referírselo
" al gobierno francés; el silencio que éste
" guarda sobre otras reclamaciones de la
" más evidente justicia, y sobre todas las
" cuestiones graves que le he sometido
" desde hace diez y seis meses, me dan
" lugar á creer que está decidido á su-
" frir todo sin obrar ni siquiera quejar-
" se. Seguramente, Rosas ha vencido."

" 22 de Mayo de 1842.

" ... Se ha fusilado, en estos últimos
" días, en el campamento, á diez y ocho
" personas llegadas de las provincias,
" tres de las cuales eran eclesiásticas, y
" otra de 23 años de edad! Pero, aquí,
" la gente baila y se divierte, todos los
" domingos, en la Quinta, hablando, en-
" tre mujeres jóvenes, de política... y
" haciendo "toats" de la más sanguina-
" ria extravagancia...

" . . . ."

"Estas cartas fueron escritas por el señor Lefebvre de Bécourt, encargado de negocios de Francia en Buenos Aires. Los almirantes Leblanc, Lainé, Romain Desfossés; los diplomáticos señores Bochet de Martigny, barón Deffaudis, barón Gross, conde Waleski, Guillemot y coronel Coffiniéres, han compartido las opiniones emitidas sobre Rosas por el señor Bécourt.

"Y este concurso de opiniones me parece una prueba de la inexactitud de lo que dicen los "Debats", sobre la opinión unánime de los agentes enviados al Río de la Plata, para instruir á Francia. También me parece que las autoridades que cito tienen un valor igual á las que cita el "Journal des Debats"...

. . . .

"¿Quieren los "Debats" una prueba más concluyente de la poca atención acordada á las cosas del Río de la Plata?

"Remontémosnos á los acontecimientos de 1825. — Los "Debats" dicen: "En 1825, ese mismo Oribe, del cual la "República Oriental reconocida hizo su "presidente, desembarcó en el Uruguay "con 30 compañeros, solamente. Toda la "campaña respondió á su llamado."

"Y bien, el que, en esta época hizo lo que los "Debats" atribuyen á Oribe, fué el general Lavalleja...

"El general Oribe era uno de los treinta y dos compañeros del general Lavalleja; pero él tenía apenas el grado de comandante y durante toda la guerra del Brasil, el grado más alto que tuvo fué el de coronel.

"Cuando la República Oriental eligió por primera vez un presidente, nombró al general Rivera.

"Oribe le sucedió; pero debió á la influencia de su predecesor su elevación á la primera magistratura.

"Los mismos errores se encuentran en los "Debats", cuando se ocupan de la Defensa de Montevideo.

"**Montevideo no ha sido defendido por la legión extranjera y los batallones de la infantería de marina. Montevideo ha sido conservado, ha sido defendido por el ejército nacional!**

"¿Quieren los "Debats" la prueba? Que recuerden que los batallones de infantería de marina, desembarcaron en Montevideo en Agosto de 1850; que recuerden que nunca ningún marino ni soldado francés ha cambiado un solo tiro

con los sitiadores; que recuerden que en el momento en que la legión francesa tomó las armas, la época más peligrosa del sitio había pasado ya, y que, en esa fecha, Montevideo, sin apoyo de nadie, y á pesar de las intrigas de todos sus enemigos, resistía á Rosas.

"Sería necesario que, sobre este punto, nuestros adversarios se pusiesen de acuerdo. Por un lado, dan á Rosas un poder formidable; de otro lado, anuncian que en Montevideo casi no hay franceses. Si esto es verdad, cómo explicar que un puñado de aventureros (es así como ellos llaman á la Legión Francesa), resista á don Manuel Oribe?

"No diré nada de los gauchos orientales que sitian á Montevideo bajo las órdenes de Oribe; á esta aserción de los "Debats", responde elocuentemente no solo la defensa de Montevideo, sino también esa emigración oriental que, en Río Grande y en Entre Rios, ha podido formar el ejército á cuya cabeza se encuentra hoy el general Garzón. Esta emigración, — debo prevenirlo á los "Debats", —está exclusivamente compuesta de hombres de campo.

"Pero ninguna de las inexactitudes que he desmentido, en el interés de América, tiene para esa región la importancia de la que me queda por refutar.

"Me refiero á la cometida por los "Debats", al afirmar que los enemigos de Rosas lo han calumniado en Europa.

"¿Los "Debats" quieren sostener esta tesis? — Y bien, he aquí las acusaciones hechas contra Rosas.

"Ha derramado la sangre, con ferocidad.

"Ha hecho degollar, por millares, á los prisioneros de guerra,

"Ha corrompido las costumbres de la sociedad que preside.

"En provecho de su ambición, ha sembrado ó tratado de sembrar la anarquía entre sus vecinos.

"Su voluntad ha sido su única ley.

"En fin, en nuestra época, ha hecho

todo lo que el despotismo puede producir de más absurdo y de más cruel.''

''Entre todas estas acusaciones, que los ''Debats'' elijan las que consideren calumniosas, y prometo demostrarles la verdad, no con los escritos de los enemigos de Rosas, sino tomando mis pruebas en los diarios y en los documentos oficiales del dictador.

''Tal es la discusión á que llamo á los ''Debats'', si quieren aceptarla en el terreno de la verdad; terreno donde la razón no ceda al insulto, terreno que excluya la violencia de la pasión, donde se trate de convencer al adversario á fuerza de calma y lealtad. — Si los ''Debats'' quieren levantar el guante que yo les arrojo, en este terreno, la reputación de Rosas será rehabilitada en Europa, ó Europa sabrá de una manera completa que Rosas es una de esas organizaciones perversas que la Naturaleza da á un hombre, por la cólera de Dios, para castigar á los pueblos y ultrajar á la humanidad.

''J. V. Gallardo.''

(''Opinion Publique'', del 29 de Agosto de 1851.)

19

Ver las notas 12 y 13.

20

El batallón ''Guardia Oriental'', comandado por el valiente coronel José María Solsona, llevaba antes el título de ''5.o de Cazadores'', que le fué dado cuando su creación, á principios del sitio. — Es uno de los cuerpos que más valientemente ha combatido por la defensa de Montevideo.

